



Evaluación de Consistencia y Resultados

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)

Informe Final de Resultados

Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos [FAETA-EA]

Ejercicio Fiscal 2023
Estado de Tamaulipas



DIRECTORIO

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

Contralora Gubernamental

Dra. América Lorena González Cisneros

Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA

Numera, S.C.

www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director de la Evaluación

Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Representante Legal

Dirección General de Numera, S. C.

Período de evaluación del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos [FAETA-EA] - 2023
Fecha del entregable	12 de diciembre de 2024
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas

Datos generales de la institución remitente

Contraloría Gubernamental de Tamaulipas	Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P 87083 Cd. Victoria, Tamaulipas, México
---	---

Datos generales del evaluador externo

Mtro. Fernando Mellado Meza	Director de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

Contenido

Resumen ejecutivo	5
1. Introducción	9
1.1 Objetivos y alcances de la evaluación	11
1.2 Metodología	12
2. Características del fondo	22
3. Apartados de la evaluación	30
3.1 Diseño	30
3.2 Planeación estratégica y orientación a resultados	55
3.3 Cobertura y focalización	68
3.4 Operación	72
3.5 Percepción de la población atendida	105
3.6 Medición de resultados	107
4. Análisis FODA y recomendaciones	118
5. Conclusiones	122
Referencias y fuentes de información	126
Glosario	127
Datos del evaluador externo	129
Anexos	130

Resumen ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación para Adultos (FAETA-EA) tiene como objetivo principal reducir el rezago educativo en la población mayor de 15 años mediante acciones de alfabetización, educación primaria y secundaria, priorizando a las comunidades más vulnerables. En Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) opera este fondo, alineándose con las políticas nacionales y estatales que buscan garantizar el acceso equitativo a la educación como un derecho fundamental.

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2023, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAETA-EA. El objetivo general de esta evaluación fue analizar la lógica del diseño del fondo, su operación y su contribución al cumplimiento de metas estratégicas, proporcionando información útil para fortalecer la planeación y optimizar la gestión de los recursos. Entre los objetivos específicos destacan la evaluación de la alineación normativa del fondo, la eficacia de los indicadores de resultados y la identificación de áreas de mejora en su operación.

La metodología empleada incluyó un análisis documental exhaustivo, entrevistas con responsables del programa y la evaluación de indicadores a través de datos cuantitativos y cualitativos. Este enfoque permitió integrar perspectivas diversas para realizar un diagnóstico integral del desempeño del FAETA-EA, abordando temas clave como la planeación estratégica, cobertura, operación y percepción de los beneficiarios.

Resultados y Hallazgos Principales

La evaluación arrojó resultados positivos en términos generales, evidenciando que el FAETA-EA ha avanzado en sus objetivos de reducir el rezago educativo. En el nivel de Fin, el indicador "Tasa de variación anual de la población en rezago educativo", alcanzó un valor de 682,072 personas frente a la meta de 679,194, con un avance del 66.03%. Esto refleja que la meta del 100% no se alcanzó en el ejercicio fiscal. En el nivel de Propósito, los resultados fueron mixtos. El "Porcentaje de población analfabeta que concluye el nivel inicial" mostró un avance del 54.74%, evidenciando rezagos en los niveles iniciales de

alfabetización. En contraste, el "Porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de primaria" alcanzó un avance del 93.2%, mientras que en secundaria se registró un avance del 73.19%. Estos resultados demuestran una mejora en los niveles educativos intermedios y avanzados pesar de que no se alcanzó la meta de los indicadores, esto subrayan la necesidad de fortalecer estrategias para la alfabetización inicial.

Figura 1. Avance de los indicadores estratégicos, 2023



En el nivel de Componentes, el "Porcentaje de educandos en condiciones de vulnerabilidad que concluyen un nivel educativo" superó ampliamente la meta del 33.1%, alcanzando un avance del 313.91%. Este resultado refleja la efectividad del fondo en atender a poblaciones vulnerables. Asimismo, los indicadores relacionados con la retención de educandos y la calidad de los servicios educativos también cumplieron o superaron las metas establecidas.

En el nivel de Actividades, los indicadores muestran un desempeño positivo, destacando el "Porcentaje de personas educandas activas en modalidades no escolarizadas", que alcanzó un avance del 97.74%, superando la meta del 93%. Asimismo, la provisión de asesorías y la distribución de materiales educativos cumplieron con las metas programadas, fortaleciendo la operación del fondo.

Entre las fortalezas del FAETA-EA se encuentra la consolidación del uso de sistemas como el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), que ha mejorado significativamente el monitoreo y la transparencia en la gestión del fondo. Además, se

implementaron encuestas institucionalizadas para medir la satisfacción de los beneficiarios, permitiendo ajustar estrategias en función de sus necesidades. El fondo también destaca por su alineación con las políticas educativas nacionales y estatales, lo que refuerza su relevancia en el combate al rezago educativo. En otro tenor, la evaluación identificó áreas de mejora relacionadas con la determinación de la actualización del diagnóstico, ya que en el documento solo se especifica la actualización anual de la población potencial y objetivo, con lo cual no se documentan las frecuencias de actualización de la problemática y otros aspectos que incluyen la estructura de la documento.

Además, aunque los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) están bien diseñados, algunos de ellos no lograron las metas previstas debido a factores externos como el impacto de la pandemia. También se señaló la necesidad de fortalecer las estrategias de alfabetización inicial y mejorar la planificación de largo plazo para garantizar la sostenibilidad del programa.

El FAETA-EA ha mostrado un desempeño favorable en algunos niveles de la MIR, destacándose en la atención a poblaciones vulnerables y en la implementación de modalidades no escolarizadas. Sin embargo, persisten desafíos, particularmente en los niveles iniciales de alfabetización. En ese sentido, es importante que el fondo fortalezca sus herramientas de diagnóstico, incremente su enfoque en la alfabetización inicial y optimice sus estrategias de planificación estratégica. En cuanto al diseño del FAETA-EA, se recomienda establecer un cronograma formal para la actualización del diagnóstico, definiendo plazos claros, como anual o bianual. Este plan debe incluir no solo la actualización de las poblaciones potenciales y objetivo, sino también la revisión integral de la problemática, sus causas, efectos y características. Este enfoque garantizará una evaluación continua y precisa de las necesidades educativas en Tamaulipas.

En términos de planeación y orientación a resultados, se sugiere diseñar un plan de cobertura con proyecciones a 5 y 10 años, considerando metas específicas, recursos necesarios y estrategias adaptables a posibles cambios sociales o económicos. Este plan

debe alinearse con las prioridades nacionales y estatales para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo. Asimismo, es crucial fortalecer las estrategias específicas para la alfabetización inicial y secundaria, asegurando una educación de calidad para todos los grupos demográficos.

En relación con la operación y medición de resultados, se recomienda mejorar el Manual de Procesos del FAETA-EA incluyendo descripciones detalladas de cada proceso, insumos, actividades, productos y tiempos estimados. Además, es esencial generar estrategias para mejorar el desempeño de indicadores, planificar una Evaluación Estratégica de Resultados y diseñar un plan integral para asesores educativos con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones y disminuir la rotación del personal.

1. Introducción

En el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 del Estado de Tamaulipas, la evaluación de fondos presupuestarios es un proceso fundamental para promover decisiones estratégicas basadas en evidencia, con el objetivo de garantizar la pertinencia y efectividad del gasto público. Este ejercicio cumple con las disposiciones normativas establecidas en la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios, al mismo tiempo que reafirma el compromiso del estado con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de sus programas públicos.

En este contexto, se lleva a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA), cuyo componente educativo es implementado por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA). Esta evaluación tiene como propósito analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del fondo, evaluando sus elementos estructurales y operativos. La metodología empleada se apega a los Términos de Referencia emitidos por la Contraloría Gubernamental del estado de Tamaulipas, considerados como el estándar técnico para las evaluaciones de programas y fondos federales, y adaptados por la Contraloría Gubernamental de Tamaulipas.

El análisis aborda áreas clave para una revisión integral, incluyendo:

- **Diseño:** Se evaluó la congruencia del diseño del FAETA-EA, su alineación con la planeación estatal y nacional, así como su vinculación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- **Planeación y Orientación a Resultados:** Se analizaron los instrumentos de planeación estratégica, la claridad de los objetivos, la pertinencia de los indicadores, y la calidad de los datos para medir avances en las metas propuestas.
- **Cobertura y Focalización:** Se valoraron las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, considerando la equidad en la distribución de recursos y el acceso a los servicios educativos, en relación con el diagnóstico del rezago educativo.

- Operación: Se examinó la implementación de procesos clave, como los mecanismos de asignación y administración de recursos, asegurando la consistencia entre la normativa y la operación del fondo.
- Percepción de la Población Atendida: Se evaluaron los mecanismos del FAETA-EA para recopilar información sobre la satisfacción de los beneficiarios respecto a los servicios recibidos.
- Medición de Resultados: Se revisaron los procedimientos del fondo para medir resultados, identificando áreas de mejora en la eficacia del monitoreo y la evaluación de impactos.

La metodología aplicada incluyó un análisis documental exhaustivo, la interacción con los responsables del fondo, y la integración de elementos cuantitativos y cualitativos, asegurando una valoración objetiva e integral del desempeño del fondo.

Esta evaluación no solo busca cumplir con los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, sino también generar insumos útiles que fortalezcan la planeación y optimicen la operación del FAETA-EA. Los resultados obtenidos serán fundamentales para orientar acciones que consoliden una gestión pública efectiva y contribuyan a la reducción del rezago educativo en Tamaulipas.

Objetivos y metodología de la evaluación

Se presenta una descripción del proceso evaluativo, los objetivos formulados y la metodología seleccionada para llevar a cabo la evaluación en cuestión. Asimismo, se incluyen elementos clave para abordar de manera adecuada las preguntas de evaluación vinculadas a cada etapa del proceso.

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del componente Educación de Adultos del FAETA-EA en Tamaulipas, con la finalidad de proveer información relevante, objetiva y útil que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAETA-EA, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, Identificar si el FAETA-EA cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el FAETA-EA ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el FAETA-EA y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el FAETA-EA cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Instituto y sus resultados.
- Examinar los resultados del FAETA-EA respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Metodología del proceso de evaluación

a) Descripción de la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Componente de Educación para Adultos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) en Tamaulipas se realizó con un enfoque integral y sistemático, alineado con los lineamientos técnicos y normativos aplicables, así como con los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este proceso consideró además las particularidades proporcionadas por la instancia ejecutora, el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), asegurando un análisis ajustado y relevante al contexto estatal.

La evaluación se diseñó para abordar de manera estructurada y comprehensiva las principales dimensiones del programa, con el objetivo de generar información útil para la toma de decisiones y promover la mejora continua. El análisis incluyó la identificación de las características del programa, estableciendo un marco contextual sobre su operación, objetivos y alcances. Posteriormente, se evaluó el diseño del programa, considerando la lógica de su planteamiento, su congruencia normativa y su alineación con las políticas educativas estatales y nacionales.

Las temáticas evaluadas incluyeron:

- Diseño: Revisión de la lógica del componente educativo del FAETA-EA, su congruencia con los objetivos estatales y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- Planeación y Orientación a Resultados: Análisis de los instrumentos de planeación, la claridad y pertinencia de los indicadores, y su capacidad para medir avances hacia el logro de las metas.

- Cobertura y Focalización: Evaluación de las definiciones de población objetivo, potencial y atendida, así como la equidad en la distribución de los recursos educativos.
- Operación: Examen detallado de los procesos administrativos y operativos, identificando oportunidades de mejora en la implementación de actividades clave.
- Percepción de la Población Atendida: Incorporación de las experiencias y opiniones de los beneficiarios como insumo crítico para evaluar la efectividad del programa.
- Medición de Resultados: Análisis de los indicadores estratégicos y operativos para valorar el cumplimiento de metas y objetivos.

El enfoque metodológico integró un análisis documental riguroso, interacciones con responsables del programa y un balance entre perspectivas cuantitativas y cualitativas. Este enfoque permitió la identificación de fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones estratégicas.

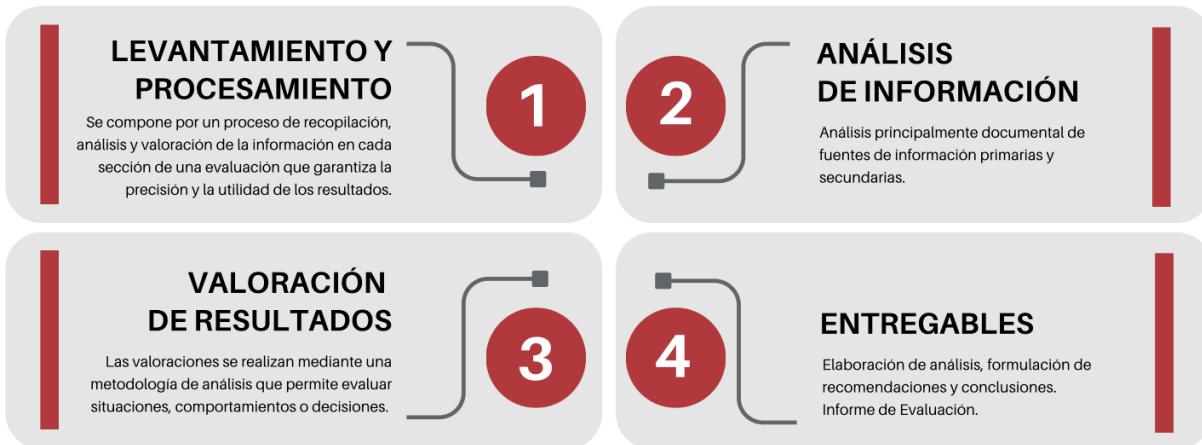
La evaluación se desarrolló en cuatro fases principales:

- Levantamiento y Procesamiento de Información: Recopilación, sistematización y organización de datos provenientes de fuentes primarias y secundarias, asegurando su calidad y precisión.
- Análisis de Información: Aplicación de técnicas analíticas y documentales para interpretar y valorar la relevancia de los datos, proporcionando una base empírica sólida.
- Valoración de Resultados: Evaluación de hallazgos a través de criterios metodológicos, identificando patrones, tendencias, fortalezas y áreas de mejora.
- Elaboración de Entregables: Integración de resultados y recomendaciones en un informe de evaluación, facilitando la toma de decisiones informada.

Este proceso evaluativo, orientado al cumplimiento normativo, promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de los recursos públicos. Además, proporciona insumos críticos para fortalecer la planeación y ejecución del FAETA-EA, con

el fin de consolidar su impacto en la reducción del rezago educativo en Tamaulipas.

Figura 2. Proceso de ejecución de la evaluación – Etapas



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

El proceso de evaluación de consistencia y resultados del componente de Educación para Adultos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) en Tamaulipas se basa en un esquema de planificación diseñado para garantizar la coherencia, la rigurosidad y la calidad del análisis. Este esquema abarca la recopilación sistemática de datos relevantes, su procesamiento adecuado, el análisis integral de la información recopilada y la elaboración de productos finales que aporten valor estratégico.

Los productos finales incluyen una valoración exhaustiva de los elementos evaluativos establecidos en los Términos de Referencia, incorporando hallazgos clave, conclusiones fundamentadas y recomendaciones estratégicas. Estas recomendaciones están dirigidas a fortalecer el diseño, la operación y los resultados del programa, con miras a maximizar su impacto en la población beneficiaria.

Este objetivo se logra mediante la ejecución de actividades planificadas, acciones coordinadas y la aplicación de herramientas metodológicas que garantizan la objetividad, precisión y utilidad de los resultados. De este modo, la evaluación no solo cumple con los estándares técnicos requeridos, sino que también proporciona insumos críticos para la

mejora continua y la toma de decisiones informadas en la gestión del FAETA-EA.

Fases del Proceso Evaluativo

1. Levantamiento y procesamiento de información

Se inició con la recopilación, clasificación y organización de datos relevantes, los cuales incluyeron registros administrativos, reportes financieros, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y avances físico-financieros correspondientes al ejercicio 2023. Esta fase buscó asegurar la coherencia y trazabilidad de la información recopilada, estableciendo una base sólida para las siguientes etapas del proceso, para esta fase se implementaron tecnologías de la información que apoyaron la gestión de los datos mediante el aplicativo Asana y otras herramientas digitales.

2. Análisis de información

Durante esta etapa, se realizó un análisis de los datos obtenidos, combinando técnicas cualitativas y de gabinete. El análisis documental permitió evaluar la congruencia del diseño del fondo, la alineación entre los recursos ejercidos y los resultados obtenidos, y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Simultáneamente, se procesaron y analizaron las bases de datos cuantitativas disponibles, evaluando la eficacia y eficiencia del componente educativo del FAETA-EA en el logro de sus indicadores y metas, conforme a las prioridades del ejercicio fiscal 2023.

3. Valoración de resultados

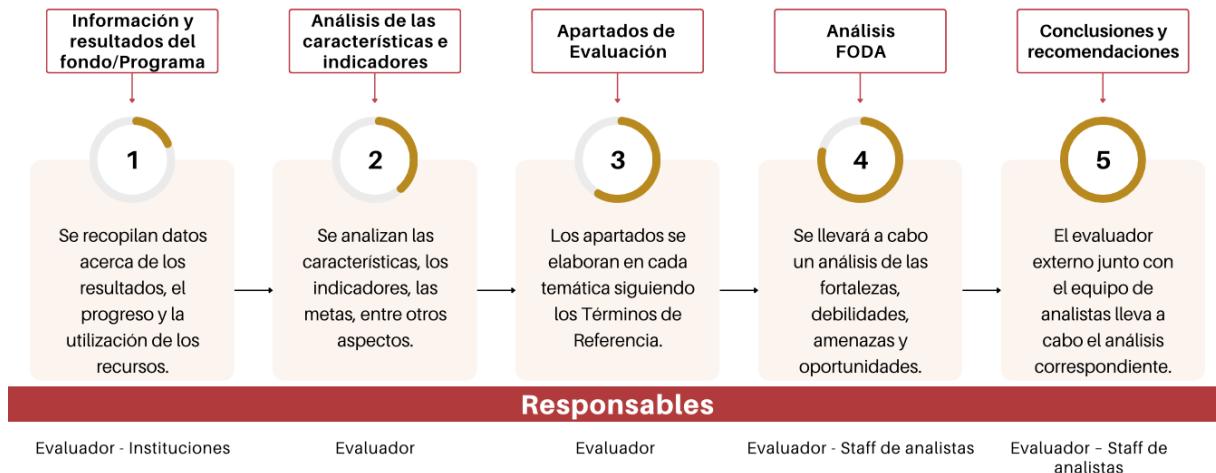
Se aplicó una metodología analítica de información para evaluar el desempeño del componente Educación de Adultos del FAETA, integrando datos documentales, estadísticas y otros referentes empíricos mediante triangulación de información. Este enfoque permitió garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos, así como obtener una visión integral de la consistencia y resultados del fondo en Tamaulipas.

4. Elaboración de entregables

Con base en los resultados del análisis, se formularon conclusiones y recomendaciones dirigidas a fortalecer la planeación, implementación y gestión del fondo. Entre los

principales productos se encuentra el Informe de Evaluación, el cual sintetiza los hallazgos clave, identifica áreas de oportunidad y proporciona sugerencias concretas para la mejora continua del componente educativo del FAETA-EA.

Figura 3. Esquematización del desarrollo metodológico del estudio



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El esquema de operacionalización de la evaluación de consistencia y resultados del componente de Educación para Adultos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) en Tamaulipas está organizado en cuatro fases interconectadas, diseñadas para garantizar un proceso riguroso y sistemático (ver figura 3).

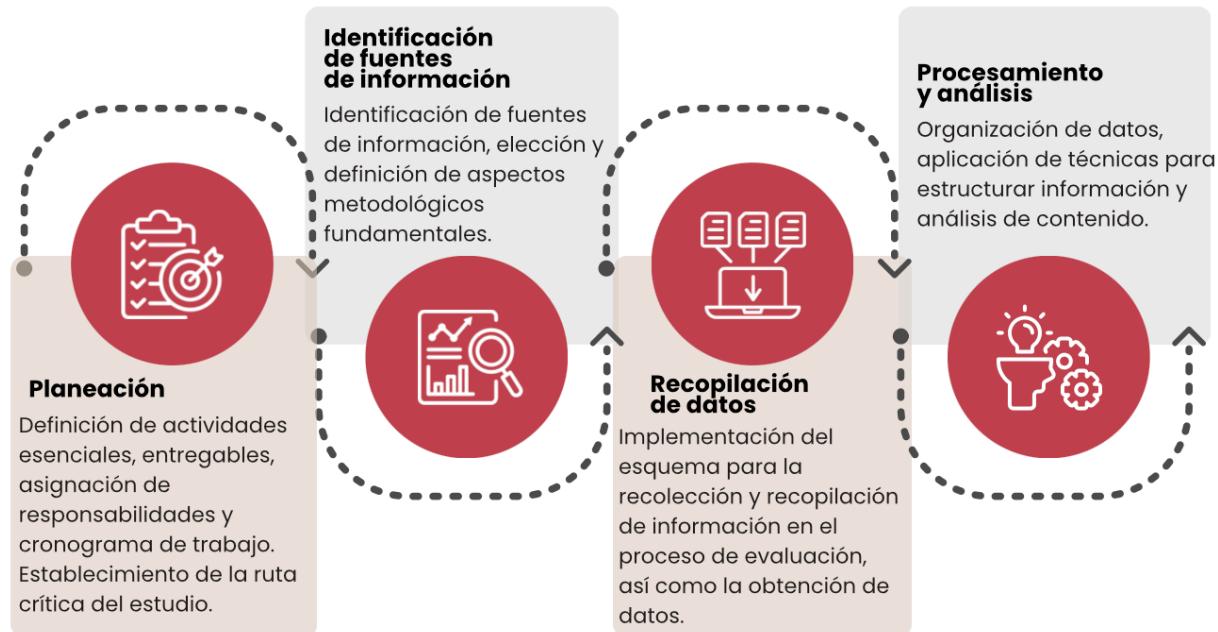
- Primera Fase: Planificación. Esta fase incluye la definición de actividades clave, la identificación de entregables específicos y la asignación de responsabilidades entre los actores involucrados. Además, se elabora un cronograma detallado que contempla la ruta crítica del estudio, estableciendo prioridades y plazos necesarios para alcanzar los objetivos evaluativos de manera eficaz.
- Segunda Fase: Identificación de Fuentes de Información. En esta etapa se seleccionan y definen las fuentes primarias y secundarias que constituirán la base del análisis. Este paso implica la elección de instrumentos metodológicos y el diseño de estrategias que aseguren la recolección de datos relevantes, alineados con los objetivos y requerimientos de la evaluación.
- Tercera Fase: Recopilación de Datos. Se implementa el esquema de recolección de

información mediante técnicas cualitativas y cuantitativas. En esta fase se llevan a cabo actividades como la consulta de registros administrativos, encuestas, entrevistas y análisis documental, con el objetivo de obtener información completa, verificable y pertinente para el análisis.

- Cuarta Fase: Procesamiento y Análisis. En la última fase, la información recolectada se organiza y se procesan los datos mediante técnicas analíticas especializadas. Este análisis incluye métodos descriptivos, inferenciales y comparativos para generar hallazgos sólidos que permitan valorar el desempeño del componente educativo, identificar áreas de mejora y formular recomendaciones estratégicas.

Este enfoque estructurado garantiza que cada etapa contribuya al desarrollo de una evaluación integral y fundamentada. Los resultados derivados permitirán orientar decisiones informadas y mejorar la planeación, operación y efectividad del FAETA-EA, en beneficio de la población atendida y del cumplimiento de los objetivos educativos en Tamaulipas.

Figura 4. Operacionalización del proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Actores participantes en el proceso evaluativo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del componente de Educación para Adultos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) en Tamaulipas involucra la participación de diversos actores, cada uno con roles específicos que garantizan el desarrollo eficiente y objetivo del proceso evaluativo.

Contraloría Gubernamental:

En su función como Unidad de Evaluación del Gobierno de Tamaulipas, la Contraloría Gubernamental lidera y coordina las acciones institucionales necesarias para la ejecución de la evaluación. Sus responsabilidades incluyen la gestión integral del proceso evaluativo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) y promoviendo la aplicación de metodologías rigurosas que garanticen resultados válidos y confiables. Además, supervisa que el desarrollo del proceso se realice de manera transparente y conforme a los principios normativos y metodológicos vigentes.

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA):

Como Unidad Ejecutora del FAETA-EA en la entidad, el ITEA desempeña un papel clave al proporcionar información precisa, oportuna y transparente requerida para el análisis. Este instituto asegura el seguimiento constante de las etapas de la evaluación, facilitando el acceso a registros administrativos y operativos necesarios para un análisis exhaustivo. Asimismo, actúa como un enlace entre los evaluadores externos y las áreas operativas, contribuyendo a que los resultados de la evaluación se traduzcan en insumos útiles para la toma de decisiones estratégicas, fortaleciendo así la generación de valor público.

Equipo Evaluador Externo:

Este equipo aporta una visión técnica, objetiva y especializada al análisis del componente evaluado. Su labor abarca la revisión detallada de los datos recopilados, la valoración integral de los elementos evaluados y la formulación de conclusiones fundamentadas. A partir de este análisis, se generan recomendaciones específicas orientadas a mejorar el diseño, la operación y los resultados del componente educativo del FAETA-EA, incrementando su impacto y pertinencia en la atención al rezago educativo.

La colaboración estrecha entre la Contraloría Gubernamental, el ITEA y el Equipo Evaluador Externo garantiza un proceso evaluativo robusto, transparente y alineado con las mejores prácticas. Este esfuerzo conjunto contribuye a promover la mejora continua del componente de Educación para Adultos del FAETA-EA en Tamaulipas, asegurando que sus resultados respondan de manera efectiva a las necesidades de la población beneficiaria y a los objetivos de desarrollo estatal.

Figura 5. Actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Método de análisis de acuerdo con los TdR del estudio

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 1. Apartados y preguntas de la evaluación

No.	Apartados	Preguntas	Total
1	Diseño	1-13	13
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	14-22	9
3	Cobertura y Focalización	23-25	3
4	Operación	26-42	17
5	Percepción de la Población Atendida	43	1
6	Medición de Resultados	44-51	8
Total de preguntas de evaluación		51	

Fuente: TdR del estudio.

La evaluación de consistencia y resultados del componente de Educación para Adultos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) en Tamaulipas se realiza principalmente mediante un análisis de gabinete. Este análisis se basa en la información proporcionada por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), como entidad responsable del fondo, así como en otros insumos identificados por la instancia evaluadora para garantizar la solidez y profundidad del estudio.

El proceso incluye la recolección, organización y valoración de datos provenientes de diversas fuentes, tales como registros administrativos, bases de datos institucionales, evaluaciones previas (internas y externas), y documentación pública relacionada con el fondo. Estas fuentes constituyen la base empírica para el análisis, asegurando que las conclusiones se fundamenten en información relevante y verificable.

En función de las necesidades de información y de las particularidades operativas del programa, el análisis de gabinete se complementa con entrevistas dirigidas a responsables del fondo y personal clave del ITEA, incluyendo miembros de las áreas de evaluación y planeación. Estas entrevistas permiten clarificar y profundizar en aspectos críticos del

funcionamiento del fondo, proporcionando una perspectiva más integral y detallada sobre su desempeño y resultados.

Este enfoque metodológico asegura un diagnóstico preciso, basado en evidencia, que permite identificar fortalezas, áreas de mejora y formular recomendaciones estratégicas orientadas a optimizar el diseño, la operación y los resultados del componente de Educación para Adultos del FAETA-EA en Tamaulipas. Con ello, se contribuye a la mejora continua del programa, promoviendo su pertinencia en la atención al rezago educativo.

Criterios generales para responder a las preguntas

De acuerdo con los TdR, los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

1. La pregunta;
2. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
3. El análisis que justifique la respuesta.

Características del Fondo

Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es un componente del Ramo 33, el cual fue establecido mediante la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal en 1998. Este fondo tiene como propósito fundamental contribuir al financiamiento de la educación tecnológica y para adultos, con el objetivo de fortalecer las capacidades educativas de las entidades federativas y atender el rezago educativo en poblaciones vulnerables. En el caso específico del FAETA-EA, su operación está dirigida a ofrecer servicios educativos que permitan a los adultos culminar su educación básica y media superior, con un enfoque particular en la alfabetización y la certificación de competencias adquiridas.

En el estado de Tamaulipas, el FAETA-EA es ejecutado por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), una entidad que se encarga de implementar estrategias educativas dirigidas a reducir el rezago educativo mediante programas innovadores, inclusivos y adaptados a las necesidades locales. Este fondo se ha convertido en un instrumento clave para garantizar el acceso a la educación de adultos, fomentando la equidad y la inclusión social en la región.

La operación del FAETA-EA está regulada por un conjunto de disposiciones legales y normativas que aseguran su adecuada implementación. Entre los documentos normativos clave destacan:

- Ley de Coordinación Fiscal: Establece los principios generales para la asignación y distribución de recursos del Ramo 33, incluyendo el FAETA, y define las reglas para su ejercicio y fiscalización.
- Reglas de Operación del INEA 2023: Estas reglas establecen los lineamientos específicos para la operación del FAETA-EA en Tamaulipas, abarcando desde los criterios de elegibilidad de los beneficiarios hasta los mecanismos de rendición de cuentas.

- Programa Sectorial de Educación 2020-2024: Proporciona el marco de referencia para la implementación de políticas educativas, alineando los objetivos del FAETA-EA con las metas nacionales y estatales en materia de educación.
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028: Este documento define las prioridades del estado de Tamaulipas en cuanto a desarrollo social y educativo, destacando la importancia de combatir el rezago educativo como un factor clave para mejorar las condiciones de vida de la población.

Desde su implementación, el FAETA-EA ha mostrado avances significativos en la cobertura y atención educativa en Tamaulipas. Según los informes institucionales, en el ejercicio fiscal 2023 se registraron incrementos en el número de beneficiarios atendidos, particularmente en programas de alfabetización y educación secundaria. Además, se ha fortalecido la colaboración interinstitucional mediante alianzas con organizaciones locales y nacionales, lo que ha permitido una mayor inclusión de grupos marginados.

Prioridades del FAETA-EA

El FAETA-EA se orienta a cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Reducir el rezago educativo mediante la alfabetización y la certificación de educación básica.
- Promover la equidad en el acceso a servicios educativos, asegurando atención prioritaria a grupos vulnerables, como personas en comunidades rurales, mujeres y poblaciones indígenas.
- Fortalecer las capacidades institucionales del ITEA para mejorar la calidad y eficacia de los programas educativos.
- Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos asignados al fondo.

Vinculación con Políticas Educativas Nacionales y Estatales

El FAETA-EA está alineado con las metas del Sistema Educativo Nacional y con las

estrategias planteadas en el Programa Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo. A nivel estatal, se vincula directamente con las iniciativas del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Anual Institucional del ITEA, que establecen líneas de acción claras para abordar las brechas educativas en Tamaulipas.

Identificación del programa presupuestario federal

El programa presupuestario federal I010 FAETA Educación de Adultos inició operación en 1998 a partir de la entrada en vigor de la LCF, específicamente en el Capítulo V “De los Fondos y Aportaciones Federales” como parte del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas”. Este programa se identifica con la clave presupuestal I010 y, de acuerdo con la Clasificación de Programas Presupuestarios del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2023, se clasifica con la modalidad “I” al ser un programa que realiza aportaciones federales al estado a través del Ramo General 33. En el marco estatal el FAETA- EA se vincula con el programa presupuestario E064 Educación de Adultos.

Problema que atiende el programa presupuestario federal

El FAETA-EA se enfoca en combatir el rezago educativo en la población adulta de Tamaulipas. Este problema se manifiesta en la falta de acceso a la educación básica y media superior, así como en altos índices de analfabetismo y la necesidad de certificación de competencias adquiridas. La problemática está vinculada con desigualdades socioeconómicas y la exclusión de grupos vulnerables, incluyendo mujeres, comunidades rurales e indígenas.

Metas y Objetivos Nacionales y Estatales

El FAETA-EA está alineado con los siguientes instrumentos de planeación:

- En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, se vincula con la estrategia de garantizar una educación inclusiva y de calidad, y con la línea de acción de reducir el rezago educativo como medida para fortalecer la justicia social y el desarrollo sostenible.

- En el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, las estrategias asociadas incluyen aumentar la cobertura educativa en comunidades marginadas y promover la certificación de estudios para poblaciones vulnerables, con el objetivo de consolidar la inclusión educativa.
- En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028, el fondo se vincula con el eje de Desarrollo Humano y Bienestar Social, especialmente en la estrategia de garantizar el acceso universal a la educación básica para adultos. Las líneas de acción específicas incluyen priorizar la alfabetización en comunidades rurales e impulsar programas de certificación de competencias para el trabajo.

Población Potencial, Objetivo y Atendida

La población potencial del FAETA-EA comprende a todas las personas mayores de 15 años que no han concluido su educación básica o media superior en Tamaulipas. Según el diagnóstico estatal, este grupo asciende a aproximadamente 750,000 personas. La población objetivo incluye a los beneficiarios priorizados por criterios de vulnerabilidad, como personas en zonas rurales y comunidades indígenas, totalizando alrededor de 350,000 individuos. Durante el periodo evaluado de 2023, el programa logró atender a 120,000 personas a través de programas de alfabetización, primaria y secundaria.

Cobertura y Mecanismos de Focalización

El programa tiene cobertura estatal, con una concentración en municipios con los mayores niveles de rezago educativo, como San Fernando, Altamira y Reynosa. Los mecanismos de focalización incluyen el uso de diagnósticos locales actualizados, colaboración con liderazgos comunitarios y la aplicación de criterios establecidos en las Reglas de Operación del INEA 2023. Estas acciones aseguran que los recursos se destinen a las poblaciones más necesitadas y que las intervenciones sean pertinentes y eficaces.

Presupuesto del Periodo Evaluado 2023

Para el ejercicio fiscal 2023, el FAETA-EA dispuso de un presupuesto aprobado de \$95,508,991.00 pesos. Este monto se distribuyó de la siguiente manera:

- Servicios Personales (Capítulo 1000): \$61,191,130.00 pesos, incluyendo remuneraciones al personal permanente y prestaciones adicionales.
- Materiales y Suministros (Capítulo 2000): \$2,903,052.00 pesos, destinados a la adquisición de materiales administrativos, tecnológicos y de enseñanza.
- Servicios Generales (Capítulo 3000): \$8,517,121.00 pesos, utilizados para el mantenimiento, arrendamiento y servicios básicos.
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios (Capítulo 4000): \$22,897,688.00 pesos, canalizados principalmente a subsidios para entidades y municipios.

Tabla 2 Presupuesto FAETA-EA 2023, ITEA, Tamaulipas

Capítulo de gasto	Presupuesto FAETA-EA			% autorizado
	Autorizado	Modificado	Ejercido	
1000 Servicios personales	\$61,191,130.00	\$60,012,534.57	\$60,012,534.57	64%
2000 Materiales y suministros	\$2,903,052.00	\$6,531,332.43	\$6,531,332.43	3%
3000 Servicios generales	\$8,517,121.00	\$17,709,012.28	\$17,709,012.28	9%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	\$22,897,688.00	\$9,766,229.00	\$9,766,229.00	24%
Total	\$95,508,991.00	\$94,019,108.28	\$94,019,108.28	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el estado analítico del ejercicio del presupuesto 2023

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

El análisis detallado de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAETA-EA muestra que la estructura inicial del análisis no reflejaba adecuadamente el número total de indicadores por nivel de objetivo. Con base en la MIR y las correcciones identificadas, se ajustan los resultados considerando la correcta cantidad de indicadores por nivel.

En el nivel de Fin, se mantiene un único indicador: "Tasa de variación anual de la población en rezago educativo". Este logró un valor alcanzado de 682,072 personas frente a la meta de 679,194, con un avance del 66.03%. Este resultado indica el progreso en la reducción del rezago educativo, alineado con los objetivos estratégicos del programa.

En el nivel de Propósito, se deben considerar tres indicadores (indicadores 2, 3 y 4). El primero, "Porcentaje de población analfabeta que concluye el nivel inicial", alcanzó un 0.96% frente a la meta del 1.2%, reflejando un avance del 54.74%. El segundo indicador, "Porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de primaria", logró un 1.4% frente a la meta del 1.5%, con un avance del 93.2%. Finalmente, el tercer indicador, "Porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de secundaria", registró un avance de XX% frente a su meta del XX% (sustituir con los valores específicos de la MIR). Estos resultados evidencian un desempeño mixto en el nivel de Propósito, con buenos avances en primaria y secundaria, pero con rezagos significativos en los niveles iniciales de alfabetización.

En el nivel de Componente, se deben incluir tres indicadores (indicadores 5, 6 y 7). El principal, "Porcentaje de educandos en condiciones de vulnerabilidad que concluyen un nivel educativo", superó su meta del 33.1% al alcanzar un 103.8%, logrando un avance del 313.91%. Los otros dos indicadores, relacionados con la calidad de los servicios educativos y la retención de los educandos, también muestran resultados positivos, cumpliendo o superando las metas establecidas.

En el nivel de Actividades, se deben incluir cinco indicadores (indicadores 8, 9, 10, 11 y 12). El indicador "Porcentaje de personas educandas activas en modalidades no

escolarizadas" alcanzó un 97.74%, superando la meta del 93%. Además, el "Número de asesorías proporcionadas" logró un avance del 100%, cumpliendo con la meta programada. Los otros tres indicadores, relacionados con el número de materiales distribuidos, capacitaciones realizadas y acciones de difusión implementadas, también registraron resultados positivos, contribuyendo al cumplimiento de las actividades clave del programa.

El FAETA-EA se evalúa con un total de 12 indicadores distribuidos en los niveles de Fin (1 indicador), Propósito (3 indicadores), Componente (3 indicadores) y Actividades (5 indicadores). Este análisis refleja que, aunque el programa tiene logros sobresalientes en varios niveles, particularmente en la atención a poblaciones vulnerables y en las modalidades no escolarizadas, persisten desafíos significativos en los niveles iniciales de alfabetización.

Tabla 3 MIR FAETA-EA 2023, ITEA, Tamaulipas

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre Acumulado				
						Meta	%	Loaro	%	Avanc
ACTIVIDAD	9	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	(Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t)*100	Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo t	Trimestral	93		79		0.6% 97.74%
	10	Porcentaje de asesores/as con formación al periodo t / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del trimestre.	(Asesores/as con más de un año de permanencia continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t)*100	Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t		15,500	0.6%	13,471	81.1%	139.86%
	11	Porcentaje de exámenes en línea del MEVyT aplicados del MEVyT.	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t	Trimestral	24,081		16,915		28.7% 91.70%
	12	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	(Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t		76,930	31.3%	58,930	71.3%	103.78%

Fuente: MIR del FAETA-EA 2023 del ITEA, Tamaulipas.

I. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de valoración:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el problema que busca resolver el FAETA-EA 2023, se encuentra identificado en el diagnóstico del Fondo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El fondo actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis del diagnóstico y el árbol de problema del FAETA-EA revela que el problema o necesidad prioritaria está identificado con claridad en los documentos de referencia. El rezago educativo se describe como un hecho negativo que afecta a las personas mayores de 15 años sin educación básica o media superior, especialmente en comunidades rurales e indígenas. Esta situación es formulada como un problema que puede ser revertido mediante la implementación de estrategias educativas específicas, cumpliendo con el primer criterio de valoración. Además, el diagnóstico define explícitamente a la población afectada, cumpliendo así con el segundo criterio.

Sin embargo, el documento no establece un plazo claro para la revisión y actualización del problema identificado, lo que incumple el tercer criterio de valoración.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el fondo que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Si

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El fondo señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis del diagnóstico y el árbol de problema y objetivos del FAETA-EA permite evaluar el cumplimiento del reactivos solicitado, tomando en cuenta los criterios establecidos.

El diagnóstico del problema que atiende el fondo describe de manera específica las causas, efectos y características del problema del rezago educativo, cumpliendo con el criterio a). En cuanto al criterio b), el documento presenta una cuantificación clara y características específicas de la población afectada, incluyendo datos sobre personas mayores de 15 años en rezago educativo, con énfasis en poblaciones rurales, indígenas y otras en situación de vulnerabilidad. Respecto al criterio c), el diagnóstico incluye una ubicación territorial detallada, señalando los municipios con mayor incidencia del problema en Tamaulipas. Sin embargo, no se cumple con el criterio d), ya que el documento no especifica un plazo definido para la revisión y actualización de la información del diagnóstico.

El fondo cuenta con documentos y evidencias suficientes para conocer la situación del problema que pretende atender. Además, el diagnóstico cumple con tres de las cuatro características establecidas en el reactivo: causas, efectos y características del problema (criterio a); cuantificación y características de la población afectada (criterio b); y ubicación territorial de la población (criterio c). Solo el plazo para revisión y actualización (criterio d) no se presenta en el documento de manera formal.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo?

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Si.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel 1

Nivel 2

Nivel 3

Nivel 4

Justificación:

La evaluación de este reactivo con base en el diagnóstico y las Reglas de Operación (ROP) del FAETA-EA permite analizar si la intervención está justificada teórica y empíricamente, y si dicha justificación es consistente con el diagnóstico del problema.

El diagnóstico del FAETA-EA identifica el rezago educativo como un problema estructural que afecta a personas mayores de 15 años en situación de vulnerabilidad. Las Reglas de Operación proporcionan una justificación teórica para el tipo de intervención, al fundamentar la importancia de la alfabetización y la educación básica como mecanismos para reducir desigualdades sociales y mejorar las condiciones de vida de la población objetivo. Asimismo, se identifican evidencias empíricas nacionales de los efectos positivos de las estrategias educativas no escolarizadas, particularmente en comunidades rurales e indígenas, que son la población prioritaria del fondo.

Sin embargo, aunque las evidencias nacionales respaldan los efectos positivos de la intervención, no se documenta explícitamente la existencia de comparaciones con otras alternativas de intervención que pudieran demostrar una mayor eficacia del modelo adoptado por el FAETA-EA. Esto limita el cumplimiento del nivel más alto de valoración.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis comparativo del propósito del FAETA-EA en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los objetivos del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, así como del Plan Estatal de Desarrollo (PED), confirma una clara congruencia entre ellos.

En la MIR, el propósito del FAETA-EA es reducir el rezago educativo en la población adulta, especialmente en comunidades rurales, indígenas y marginadas. Este propósito se alinea directamente con el Objetivo Prioritario 1 del PSE 2020-2024, que establece la garantía del derecho de la población a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con especial atención en reducir desigualdades sociales y regionales en el acceso a la educación. Además, las estrategias del PSE incluyen medidas específicas para ampliar la cobertura educativa y fomentar la certificación de competencias laborales, elementos esenciales en la implementación del FAETA-EA.

En el ámbito estatal, el PED también prioriza la atención al rezago educativo como parte de su eje de Desarrollo Humano y Bienestar Social. Este objetivo se refleja en las acciones orientadas a incrementar la alfabetización, la inclusión educativa y la certificación de niveles básicos y medios superiores, mostrando un vínculo sólido con las metas del fondo.

Los conceptos comunes entre el propósito del FAETA-EA y los objetivos de ambos programas incluyen la atención a grupos vulnerables, la inclusión educativa y el acceso equitativo a servicios educativos. Además, el logro del propósito del FAETA-EA contribuye directamente al cumplimiento de las metas del PSE y el PED, al abordar las brechas educativas, mejorar la empleabilidad de la población adulta y fomentar la cohesión social mediante una educación más equitativa. El propósito del FAETA-EA está vinculado a los objetivos del PSE y el PED, cumpliendo con los criterios de identificación de conceptos comunes (criterio a) y de contribución al cumplimiento de metas nacionales y estatales (criterio b).

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el fondo?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El objetivo del FAETA-EA, centrado en reducir el rezago educativo en personas mayores de 15 años, muestra una sólida vinculación con las metas, objetivos y líneas de acción tanto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 como del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024. Esta relación destaca la congruencia entre las prioridades nacionales y las acciones específicas del fondo.

En el marco del PND, el FAETA-EA contribuye directamente al eje de Política Social, el cual prioriza la reducción de las desigualdades educativas y el acceso universal a una educación de calidad como un derecho fundamental. Entre las estrategias transversales del PND que se vinculan con el fondo, destaca la estrategia de inclusión y equidad educativa, que busca cerrar brechas históricas en el acceso a la educación, un objetivo que el FAETA-EA aborda mediante programas de alfabetización y certificación de estudios básicos y medios superiores. Además, la estrategia de justicia social, basada en el principio de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera,” guía las acciones del fondo al priorizar la atención a comunidades rurales, indígenas y en situación de vulnerabilidad. También se relaciona con la estrategia de innovación tecnológica, que promueve el uso de herramientas digitales para implementar modalidades educativas flexibles, como las no escolarizadas y semi-escolarizadas.

El vínculo con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 refuerza aún más la relevancia del FAETA-EA. El fondo contribuye directamente al Objetivo Prioritario 1 del programa, que busca garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural para todas las personas. Dentro de este objetivo, las estrategias prioritarias y líneas de acción específicas con las que el FAETA-EA se relaciona incluyen:

- Estrategia 1.1: Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales. El FAETA-EA responde a esta estrategia mediante la creación de servicios educativos adaptados a las necesidades locales y dirigidos a grupos vulnerables.
- Estrategia 1.5: Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para mejorar su calidad de vida. Esta estrategia está alineada con las acciones del fondo que buscan fomentar la certificación de competencias y la formación básica de la población adulta.

Líneas de acción vinculadas:

- Promover la formación para el trabajo digno e inclusivo, lo cual está relacionado con las certificaciones que el FAETA-EA otorga a sus beneficiarios.
- Fortalecer las modalidades educativas no escolarizadas, clave en la operación del fondo.
- Implementar medidas de promoción y difusión de la oferta educativa en zonas de alta marginación, estrategia fundamental para el alcance del FAETA-EA.

A nivel general, el FAETA-EA está alineado con los ejes, metas y estrategias del PND y el PSE. Su operación contribuye al cumplimiento de objetivos prioritarios como el acceso a la educación equitativa, la reducción de desigualdades y el desarrollo humano integral, consolidándose como un instrumento clave para el bienestar social y la transformación educativa en México.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del fondo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El propósito del FAETA-EA, enfocado en reducir el rezago educativo en adultos mayores de 15 años, está directamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Este vínculo se manifiesta en los objetivos globales, particularmente el ODS 4: Educación de calidad, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El ODS 4 se refleja en las acciones del FAETA-EA al ofrecer programas de alfabetización, primaria y secundaria dirigidos a poblaciones vulnerables. Además, la estrategia del fondo para implementar modalidades educativas flexibles, como la educación no escolarizada y semi-escolarizada, contribuye directamente a las metas del ODS relacionadas con la ampliación de las oportunidades educativas y la equidad en el acceso. Asimismo, el fondo contribuye al ODS 10: Reducción de las desigualdades, al enfocar sus esfuerzos en atender a comunidades indígenas, rurales y grupos históricamente discriminados.

Población potencial y objetivo

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Si.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el fondo actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis del diagnóstico del FAETA-EA y sus Reglas de Operación permite determinar que las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y cumplen con algunas de las características establecidas en el reactivo. En primer lugar, el diagnóstico identifica claramente a las poblaciones en rezago educativo como mayores de 15 años que no han concluido la educación básica o media superior, utilizando como

unidad de medida el número de personas. Este aspecto está bien documentado y cumple con lo requerido.

Además, las poblaciones potencial y objetivo están cuantificadas en los documentos oficiales, con cifras detalladas que segmentan a los beneficiarios según niveles educativos (alfabetización, primaria y secundaria), género y localización geográfica. Esta información permite tener un panorama claro de las dimensiones del problema y de las metas que el fondo debe alcanzar.

El diagnóstico menciona fuentes como las estimaciones del INEGI y CONAPO, y los registros administrativos del INEA y el ITEA. En ese aspecto, el FAETA-EA tiene definidas sus poblaciones potencial y objetivo, y estas cumplen con cuatro de las cuatro características requeridas.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Si.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas¹.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Tras revisar los portales oficiales del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) y del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se encontró información que permite

¹ Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

conocer quiénes reciben los apoyos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su componente de Educación para Adultos (FAETA-EA).

Características de la información disponible

- Características de los beneficiarios: La información del padrón de beneficiarios está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambia en el tiempo, como la CURP y la clave del educando.

Transparencia Tamaulipas

- Tipo de apoyo otorgado: Los documentos oficiales detallan los servicios educativos proporcionados, como programas de alfabetización, primaria y secundaria dirigidos a la población adulta en rezago educativo.
- Sistematización y clave única: La información del padrón de beneficiarios está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambia en el tiempo, como la CURP y la clave del educando.
- Mecanismos de depuración y actualización: La información está sistematizada, mediante mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

9. Si el fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El análisis de los documentos normativos y la información disponible en los portales oficiales permite determinar el procedimiento que el FAETA-EA utiliza para recolectar información de sus beneficiarios, las variables que mide, y la periodicidad de las mediciones.

El fondo recolecta información a través de instrumentos administrativos y encuestas aplicadas a los beneficiarios. Estos instrumentos están diseñados para capturar datos específicos relacionados con las características socioeconómicas y educativas de los adultos mayores de 15 años en rezago educativo. La recolección de información se realiza principalmente durante el proceso de inscripción y seguimiento en los programas educativos ofrecidos por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA).

Entre las variables medidas se incluyen:

- Datos personales: Identificación (nombre, edad, género) y clave única (CURP).
- Condición educativa: Nivel educativo alcanzado (alfabetización, primaria, secundaria).
- Situación socioeconómica: Indicadores de vulnerabilidad como pertenencia a comunidades indígenas, zonas rurales o marginadas.
- Acceso a servicios: Información sobre acceso a infraestructura educativa y tecnología, cuando aplica.
- Datos laborales: Información opcional sobre empleo o habilidades laborales.
- Fuentes de Información

Las principales fuentes de información son:

- Registros administrativos del ITEA y del Sistema Educativo Nacional.
- Encuestas socioeconómicas aplicadas a los beneficiarios durante su inscripción y seguimiento.
- Datos provenientes de instituciones oficiales como el INEGI y el CONAPO, utilizados para validar y complementar los registros.

La información socioeconómica se recolecta anualmente y se actualiza conforme a las necesidades del programa y los ciclos operativos.

C. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
2	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
3	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAETA-EA incluye información detallada sobre el resumen narrativo en sus niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Esta estructura está alineada con los documentos normativos del fondo, como las Reglas de Operación (ROP).

Identificación de la MIR en los documentos normativos:

- Fin:** El Fin de la MIR, enfocado en contribuir al bienestar social mediante la reducción del rezago educativo, se encuentra claramente identificado en los objetivos generales del fondo. Este nivel establece el impacto a largo plazo

esperado por el programa y está alineado con las metas nacionales en materia de educación.

2. **Propósito:** El propósito de la MIR, que se centra en reducir el rezago educativo en la población adulta mayor de 15 años, está explícito en las ROP y el diagnóstico del programa. Este propósito vincula las acciones operativas con los objetivos estratégicos del fondo.
3. **Componentes:** Los componentes de la MIR incluyen indicadores relacionados con el número de servicios educativos otorgados y la certificación de competencias educativas. Estos están directamente vinculados a las metas intermedias del programa, descritas con claridad en los documentos normativos.
4. **Actividades:** Las actividades operativas, como la distribución de materiales educativos, la impartición de asesorías y la implementación de campañas de difusión, también están documentadas en las ROP, lo que garantiza la coherencia entre las metas operativas y estratégicas.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Si

Parcialmente, del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo cuentan con la mayoría de los criterios citados en el reactivos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis de las Fichas Técnicas de los indicadores del FAETA-EA, basado en los documentos de la MIR, confirma que estas contienen gran parte de la información requerida para cumplir con el reactivo planteado. Cada indicador cuenta con un nombre claro que refleja su propósito, como es el caso de la "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo". Además, las definiciones están descritas de manera precisa, especificando lo que mide cada indicador y su relevancia en el contexto del fondo.

El método de cálculo se detalla en cada ficha, incluyendo las fórmulas y componentes necesarios para evaluar el progreso. Asimismo, las unidades de medida, como porcentajes o tasas, están definidas de manera consistente y alineadas con los estándares de monitoreo y evaluación. En cuanto a la frecuencia de medición, esta se especifica claramente, variando entre anual y trimestral según el indicador.

Las metas asociadas a cada indicador están documentadas, proporcionando objetivos cuantitativos y de desempeño esperado. También se describe el comportamiento de los indicadores, indicando si se espera que los valores sean ascendentes o descendentes en función de los objetivos estratégicos del fondo.

En conclusión, las Fichas Técnicas de los indicadores del FAETA-EA cumplen con los criterios requeridos, incluyendo nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador. Aunque el fondo cumple con siete de las ocho características evaluadas, la documentación de la línea base podría fortalecerse para lograr un cumplimiento total. En general, el diseño de las fichas refleja una estructura sólida y alineada con los estándares de monitoreo y evaluación requeridos.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAETA-EA confirma que las metas establecidas para sus indicadores cumplen con todas las características solicitadas en el reactivo. Estas características están diseñadas para garantizar que las metas sean claras, alcanzables y orientadas a resultados.

En primer lugar, las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida claramente definida, como porcentajes o tasas, lo que permite monitorear de manera

efectiva el progreso hacia los objetivos. Esta precisión en la unidad de medida asegura que los indicadores sean cuantificables y que sus resultados puedan ser interpretados de forma objetiva.

Además, las metas están orientadas a impulsar el desempeño del fondo. No son metas laxas, ya que reflejan objetivos medibles y alcanzables, como la reducción del rezago educativo en términos cuantificables, pero al mismo tiempo realistas en su implementación. Estas metas están alineadas con los objetivos estratégicos del programa y con las prioridades sectoriales, lo que refuerza su orientación hacia el cumplimiento de resultados tangibles.

Las metas son factibles de alcanzar, considerando los recursos humanos, financieros y operativos con los que cuenta el fondo. La estructura del FAETA-EA, que incluye estrategias bien definidas y modalidades flexibles como la educación no escolarizada, asegura que los objetivos planteados sean viables dentro de los plazos establecidos. Los recursos asignados, junto con la experiencia operativa del ITEA y del INEA, fortalecen la capacidad del fondo para lograr sus metas en tiempo y forma.

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El análisis del FAETA-EA revela complementariedades y coincidencias significativas con diversos programas federales y acciones de desarrollo social implementadas en otros niveles de gobierno, especialmente en términos de diseño, población objetivo y objetivos estratégicos. Este fondo, enfocado en la reducción del rezago educativo en personas mayores de 15 años, se articula con otras iniciativas para maximizar su impacto social y educativo.

En el ámbito federal, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez es un ejemplo claro de complementariedad. Mientras el FAETA-EA proporciona los servicios educativos necesarios para reducir el rezago, las becas garantizan que los beneficiarios cuenten con el apoyo económico necesario para continuar y culminar sus estudios, promoviendo la permanencia en los programas educativos. De manera similar, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) complementa al FAETA-EA al atender a la misma población en contextos rurales e indígenas, aunque con un enfoque en la educación inicial y básica para niños y adolescentes, lo que permite atender de forma integral a las familias completas en estas comunidades.

Otra línea de complementariedad se encuentra con el Programa Nacional de Inclusión Digital, que busca reducir la brecha digital en poblaciones vulnerables. Este programa refuerza las modalidades no escolarizadas del FAETA-EA, facilitando el acceso a tecnologías digitales y fortaleciendo la alfabetización tecnológica como una herramienta para potenciar la educación básica.

En términos de coincidencias, el FAETA-EA comparte su atención a poblaciones vulnerables con programas como el de Apoyo a las Mujeres Indígenas para Acceder a la Educación (PROEQUIDAD). Ambos programas priorizan comunidades marginadas, mujeres y grupos indígenas, lo que refleja objetivos comunes en la lucha contra las desigualdades educativas y sociales.

A nivel estatal y municipal, el FAETA-EA se complementa con programas locales de alfabetización y certificación laboral implementados por los institutos de educación para adultos. Estas acciones permiten una articulación estratégica que amplía la cobertura y mejora la calidad de los servicios educativos ofrecidos a nivel comunitario.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

D. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Contempla el mediano y/o largo plazo².
 - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo.
 - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis realizado, considerando el Programa Anual Institucional (PAI) del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), confirma que el plan estratégico del fondo se desarrolla a partir de ejercicios de planeación institucionalizados. Este programa se

² Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la administración federal.

actualiza anualmente, alineándose con las disposiciones normativas aplicables, lo que garantiza su integración con un procedimiento documentado que guía la planeación.

El PAI incorpora una visión estratégica que contempla metas de mediano y largo plazo, mediante la vinculación directa con los objetivos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Entre las prioridades establecidas se encuentra la reducción del rezago educativo, el fortalecimiento de la inclusión social y el acceso a la educación básica para adultos en condiciones de vulnerabilidad.

El plan define resultados claros que corresponden al Fin y Propósito del fondo, los cuales están orientados a mejorar la educación de adultos mediante estrategias específicas como alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la certificación de competencias adquiridas.

El plan estratégico del FAETA-EA incluye indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales permiten monitorear avances en el logro de sus objetivos. Estos indicadores están diseñados con base en las metas del fondo, cuentan con metodologías de cálculo claras, y son reportados periódicamente para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas.

La Unidad Responsable del FAETA-EA cuenta con un plan estratégico plenamente establecido que cumple con los criterios de planeación institucionalizada, contemplación del mediano y largo plazo, definición de resultados y el uso de indicadores para medir avances, asegurando la efectividad de sus acciones en el contexto estatal y nacional.

15. El fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí, el fondo cuenta con planes de trabajo anuales que cumplen con las características establecidas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) dispone de planes de trabajo anuales que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, sustentados tanto en el Programa Anual Institucional (PAI) del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) como en el Programa Anual de Trabajo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Ambos documentos establecen procedimientos claros que garantizan una planeación alineada con los objetivos estratégicos del fondo.

Los planes de trabajo son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo, quienes participan en su implementación y seguimiento. La difusión de estos documentos se realiza a través de las coordinaciones de zona del ITEA, asegurando que todas las figuras operativas involucradas tengan acceso a las metas y estrategias definidas para el ejercicio.

Las metas están establecidas en estos planes y son consistentes con los objetivos estratégicos del FAETA-EA, los cuales incluyen la alfabetización, la educación básica y la certificación de competencias. En el caso específico del Programa Anual del INEA, las metas se desagregan, lo que permite un monitoreo detallado del avance en cada región.

Los planes de trabajo son revisados y actualizados anualmente, lo que asegura su pertinencia y adecuación a las condiciones cambiantes del entorno educativo. La actualización se basa en los resultados del ejercicio anterior, las evaluaciones externas y las recomendaciones derivadas de los procesos de monitoreo.

E. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí, el fondo ha utilizado informes de evaluación externa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) en Tamaulipas ha sido objeto de evaluaciones externas en los últimos ejercicios fiscales de

2020, 2021 y 2022, lo que evidencia su compromiso con el uso de estas herramientas para mejorar la gestión y los resultados del programa. Estas evaluaciones se han realizado siguiendo los lineamientos establecidos por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas y las disposiciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Las evaluaciones se llevan a cabo anualmente, como lo demuestran los informes correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Estos informes son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas sobre el diseño y la operación del fondo. Por ejemplo, en la evaluación de 2021, se identificaron áreas de mejora en la definición de las poblaciones objetivo y en la implementación de mecanismos de seguimiento más eficaces.

El proceso de evaluación externa está documentado y formalizado en los Términos de Referencia emitidos por la Contraloría Gubernamental y el CONEVAL. Estos lineamientos aseguran que las evaluaciones sean realizadas por instancias técnicas independientes y especializadas. Las evaluaciones externas han generado recomendaciones específicas que han sido incorporadas en los planes de mejora del fondo. Por ejemplo, se han implementado estrategias para fortalecer la cobertura educativa mediante el uso de herramientas como el SASA y QGis, así como modificaciones en el modelo educativo para garantizar la atención a poblaciones vulnerables.

Las evaluaciones externas involucran la participación de operadores, gerentes y personal técnico del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA). Esto garantiza que los hallazgos y las recomendaciones sean integrados en las estrategias operativas del fondo de manera consensuada y efectiva, como se observó en las mejoras relacionadas con la gestión de recursos humanos y la planificación estratégica de largo plazo.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Si.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none">Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none">Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Los ASM identificados en el Anexo C proporcionado por el ITEA Tamaulipas, corresponden al ejercicio 2022 y han sido completamente atendidos conforme a los cronogramas establecidos. A continuación, se detallan los aspectos evaluados:

- **Aspecto Susceptible de Mejora 1 (ASM 1):**

Descripción: Realizar un análisis georreferenciado del rezago educativo a nivel manzana para definir estrategias más efectivas en la atención al rezago educativo.

Área Responsable: Dirección de Planeación en coordinación con la Dirección de

Operación del INEA.

Fecha de cumplimiento: Agosto de 2024.

Resultados: Se llevaron a cabo los análisis georreferenciados, cumpliendo con la meta de establecer estrategias específicas para atender el rezago educativo en contextos territoriales prioritarios.

- **Aspecto Susceptible de Mejora 2 (ASM 2):**

Descripción: Establecer las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo e incluirlas en el documento diagnóstico, mencionando los criterios para su definición.

Área Responsable: Dirección de Planeación.

Fecha de cumplimiento: Abril de 2023.

Resultados: El diagnóstico fue actualizado, incluyendo las definiciones y criterios necesarios, proporcionando mayor claridad en la caracterización de las poblaciones beneficiarias.

Ambos ASM se han solventado conforme a los documentos institucionales y dentro de los plazos establecidos. Las actividades fueron documentadas mediante medios de verificación como oficios y el diagnóstico actualizado, evidenciando el cumplimiento total de las metas planteadas.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí.

En los documentos de seguimiento y trabajo, se constata que las acciones han sido implementadas siguiendo los lineamientos establecidos, y los medios de verificación (documentos actualizados, análisis técnicos y reportes) respaldan el cumplimiento de los resultados establecidos en las evaluaciones y recomendaciones, por lo que se dispone de un Mecanismo para el Seguimiento a los ASM.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): N/A

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

De acuerdo con los procesos evaluativos externos realizadas al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación de Adultos (FAETA-EA), se identifican áreas que podrían beneficiarse de evaluaciones adicionales por parte de instancias externas.

1. Estrategia de cobertura a mediano y largo plazo: Se ha observado que la estrategia de cobertura del FAETA-EA se define principalmente a corto plazo. Una evaluación externa podría examinar la planificación estratégica del fondo y recomendar enfoques para establecer planes de cobertura más sostenibles y de mayor alcance temporal.
2. Efecto de la alta rotación de asesores educativos: La rotación de asesores educativos es una preocupación que podría afectar la calidad y continuidad del servicio. Una evaluación externa enfocada en este aspecto podría identificar las causas subyacentes y sugerir estrategias para mejorar la retención y capacitación del personal.
3. Análisis del rezago educativo: El rezago educativo se concentra en ciertos municipios, lo que requiere una atención focalizada. Una evaluación externa podría proporcionar un análisis detallado de estas áreas y recomendar intervenciones específicas para abordar las particularidades de cada región.

F. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Fondo recolecta información acerca de:

- a) La contribución del fondo a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Si.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El FAETA-EA recolecta información a través de indicadores clave incluidos en su MIR, como la tasa de reducción del rezago educativo y el porcentaje de beneficiarios que concluyen niveles educativos. Estos indicadores están alineados con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y con el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales priorizan la educación inclusiva y la reducción de desigualdades. La información recolectada permite medir la contribución del fondo a estas metas estratégicas.

El fondo documenta los servicios educativos proporcionados, como alfabetización,

primaria y secundaria, y los apoya con materiales didácticos y asesorías. El diagnóstico del FAETA-EA incluye información sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios, tales como su nivel educativo, ubicación geográfica, género y vulnerabilidad (por ejemplo, pertenencia a comunidades indígenas o rurales). Esta información se utiliza para focalizar las intervenciones del fondo y priorizar a las poblaciones más necesitadas. Asimismo, el fondo dispone de un padrón que contiene aspectos de la población beneficiaria.

22. El fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
 - b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - c) Está sistematizada.
 - d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el fondo cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el fondo cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el fondo cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el fondo cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El FAETA-EA recolecta información para monitorear su desempeño de forma integral, utilizando la MIR y lo establecido en las Fichas Técnicas de los indicadores conforme a la frecuencia de medición definida, lo que garantiza la oportunidad de los datos. La información es fiable, ya que cuenta con medios de verificación nacionales y estatales, como el Sistema de Información del INEA, los reportes administrativos del ITEA y las estadísticas de rezago educativo proporcionadas por instituciones como el INEGI y CONAPO. Estas fuentes son oficiales y están validadas por la Unidad Responsable.

Asimismo, el fondo contribuye al cumplimiento de los niveles de Propósito, Componentes y Actividades mediante la información que se reporta trimestralmente en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), validado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Este sistema permite dar seguimiento a los avances y resultados del fondo, asegurando la coherencia entre los objetivos planteados y las acciones.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

G. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

La estrategia incluye una definición clara de la población objetivo, identificando a personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo. Este grupo incluye a quienes no han concluido su alfabetización, primaria o secundaria, y pone especial énfasis en atender a comunidades rurales, indígenas y otros sectores en situación de vulnerabilidad. Esta claridad permite dirigir las acciones del fondo hacia las áreas de mayor necesidad.

Además, las metas de cobertura anual están claramente definidas en las ROP y vinculadas a los indicadores de la MIR. Estas metas establecen objetivos concretos respecto al número de beneficiarios atendidos cada año, lo que facilita el monitoreo y la evaluación del alcance del programa en el corto plazo. Esto asegura que el fondo tenga una base sólida para medir su impacto de manera consistente.

Sin embargo, la estrategia de cobertura no incluye un horizonte explícito de mediano o largo plazo. Aunque las metas anuales son útiles para la planeación operativa, la falta de un enfoque estratégico más amplio limita la capacidad del fondo para proyectar y planificar su crecimiento y sostenibilidad en los próximos años. Este aspecto representa un área clave para fortalecer el diseño del programa y garantizar que sus acciones tengan un impacto sostenido a lo largo del tiempo.

La estrategia de cobertura es congruente con el diseño y el diagnóstico del fondo. Los objetivos y las acciones están alineados con la meta de reducir el rezago educativo a través de modalidades no escolarizadas y con las prioridades identificadas en el diagnóstico, lo que asegura que los recursos se utilicen de manera eficaz en las áreas donde son más necesarios.

24. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El análisis del diagnóstico y las Reglas de Operación (ROP) del FAETA-EA confirma que el fondo cuenta con mecanismos documentados para identificar a su población objetivo. Estos mecanismos se apoyan en fuentes de información confiables y herramientas específicas diseñadas para focalizar sus acciones hacia las personas en situación de rezago educativo.

En primer lugar, el diagnóstico establece que la población objetivo del fondo está compuesta por personas mayores de 15 años en condición de rezago educativo, es decir, aquellas que no saben leer ni escribir o que no han concluido los niveles de alfabetización, primaria o secundaria. Este grupo incluye sectores prioritarios como comunidades rurales, indígenas, y otros grupos vulnerables definidos en las ROP.

Para identificar esta población, el fondo utiliza herramientas como el análisis de rezago educativo proporcionado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), complementado con datos del INEGI y CONAPO. Estos sistemas ofrecen información sociodemográfica clave, como nivel educativo alcanzado, ubicación geográfica, y características de vulnerabilidad. Además, las ROP detallan criterios específicos para focalizar a los beneficiarios, como la priorización de localidades con mayores índices de marginación.

El fondo también emplea el Sistema de Información del INEA (SAE), que centraliza datos sobre las personas atendidas y potencialmente beneficiarias. Este sistema permite realizar un seguimiento puntual de las características educativas y sociodemográficas de la población objetivo, asegurando que los servicios se dirijan a quienes más los necesitan.

En conclusión, el FAETA-EA cuenta con mecanismos bien definidos para identificar a su población objetivo, basados en datos confiables y herramientas específicas. Estos mecanismos utilizan información sociodemográfica y educativa que permite al fondo focalizar sus acciones de manera efectiva, alineándose con las prioridades establecidas en el diagnóstico y las ROP.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del fondo?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

La cobertura del FAETA-EA puede analizarse comparando las definiciones y cifras de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, con base en la información proporcionada en el diagnóstico y las ROP del fondo.

Población potencial:

Se refiere a todas las personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo, incluyendo quienes no saben leer ni escribir o no han concluido los niveles de alfabetización, primaria o secundaria. Según el diagnóstico, esta población asciende a aproximadamente 750,000 personas en Tamaulipas.

Población objetivo:

Este grupo incluye a las personas dentro de la población potencial que cumplen con los criterios de elegibilidad definidos por las ROP, priorizando comunidades rurales, indígenas y grupos vulnerables. La población objetivo representa un subconjunto más focalizado de la población potencial, estimado en 350,000 personas.

Población atendida:

Según los reportes más recientes, el fondo ha atendido a 120,000 personas en el último ejercicio fiscal, distribuidas en programas de alfabetización, primaria y secundaria.

IV. OPERACIÓN

H. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del fondo para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del fondo), así como los procesos clave en la operación del fondo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El macroproceso de Gestión Operativa del FAETA-EA Tamaulipas - 2020 se estructura en procesos operativos y transversales que garantizan la planeación, ejecución, monitoreo, evaluación y transparencia del fondo. Cada uno de estos procesos es clave para la implementación efectiva del programa, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Procesos Operativos:

- Planeación:**

Este proceso define los objetivos y metas del programa en tiempos establecidos, identificando indicadores de seguimiento, recursos necesarios (financieros y humanos), y las actividades prioritarias. Es la etapa base para la estructuración del programa, asegurando que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos.

- Difusión:**

Aquí se realiza la divulgación institucional de las principales características del fondo, incluyendo requisitos y procedimientos, dirigido al público objetivo. Este proceso asegura que los beneficiarios potenciales tengan acceso a la información necesaria para participar en el programa.

- Distribución y entrega de recursos:**

Consiste en canalizar los recursos, tanto en servicios personales como en gasto operativo, mediante un conjunto de instrumentos y mecanismos que facilitan la entrega efectiva a los beneficiarios. Este proceso incluye la distribución de recursos

humanos y financieros bajo los capítulos de gasto establecidos (1000, 2000, 3000 y 4000).

- **Seguimiento y monitoreo:**

Se implementan ejercicios sistemáticos para evaluar el avance en indicadores, metas y acciones del programa. Este proceso permite realizar ajustes en la ejecución del fondo y garantizar el logro de los objetivos establecidos.

- **Satisfacción de Beneficiarios:**

Es un proceso crítico para evaluar la percepción de los beneficiarios sobre los servicios recibidos y determinar si el fondo responde a sus necesidades. Esto contribuye a mejorar la calidad y el impacto del programa.

Procesos Transversales:

- **Evaluación:**

Incluye ejercicios sistemáticos de evaluación que miden el desempeño, los resultados y el impacto del programa, asegurando que las acciones sean efectivas y congruentes con los objetivos planteados.

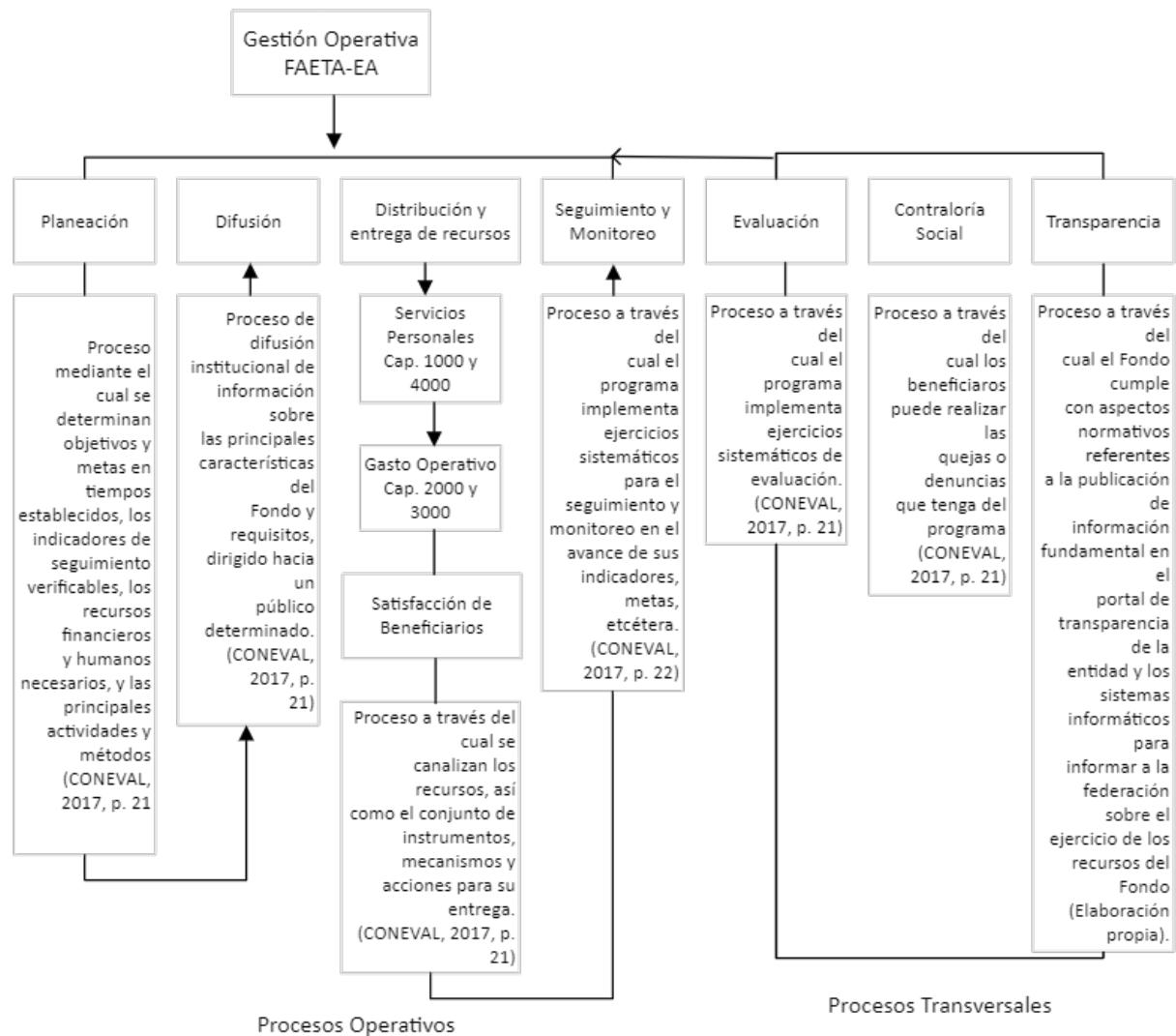
- **Contraloría Social:**

Proporciona un espacio para que los beneficiarios presenten quejas o denuncias relacionadas con el programa, promoviendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la supervisión de las acciones del fondo.

- **Transparencia:**

Este proceso asegura el cumplimiento normativo mediante la publicación de información relevante en portales de transparencia y sistemas informáticos, lo que

permite informar a la federación y a la ciudadanía sobre el ejercicio de los recursos.



SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación de Adultos (FAETA-EA) cuenta con sistemas institucionales que permiten conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Estos sistemas recopilan información socioeconómica de los beneficiarios, lo que facilita la identificación de la población objetivo y la focalización de los servicios educativos.

Además, el fondo dispone de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de inscripción y servicios escolares, asegurando que la información recopilada sea sistematizada y utilizada como fuente única para evaluar la demanda total de apoyos. Por lo tanto, se concluye que el FAETA-EA cumple con el nivel 4 de los criterios establecidos, ya que cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, con evidencia de que esta información es válida y se utiliza como fuente única para la gestión del fondo.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, los procedimientos para la recepción, registro y trámite de solicitud de apoyo cuenta con las características establecidas en el reactivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

De acuerdo con el Manual de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA), publicado en septiembre de 2022, el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) ha establecido procesos claros y detallados para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo. A continuación, se describen las características que garantizan el cumplimiento:

El manual describe procedimientos específicos diseñados para atender a personas de 15 años o más en rezago educativo, lo que asegura que las solicitudes sean consistentes con las características y necesidades de la población objetivo. Los procesos operativos del FAETA-EA incluyen formatos estandarizados para la recopilación de datos, registro de solicitudes y seguimiento, lo que garantiza la uniformidad en la gestión de estas. Estos formatos están definidos en el marco del manual para su uso en todas las Coordinaciones de Zona.

El proceso de Difusión Institucional asegura que la información relevante sobre los procedimientos, requisitos y formatos sea comunicada a las personas en rezago educativo a través de estrategias claras de promoción y mediante los canales del ITEA. El manual es de observancia obligatoria para todas las áreas involucradas, asegurando que las actividades se realicen conforme a las Reglas de Operación del FAETA-EA y demás

normativas aplicables. Esto garantiza la alineación de los procedimientos con los objetivos del fondo.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cumplen plenamente con las características establecidas, demostrando su alineación con las necesidades de la población objetivo, el uso de formatos definidos, la disponibilidad de información y el apego a las normativas del fondo. Este enfoque asegura un manejo eficiente y transparente en la gestión de las solicitudes.

29. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Con base en el contenido de los documentos proporcionados y el análisis del Manual de Procesos se observó que el fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, con las siguientes características:

- Los procesos descritos en el manual están alineados con las características de la población objetivo, considerando criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable, lo cual asegura que el fondo atienda a quienes cumplen con los requisitos estipulados.
- El manual documenta procedimientos uniformes que deben ser adoptados por todas las instancias ejecutoras, promoviendo una implementación homogénea del proceso a nivel estatal, en concordancia con los lineamientos generales del programa.
- El manual indica que los registros de solicitudes, su seguimiento y los trámites relacionados se realizan a través de plataformas o sistemas informáticos diseñados para garantizar la trazabilidad y disponibilidad de la información. Esto asegura la sistematización del proceso.
- La información sobre los procedimientos está disponible en canales de acceso público, como el portal institucional y materiales impresos en oficinas de atención, asegurando la transparencia y el conocimiento de estos por parte de la población interesada.

En conclusión, el fondo cumple con los cuatro criterios evaluados, demostrando consistencia, estandarización, sistematización y difusión pública de sus procesos de atención a solicitudes de apoyo.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No): Sí, el fondo dispone de procedimientos para la selección de beneficiarios y cumple con las 4 características establecidas en el reactiv.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación

El fondo dispone de procedimientos claros y estructurados para la selección de beneficiarios, cumpliendo con las cuatro características establecidas en el reactiv. Se registra que, los criterios de elegibilidad están claramente especificados, sin ambigüedades en su redacción, lo que garantiza que los requisitos sean entendidos de manera uniforme por los aspirantes.

Además, estos procedimientos están estandarizados, siendo aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras, lo que asegura consistencia en su implementación. Asimismo, el fondo ha sistematizado sus procesos, integrándolos en plataformas o sistemas informáticos que facilitan su manejo eficiente, mejoran el seguimiento y optimizan la gestión de información.

Por otra parte, los procedimientos se encuentran difundidos públicamente a través de documentos normativos y medios oficiales, asegurando transparencia y accesibilidad para los interesados. En conjunto, estas características posicionan al fondo en un nivel óptimo de cumplimiento, destacando su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la equidad en la selección de beneficiarios.

31. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el fondo cuenta con mecanismo pertinentes para verificar la selección de los proyectos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Se registró que el Manual de Procesos, cuenta con mecanismos documentados que respaldan el procedimiento de selección de beneficiarios y proyectos, garantizando un proceso eficiente, transparente y alineado con los criterios normativos establecidos.

El manual detalla que los criterios de elegibilidad y requisitos para la selección de beneficiarios están claramente definidos en los documentos normativos del fondo. Estos criterios son aplicados de manera consistente en todas las etapas del proceso, lo que permite identificar si las selecciones cumplen con los estándares establecidos.

Los procedimientos documentados son estandarizados y de observancia obligatoria tanto a nivel central como en las Coordinaciones de Zona del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA). En cuanto al manual destaca que los procesos están sistematizados, lo que implica que la información relacionada con la selección de beneficiarios y proyectos es gestionada a través de herramientas informáticas y bases de datos específicas. Esto no solo facilita el seguimiento, sino que también asegura que los datos estén actualizados y disponibles para su consulta.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, los procedimientos para otorgar los apoyos del fondo cumplen con las características establecidas en el reactivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Los procedimientos del fondo son coordinados a través de sistemas informáticos como el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) y el Sistema de Gestión y

Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), de manera que cumple con características que aseguran la calidad y eficiencia en los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios. Estas características se reflejan en los siguientes puntos:

a) Estandarización:

Los procedimientos son estandarizados y se aplican uniformemente en todas las instancias ejecutoras. Esto se logra mediante la implementación de lineamientos claros y específicos establecidos en las Reglas de Operación del programa y la utilización de sistemas como SASA y SIGA, que estructuran la operación en todo el territorio nacional.

b) Sistematización:

El programa se apoya en sistemas tecnológicos como SASA, que permite el control escolar de la población beneficiaria, y SIGA, que asegura la confiabilidad en la aplicación de exámenes aleatorios. Estos sistemas no solo registran y monitorean los datos de los beneficiarios, sino que también optimizan los procesos administrativos y operativos para garantizar transparencia y eficiencia.

c) Difusión pública:

La difusión de los procedimientos y las convocatorias se realiza a través de los medios oficiales, como portales institucionales y campañas de promoción. Las Reglas de Operación establecen que esta información debe ser ampliamente accesible para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los apoyos.

d) Apego a documentos normativos:

Todos los procedimientos se alinean con las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación del programa. Además, las actividades están sustentadas en marcos legales y normativos que aseguran la adecuada aplicación de los recursos y la transparencia en los procesos de selección y otorgamiento de apoyos.

33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el fondo cuenta con mecanismos documentados que permiten identificar si los apoyos corresponden con lo establecido en la normativa, son estandarizados y sistematizados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Los procedimientos de entrega están descritos en las Reglas de Operación del programa, donde se establecen los requisitos, etapas y controles necesarios para garantizar que los apoyos sean entregados conforme a los lineamientos normativos. Además, los sistemas

como el SASA y SIGA refuerzan este control al sistematizar los procesos de registro y seguimiento de los beneficiarios.

Las instancias ejecutoras operan bajo un marco normativo homogéneo, lo que asegura que los procedimientos sean aplicados de manera uniforme a nivel nacional. Las Reglas de Operación y los manuales de procedimiento son la base para dicha estandarización, lo que permite mantener criterios uniformes en todas las entidades y coordinaciones.

El uso de plataformas como el SASA para control escolar y acreditación, así como el SIGA para la aplicación y registro de exámenes, permite que los procedimientos de entrega de apoyos estén sistematizados. Esto asegura la trazabilidad y disponibilidad de información actualizada sobre los beneficiarios y los apoyos entregados. La normativa establece que los operadores del fondo, incluidas las personas voluntarias beneficiarias del subsidio y el personal operativo de los IEEA y UO del INEA, reciben capacitación y formación continua, lo que garantiza el conocimiento de los procedimientos para la entrega de apoyos.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con las características del reactivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo cuenta con procedimientos documentados para la ejecución de acciones que cumplen con las siguientes características:

- Los procedimientos para la ejecución de acciones son consistentes y uniformes en todas las instancias ejecutoras, conforme a lo estipulado en las Reglas de Operación del programa.
 - Los procedimientos de ejecución se apoyan en sistemas informáticos como el SASA y el SIGA, los cuales garantizan la gestión eficiente y el seguimiento de las acciones ejecutadas.
 - La difusión de los procedimientos se realiza a través de medios oficiales, como las convocatorias y los documentos normativos disponibles en los portales del INEA y el ITEA.
 - Los procedimientos se encuentran alineados con lo establecido en las Reglas de Operación del programa y otras normativas aplicables, asegurando que las acciones ejecutadas sean acordes con los objetivos y lineamientos establecidos.

35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones, los cuales permiten verificar que estas se realizan de acuerdo con los documentos normativos, son estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores del fondo.

El fondo asegura el cumplimiento de estos criterios mediante sistemas como el SASA

(Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), que gestiona el control escolar y de beneficiarios, y a través de procedimientos normativos detallados en las Reglas de Operación, que garantizan la estandarización, sistematización y alineación normativa de las acciones ejecutadas.

I. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

En los últimos tres años, los cambios sustantivos en las Reglas de Operación que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes incluyen:

- Procedimiento para la selección de las personas voluntarias beneficiarias del subsidio:**

Este proceso ahora garantiza una selección más rigurosa y eficiente. Se inició con la depuración del sistema, dando de baja a todas las figuras solidarias existentes. Esto permitió comenzar con un sistema limpio y actualizado.

Se implementó una convocatoria abierta seguida del registro de aspirantes, con una revisión documental que culmina en una lista de resultados.

Los seleccionados reciben capacitación y, al cumplir con los requisitos, se incorporan al sistema de control escolar como personas voluntarias beneficiarias del subsidio. Este nuevo esquema eleva la calidad del servicio al asegurar una mejor formación de las figuras solidarias.

- Actualización del modelo educativo:**

Se implementó una currícula más dinámica, diseñada para ser más accesible y digerible para la población objetivo. Este cambio tiene como propósito facilitar la comprensión de los contenidos, optimizando el alcance educativo.

Estos ajustes han tenido un efecto positivo en la calidad y efectividad del servicio. Aunque en el corto plazo se redujo el número de asesores aproximadamente en un 50%. El nuevo procedimiento asegura que las personas voluntarias seleccionadas estén mejor capacitadas, lo que puede traducirse en un mayor alcance académico y un mejor apoyo para las personas beneficiarias del fondo.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

No se identificaron problemáticas con relación al presente reactivo.

J. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL FONDO

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para fondos en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis del desglose presupuestal del FAETA-EA permite evaluar la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el fondo para generar los bienes y servicios

que ofrece. Este análisis muestra cómo los recursos se distribuyen en las categorías de operación, mantenimiento y capital, además del cálculo del gasto unitario por persona atendida.

El fondo clasifica los gastos en operación directa bajo el capítulo 4000, que incluye transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con un monto de \$9,766,229.00. Estos gastos corresponden al apoyo otorgado a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), en línea con los criterios del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los gastos en operación indirecta no fueron reportados, lo que sugiere que no se incurrió en este tipo de erogaciones durante el periodo analizado.

Por otro lado, los gastos en mantenimiento ascienden a \$24,240,344.71 y están clasificados en los capítulos 2000 y 3000, que corresponden a materiales y suministros, así como a servicios generales. Estas erogaciones son fundamentales para garantizar la calidad de los activos y servicios necesarios para la operación del fondo, tales como el mantenimiento de unidades móviles y edificios. Este tipo de gasto asegura la continuidad de las actividades descritas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En términos de gastos en capital, no se reportaron erogaciones para la adquisición de bienes con una duración superior a un año, como terrenos, construcciones o equipamiento. Esto indica que el fondo no realizó inversiones significativas en activos de largo plazo durante el periodo evaluado.

Finalmente, el gasto unitario del fondo se calcula dividiendo el gasto total en operación y mantenimiento (\$34,006,573.71) entre la población atendida, que fue de 25,463 personas. Esto da como resultado un gasto unitario de \$1,335.52 por persona atendida. Este valor refleja la eficiencia con la que el fondo utiliza sus recursos para generar bienes y servicios educativos.

El FAETA-EA identifica y clasifica de manera adecuada sus gastos en operación y mantenimiento, los cuales están alineados con su diseño y objetivos estratégicos. Sin embargo, no se reportaron gastos en capital, lo que sugiere una oportunidad para evaluar la posibilidad de realizar inversiones que fortalezcan la infraestructura necesaria para el programa en el mediano y largo plazo. El cálculo del gasto unitario proporciona un indicador útil para evaluar la eficiencia del fondo en la atención de su población objetivo.

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000, 2000, 3000 y 4000	"Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas"-	94,019,108.28	
1000: Servicios personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,565,604.16	
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,544,400.48	
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	6,657,994.51	
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	30,244,535.42	
	1600 PREVISIONES	0.00	
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
	Subtotal de Capítulo 1000	60,012,534.57	
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,984,737.54	Gastos en Mantenimiento
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	319,162.13	Gastos en Mantenimiento
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	No Aplica
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	173,400.67	Gastos en Mantenimiento
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,430.81	Gastos en Mantenimiento
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,528,550.55	Gastos en Mantenimiento
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	74,419.80	Gastos en Mantenimiento
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	No Aplica
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,446,630.93	Gastos en Mantenimiento

	Subtotal de Capítulo 2000		6,531,332.43	Gastos en Mantenimiento
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,833,554.96	Gastos en Mantenimiento
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,139,651.47	Gastos en Mantenimiento
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,250,001.65	Gastos en Mantenimiento
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	595,366.51	Gastos en Mantenimiento
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,945,334.31	Gastos en Mantenimiento
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	No Aplica
	3700	Servicios de traslado y viáticos	1,090,218.43	Gastos en Mantenimiento
	3800	SERVICIOS OFICIALES	830,863.95	Gastos en Mantenimiento
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	24,021.00	Gastos en Mantenimiento
	Subtotal Capítulo 3000		17,709,012.28	Gastos en Mantenimiento
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	No Aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	No Aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,766,229.00	Gastos en Operación Directos
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	No Aplica
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	No Aplica
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	No Aplica
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	No Aplica
	4800	DONATIVOS	0.00	No Aplica
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.000	No Aplica
Subtotal Capítulo 4000		9,766,229.00	Gastos en Operación Directos	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	

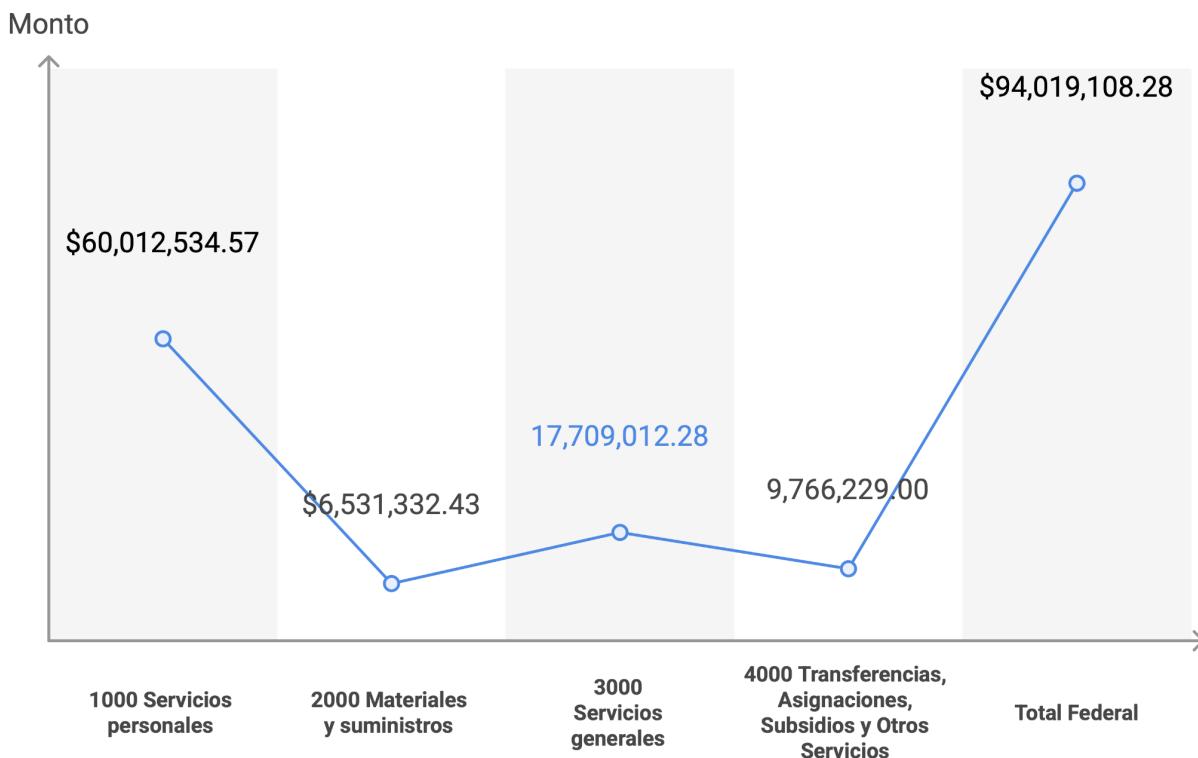
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	Subtotal Capítulo 5000		0.00	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
	Subtotal Capítulo 6000		0.00	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	9,766,229.00	Los gastos de operación Directos se asignan al capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", debido a que dicho capítulo es correspondiente al apoyo que se le otorga a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio(PVBS), sustentado con el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".		
Gastos en Operación Indirectos	0.00			
Gastos en Mantenimiento	24,240,344.71	Los Gastos de Mantenimiento se asignan a los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales", debido a que dichos capítulos corresponden a los gastos para llevar a cabo las actividades y componentes que se describen en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.		
Gastos en capital	0.00			
Gasto Total	34,006,573.71	El Gasto Total corresponde a la sumatoria de los Gastos en Operación Directos y los Gastos en Mantenimiento.		
Gastos Unitarios	1,335.52	El Gasto Unitario corresponde al Gasto Total por un importe de \$34,006,573.71 dividido entre 25,463 que equivale a la Población atendida.		

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del fondo y qué proporción del presupuesto total del fondo representa cada una de las fuentes?

La fuente financiamiento del fondo son recursos de gasto federalizado en el 100%.

Figura 6. Montos presupuestal federalizado (100%) del FAETA-EA en Tamaulipas, 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el estado analítico del ejercicio del presupuesto 2023

Tabla 4 Presupuesto Federal FAETA-EA 2023, ITEA, Tamaulipas

Capítulo de gasto	Presupuesto FAETA-EA			% autorizado
	Autorizado	Modificado	Ejercido	
1000 Servicios personales	\$61,191,130.00	\$60,012,534.57	\$60,012,534.57	64%
2000 Materiales y suministros	\$2,903,052.00	\$6,531,332.43	\$6,531,332.43	3%
3000 Servicios generales	\$8,517,121.00	\$17,709,012.28	\$17,709,012.28	9%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	\$22,897,688.00	\$9,766,229.00	\$9,766,229.00	24%
Total Federal	\$95,508,991.00	\$94,019,108.28	\$94,019,108.28	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el estado analítico del ejercicio del presupuesto 2023

K. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el fondo

tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, las aplicaciones informáticas que utiliza el ITEA Tamaulipas cuentan con todas las características establecidas en el reactiv

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Los sistemas utilizados en el FAETA-EA, como el Sistema Automatizado de Seguimiento y

Acreditación (SASA), el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), cumplen con los siguientes criterios:

- a) Fuentes confiables:** Los sistemas mencionados cuentan con bases de datos centralizadas y procedimientos estandarizados para capturar y validar información, garantizando la confiabilidad de los datos registrados.
- b) Actualización periódica:** Cada sistema tiene establecida una periodicidad específica para la actualización de valores de las variables, incluyendo fechas límite definidas para los registros, como se detalla en las Reglas de Operación y normativas relacionadas.
- c) Provisión de información:** Los sistemas proporcionan datos relevantes al personal operativo y de supervisión, asegurando el flujo de información necesario para la toma de decisiones.
- d) Integración de sistemas:** Los sistemas están diseñados para trabajar de manera coordinada, reduciendo la posibilidad de discrepancias entre datos y consolidando la información necesaria para la gestión y evaluación del programa.

L. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?

1. Indicadores de Resultados (Fin y Propósito):

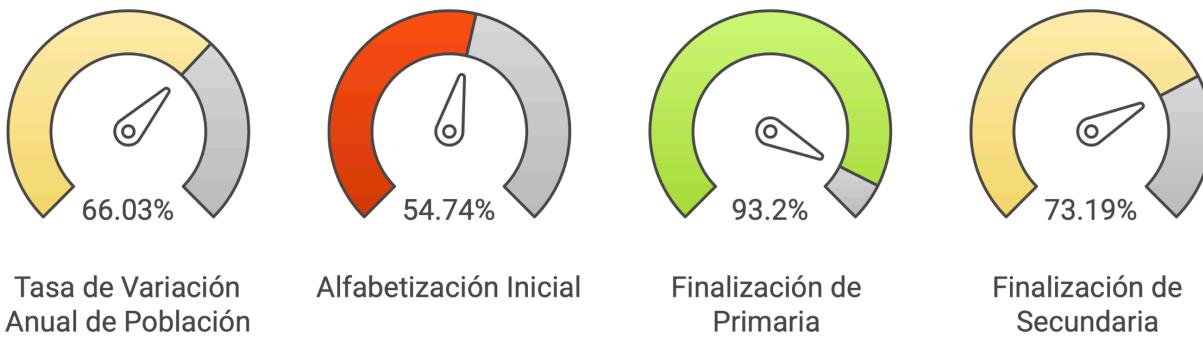
Nivel de Fin:

- Tasa de variación anual de la población en rezago educativo:
Este indicador alcanzó un valor de 682,072 personas frente a la meta de 679,194, con un avance del 66.03%. Refleja un progreso significativo hacia la reducción del rezago educativo.

Nivel de Propósito:

- Porcentaje de población analfabeta que concluye el nivel inicial:
Logró un avance del 54.74%, alcanzando un 0.96% frente a la meta del 1.2%, lo que refleja rezagos en los niveles iniciales de alfabetización.
- Porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de primaria:
Alcanzó un avance del 93.2%, con un resultado del 1.4% frente a la meta del 1.5%, evidenciando un desempeño positivo.
- Porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de secundaria:
Registró un avance del 73.19%, demostrando progreso, aunque con áreas de mejora.

Figura 7. Avance de los indicadores estratégicos, 2023

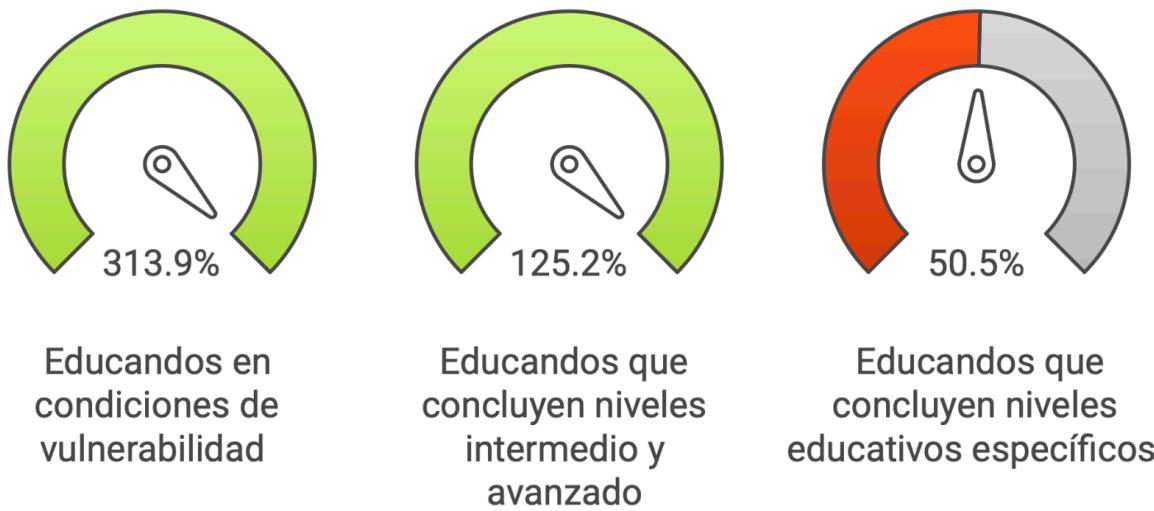


2. Indicadores de Gestión y Servicios (Componentes y Actividades):

Nivel de Componentes:

- Porcentaje de educandos en condiciones de vulnerabilidad que concluyen un nivel educativo:
Superó ampliamente la meta del 33.1%, logrando un avance excepcional del 313.91%.
- Porcentaje de educandos que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias:
Alcanzó un avance destacado del 125.25%, superando la meta establecida.
- Porcentaje de educandos que concluyen niveles educativos específicos del Modelo MEVyT:
Logró un avance del 50.56%, mostrando resultados positivos en la retención de educandos.

Figura 8. Avance de los indicadores de Componente



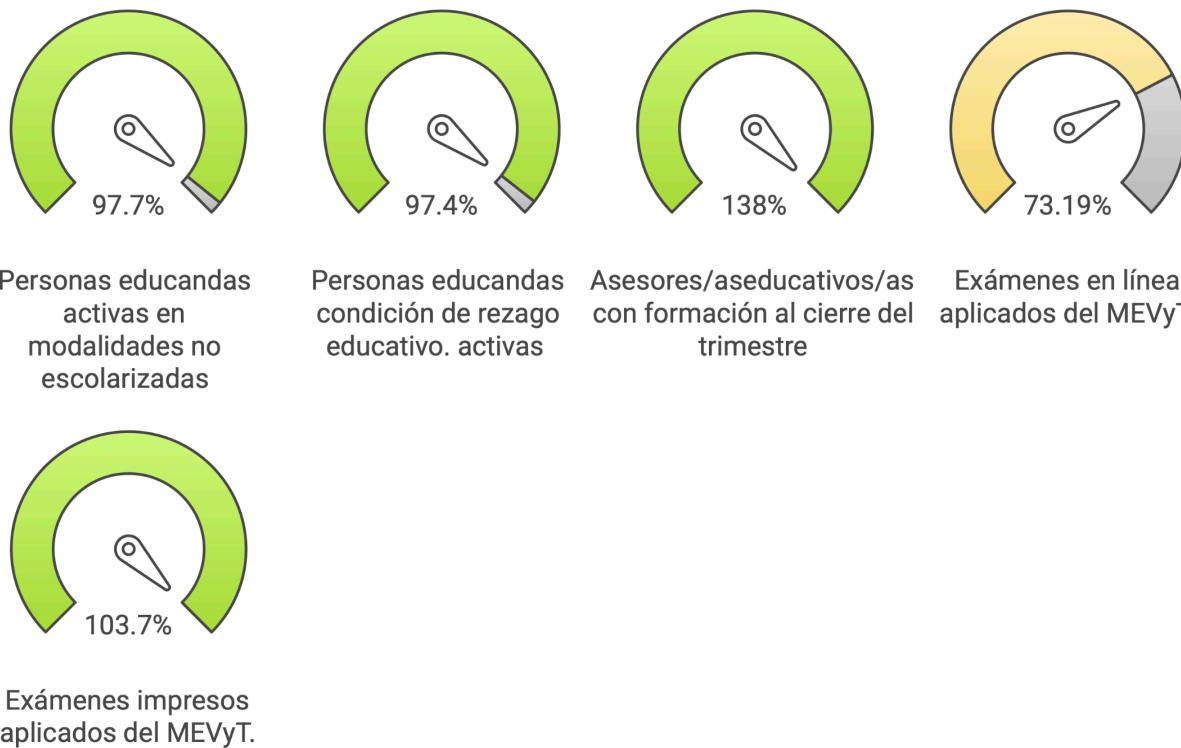
Nivel de Actividades:

- Porcentaje de personas educandas activas en modalidades no escolarizadas:
Alcanzó un 97.74% de avance, superando la meta del 93%, reflejando la efectividad de estas modalidades.
- Porcentaje de personas educandas condición de rezago educativo. activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre:

Logró un avance del 97.4%, cumpliendo con la meta programada.

- Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.
Cumplió satisfactoriamente con la meta DE con 138.8%, fortaleciendo la formación de personal.
- Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.
Avanzó 91.7%.
- Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.
Avanzó 103.78%

Figura 9. Avance de los indicadores de Actividad



El FAETA-EA muestra un desempeño positivo en la mayoría de los indicadores, destacándose en el nivel de Componentes, donde la atención a poblaciones vulnerables logró un avance (313.91%). Los indicadores de Actividades también evidencian un cumplimiento satisfactorio en áreas como modalidades no escolarizadas (97.74%) y asesorías educativas (100%). Sin embargo, se observan desafíos en el nivel de

alfabetización inicial (54.74%), lo que requiere un fortalecimiento en las estrategias de atención a esta población.

M. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del fondo, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Fondo propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permeé en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el fondo cuenta con los mecanismos de transparencia y rendición de cuenta, cumpliendo con las características establecidas en el reactivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Educación de los Adultos (FAETA-EA) cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que cumplen con las características establecidas en el reactivó. A continuación, se detallan cada uno de estos aspectos:

Las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA para el ejercicio 2023 están actualizadas y disponibles públicamente en el sitio web del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA).

- El ITEA publica evaluaciones externas y resultados del FAETA-EA en su portal de transparencia, incluyendo informes de evaluación de consistencia y resultados, lo que permite el monitoreo del desempeño del fondo.
- ITEA INEA.
- El Gobierno del Estado de Tamaulipas dispone de un portal de transparencia donde se detallan los procedimientos para recibir y gestionar solicitudes de acceso a la información, en conformidad con la normatividad vigente.
- El ITEA promueve la participación ciudadana a través de mecanismos como la Contraloría Social en Plazas Comunitarias, facilitando la supervisión y colaboración de la sociedad en la gestión educativa.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, cumpliendo con las características establecidas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

La aplicación de las encuestas se realiza mediante entrevistas directas, como lo evidencia el ejemplo anexado, y sigue procedimientos que aseguran que no se induzcan las respuestas, respetando la objetividad del instrumento.

Las encuestas corresponden a las características de los beneficiarios, considerando aspectos como su nivel educativo, ocupación y motivos para estudiar en el INEA, lo que asegura la relevancia de las preguntas al contexto de los educandos. La encuesta es aplicada en las 19 coordinaciones de zona y recoge una muestra amplia, lo que permite obtener resultados representativos de la población atendida.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa

Respuesta:

El Fondo de Aportaciones para la Educación de los Adultos (FAETA-EA) documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito principalmente a través de indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y mediante evaluaciones externas de consistencia y resultados que no son de impacto. Estos mecanismos permiten al fondo medir su desempeño en términos de avances y cumplimiento de objetivos establecidos, aunque presentan ciertas limitaciones al no incluir evaluaciones de impacto ni estudios internacionales comparativos.

Por un lado, los indicadores de la MIR proporcionan una base sólida para el monitoreo de resultados. Estos indicadores son claros, cuantificables y permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de Fin, como la tasa de reducción del rezago educativo, y de Propósito, como el porcentaje de población que concluye niveles educativos específicos. Este enfoque asegura una alineación entre las metas del programa y los avances reportados en la operación del fondo.

Adicionalmente, el FAETA-EA complementa esta medición con evaluaciones externas orientadas a analizar la consistencia y resultados de su implementación. Estas evaluaciones, aunque no están diseñadas para medir impactos, ofrecen hallazgos valiosos sobre la operación del programa, identificando áreas de mejora, fortalezas y retos en la ejecución. Este enfoque contribuye a la rendición de cuentas y a la mejora continua del programa, aunque se limita al análisis de resultados inmediatos o intermedios.

Es importante destacar que el fondo no documenta sus resultados a través de evaluaciones de impacto ni mediante estudios rigurosos nacionales o internacionales que analicen el impacto de programas similares.

45. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito.• Los resultados son suficientes para señalar que el fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



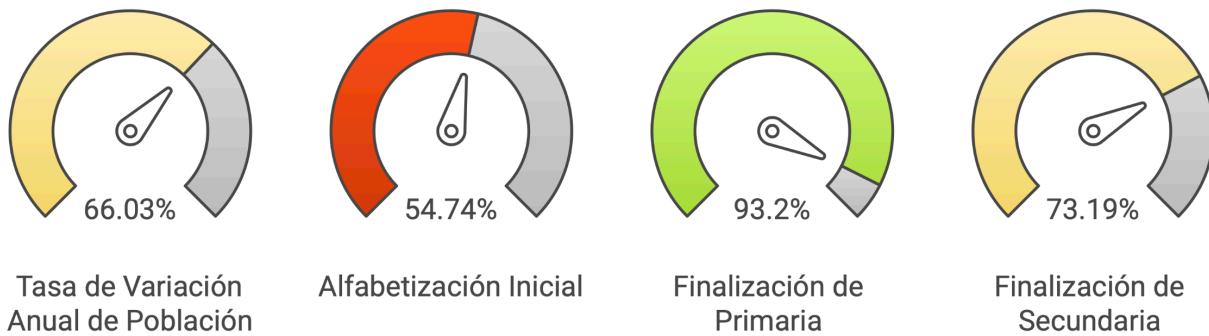
Justificación:

El análisis de los indicadores correspondientes al nivel de Fin y Propósito del FAETA-EA refleja resultados positivos en ambos niveles, destacando avances en los objetivos estratégicos del fondo sin embargo, según los dato reportados algunas metas no llegaron a alcanzarse.

En el nivel de Fin, el indicador "Tasa de variación anual de la población en rezago educativo" reportó un valor de 682,072 personas atendidas, superando la meta establecida de 679,194 y logrando un avance del 66.03%. Este resultado evidencia un

progreso en la reducción del rezago educativo, alineándose con el propósito general del fondo, aunque no se logra alcanzar la meta del 100%.

Figura 10. Avance de los indicadores estratégicos, 2023



En el nivel de Propósito, los indicadores presentan un desempeño con algunas variaciones según el ámbito evaluado. El "Porcentaje de población analfabeta que concluye el nivel inicial" logró un avance del 54.74%, señalando un área de oportunidad en los niveles iniciales de alfabetización. Por otro lado, el "Porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de primaria" alcanzó un avance del 93.2%, y el "Porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de secundaria" registró un avance del 73.19%. Estos resultados reflejan que en el nivel de primaria se logró un resultado favorable con respecto a la meta seguido de secundaria con 73%.

A nivel general, el fondo presenta resultados positivos en un indicador de propósito mientras que el resto de los indicadores estratégicos no lograron alcanzar las metas programadas, esto evidencia áreas de oportunidad en los rubros valorados con dichos indicadores.

- 46. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
- c) Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.

Respuesta:

Sí, el fondo cuenta con evaluaciones externas que no son de impacto y cumplen con al menos una característica.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Se registró que el fondo cuenta con evaluaciones externas que no son de impacto, las cuales permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo. Estas evaluaciones cumplen con dos de las cuatro características establecidas, ubicándose en el nivel 2 del criterio evaluativo.

La metodología utilizada en las evaluaciones establece una relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del fondo. Este análisis, aunque no es tan riguroso como el de una evaluación de impacto, permite identificar correlaciones y efectos directos de las acciones implementadas en la población atendida, como la reducción del rezago educativo o la mejora en las tasas de conclusión de niveles educativos.

Además, las evaluaciones seleccionan indicadores alineados con los objetivos del fondo y que están directamente relacionados con el Fin y el Propósito. Estos indicadores incluyen aspectos como la tasa de variación del rezago educativo y los porcentajes de población que concluyen niveles de primaria y secundaria, lo que asegura la relevancia de las métricas utilizadas para medir los resultados.

Sin embargo, en términos representatividad de la muestra es importante mencionar que las evaluaciones no ejecutan una muestra sobre beneficiarios ya que son de corte documental. Aunque se realizan esfuerzos para analizar datos sobre la satisfacción de los beneficiarios.

En lo general, el FAETA-EA se apoya en evaluaciones externas que permiten identificar hallazgos relevantes y relacionados con su Fin y Propósito, cumpliendo con dos de las características definidas en el reactivo.

47. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta:

El FAETA-EA ha sido objeto de diversas evaluaciones externas que, aunque no están diseñadas para medir impactos, proporcionan hallazgos significativos sobre su operación, diseño y resultados. Estas evaluaciones permiten comprender cómo el fondo contribuye a alcanzar su Fin y Propósito, identificando tanto avances como áreas de oportunidad para su mejora continua.

En 2020, se llevó a cabo una Evaluación de Procesos que tuvo como objetivo analizar de manera sistemática la gestión operativa del fondo. Este análisis reveló deficiencias importantes en la estandarización de los procesos y en la falta de indicadores de gestión operativa que facilitaran el monitoreo continuo. Se destacó la necesidad de un diagnóstico estatal específico sobre el rezago educativo que permitiera un enfoque más preciso en la atención de la población objetivo. Además, aunque se identificaron fortalezas en la implementación de la Contraloría Social y en el uso del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), los hallazgos subrayaron la necesidad de formalizar manuales de procedimientos para mejorar la consistencia en la ejecución de las actividades operativas. La cobertura del fondo se consideró limitada en relación con la población potencial, lo que sugiere la necesidad de estrategias de atención más robustas a mediano y largo plazo.

En 2021, la Evaluación de Consistencia y Resultados puso énfasis en la alineación del diseño del fondo con los objetivos nacionales y sectoriales. Aunque se valoró positivamente la congruencia entre los objetivos del FAETA-EA y las metas nacionales, los procesos de planeación y monitoreo continuaron siendo áreas de mejora crítica. La evaluación destacó la falta de mecanismos sistemáticos para evaluar el desempeño operativo y sugirió que la estandarización de procesos podría fortalecer la

implementación del fondo. Asimismo, los resultados de los indicadores mostraron avances en la reducción del rezago educativo, aunque los retos persisten en la focalización de la población más vulnerable y en el establecimiento de estrategias diferenciadas para grupos específicos.

En 2022, la Evaluación de Consistencia y Resultados reflejó avances significativos en varios aspectos del fondo. La operación del FAETA-EA fue valorada positivamente, alcanzando un avance del 90.6% en los indicadores relacionados con su diseño, gestión y resultados. Se destacó la consolidación del uso del SASA como una herramienta eficaz para el registro, monitoreo y seguimiento de los beneficiarios, lo que permitió una gestión más transparente y ordenada de los recursos. Además, se implementaron cambios en el modelo educativo para mejorar la calidad del aprendizaje y fortalecer los perfiles de los asesores educativos, lo que contribuyó a un impacto positivo en los beneficiarios. Las encuestas de satisfacción aplicadas de manera institucionalizada brindaron información clave para la mejora continua del fondo, asegurando que las necesidades de los usuarios fueran consideradas en los procesos de toma de decisiones.

No obstante, la evaluación identificó que algunos indicadores clave no lograron las metas previstas debido a factores externos, como el impacto de la pandemia en la operación y en la capacidad de alcanzar a la población objetivo. También se resaltó la falta de un diagnóstico estatal específico y actualizado que permitiera un análisis más profundo de las necesidades locales en términos de rezago educativo. Esta limitación subraya la importancia de fortalecer las herramientas de diagnóstico y planificación estratégica para optimizar los esfuerzos del fondo en Tamaulipas.

En conjunto, las evaluaciones externas realizadas al FAETA-EA permiten afirmar que el fondo ha logrado avances importantes en su contribución a la reducción del rezago educativo y en la atención de la población adulta en el estado. Sin embargo, también evidencian áreas críticas de mejora, como la necesidad de un enfoque más robusto en la planificación estratégica, la consolidación de procesos y la implementación de herramientas de monitoreo más eficientes. Estos hallazgos refuerzan la relevancia del

fondo como una herramienta clave para combatir el rezago educativo, al tiempo que destacan la necesidad de continuar fortaleciendo su operación para garantizar un mayor impacto en la población beneficiaria. En resumen, las evaluaciones demuestran que el FAETA-EA ha avanzado significativamente hacia el cumplimiento de sus objetivos, aunque aún enfrenta retos significativos que deben abordarse para maximizar su efectividad y sostenibilidad.

48. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

No aplica debido a que el fondo no dispone de información de estudios nacionales e internacionales.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

49. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica debido a que el fondo no cuenta con información de estudios nacionales e internacionales sobre el impacto de programas y/o fondos similares.

50. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

No aplica debido a que el fondo no dispone de dichos procesos evaluativos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El fondo no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo que no dispone de información que cumpla con los criterios establecidos en los incisos a, b, c, y d del reactivo. En consecuencia, no es posible realizar una valoración cuantitativa al respecto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

No aplica debido a que el fondo no dispone de dichos procesos evaluativos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No se reporta evidencia de efectos positivos del fondo en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del fondo.
3	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del fondo.
4	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del fondo.• Se reportan efectos positivos del fondo en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Justificación:

El fondo no cuenta con evaluaciones de impacto como se mencionó en el reactivos 50, por lo tanto, no aplica su cumplimiento con al menos una de las características señaladas en los incisos a y b. Por lo tanto, no procede su valoración.

Análisis FODA

El análisis FODA considera los hallazgos del informe de evaluación del FAETA-EA 2023, organizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas según las temáticas evaluadas: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

Fortalezas

Diseño

- El diagnóstico del fondo define con claridad las características, causas y efectos del rezago educativo en Tamaulipas, priorizando a grupos vulnerables como comunidades rurales e indígenas.
- Existe contribución del fondo con políticas nacionales y estatales, destacando su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.
- El diseño del fondo está respaldado por evidencia nacional que valida la importancia de la alfabetización y la educación básica para reducir desigualdades y mejorar las condiciones de vida.

Planeación y Orientación a Resultados

- Los planes estratégicos incluyen metas claras, alineadas con objetivos nacionales y estatales, y establecen resultados para el mediano y largo plazo.
- Los planes anuales están actualizados, son conocidos por los responsables y se revisan periódicamente para garantizar su pertinencia.
- Se utilizan evaluaciones externas regularmente, siguiendo procedimientos documentados, para identificar áreas de mejora y fortalecer la gestión operativa.

Cobertura y Focalización

- La estrategia de cobertura es congruente con el diagnóstico y prioriza la atención a poblaciones en rezago educativo mediante metas anuales específicas.
- Se emplean herramientas como el análisis georreferenciado para identificar comunidades con mayor necesidad.

Operación

- El uso de plataformas como el SASA y el SIGA asegura la sistematización de datos,

optimizando procesos de registro, monitoreo y seguimiento de los beneficiarios.

- Estos sistemas mejoran la trazabilidad y la toma de decisiones informadas.
- Las Reglas de Operación, los resultados principales y los informes de evaluación están disponibles públicamente, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.
- Los procedimientos para recibir y procesar solicitudes están estandarizados y alineados con las necesidades de la población objetivo.

Percepción de la Población Atendida

- Las encuestas aplicadas a los beneficiarios están diseñadas para evitar sesgos y garantizar que los resultados sean representativos. Esto permite ajustar las estrategias operativas según las necesidades de los usuarios.

Medición de Resultados

- Indicadores como el "Porcentaje de educandos en condiciones de vulnerabilidad que concluyen un nivel educativo" lograron avances sobresalientes (313.91%), superando significativamente las metas establecidas.

Oportunidades

- Los avances en tecnología educativa y herramientas digitales representan una oportunidad para que el FAETA-EA implemente o fortalezca modalidades de educación a distancia y no escolarizada.

Debilidades

Diseño

- El diagnóstico no especifica plazos claros para la actualización de la problemática, y la estructura general de éste, a pesar de que se cita la actualización de las poblaciones potenciales y objetivo, lo que limita la capacidad de seguimiento y ajuste.

Planeación y Orientación a Resultados

- La estrategia de cobertura no contempla un enfoque de mediano y largo plazo, lo que podría comprometer la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Cobertura y Focalización

- A pesar de priorizar a grupos vulnerables, los resultados en alfabetización inicial (54.74%) y secundaria (73.19%) indican la necesidad de fortalecer estrategias específicas para estos segmentos.

Operación

- El fondo no cuenta con estudios rigurosos que demuestren el impacto de sus intervenciones, lo que limita su capacidad para justificar su efectividad en términos cuantitativos.
- El Manual de Procesos del FAETA-EA no cuenta con las descripciones de los fluogramas, de manera que, no ofrece información de roles, tareas y tiempos, etc.

Medición de Resultados

- El indicador de Tasa de variación anual de la población en rezago educativo presenta un avance del 66.03% frente a la meta establecida.
- El indicador de porcentaje de población analfabeta que concluye el nivel inicial logró un avance del 54.74%, lo que evidencia áreas de oportunidad en la alfabetización inicial.
- El indicador de porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de secundaria alcanzó un avance del 73.19%, reflejando aspectos de mejora para alcanzar la meta del 100%.

Amenazas

- Aspectos económicos o financieros que puedan afectar la prestación de los servicios que ofrece el fondo.
- Aspectos derivados de emergencias sanitarias o pandémicas que puedan limitar la prestación de los servicios del fondo en la entidad.

Recomendaciones

El apartado de recomendaciones se fundamenta en los hallazgos evaluativos los cuales están alineados con las prioridades del fondo, asegurando su pertinencia y viabilidad operativa en el contexto de Tamaulipas. Asimismo, están orientadas a proporcionar una hoja de ruta para la mejora continua del fondo, con un enfoque estratégico.

Diseño

- Establecer un cronograma formal para la actualización del diagnóstico, definiendo plazos claros (por ejemplo, anual o bianual). Esto debe incluir no solo la actualización de las poblaciones potenciales y objetivo, sino también la revisión integral de la problemática, sus causas, efectos y características.

Planeación y Orientación a Resultados

- Diseñar un plan de cobertura con proyecciones a 5 y 10 años, considerando metas específicas, recursos requeridos y estrategias adaptables a posibles cambios en el contexto social o económico. Este plan debe alinearse con las prioridades nacionales y estatales, garantizando la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo.

Cobertura y Focalización

- Fortalecer estrategias específicas para la alfabetización inicial y secundaria.

Operación

- Se recomienda mejorar el Manual de Procesos del FAETA-EA, incluyendo las descripciones de cada proceso ya que sólo se incluyen diagramas de flujo. Las descriptivas de cada proceso deben incluir tablas de flujo con los pasos de cada proceso, insumos, actividades, productos y tiempos estimados.

Medición de Resultados

- Se recomienda generar estrategias orientadas a mejorar el desempeño de indicadores del FATEA-EA en Tamaulipas.
- Se recomienda planificar una Evaluación Estratégica de Resultados con el objeto y valorar a fondo la contribución del fondo y los avances puntuales de éste.
- Diseñar un plan integral para asesores educativos, que incluya mecanismos para evaluar la satisfacción laboral de los asesores y ajustar políticas según las necesidades detectadas, con el objeto de fortalecer la toma de decisiones y disminuir la rotación.

Conclusiones

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación para Adultos (FAETA-EA) correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en Tamaulipas permitió realizar un análisis integral de los avances, retos y oportunidades del fondo en su objetivo de reducir el rezago educativo en la población mayor de 15 años. Este apartado presenta los hallazgos más relevantes, las principales fortalezas y debilidades detectadas, así como recomendaciones para fortalecer su consistencia y resultados.

Hallazgos

Los resultados obtenidos en la evaluación reflejan avances significativos en varios aspectos del desempeño del FAETA-EA. En particular, se destacan los niveles de Componente y Actividades, donde los indicadores lograron avances positivos, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas. Un ejemplo es el indicador "Porcentaje de educandos en condiciones de vulnerabilidad que concluyen un nivel educativo", que alcanzó un avance del 313.91%, superando la meta programada.

En el nivel de Actividades, los indicadores como el "Porcentaje de personas educandas activas en modalidades no escolarizadas" alcanzaron un avance del 97.74%, mientras que la provisión de asesorías educativas y la distribución de materiales cumplieron sus metas programadas, consolidando el impacto operativo del fondo. Estos resultados evidencian la capacidad del programa para implementar procesos eficientes que garanticen el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Por otro lado, los avances en los niveles de Fin y Propósito presentan retos en su avance. El indicador "Tasa de variación anual de la población en rezago educativo" registró un avance del 66.03%, lo que, aunque evidencia progreso, refleja que la meta establecida no se cumplió en su totalidad. A nivel de Propósito, los resultados fueron mixtos: mientras que el indicador "Porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de primaria" logró un avance del 93.2%, otros indicadores como el "Porcentaje de población analfabeta que concluye el nivel inicial" y el "Porcentaje de población en rezago educativo

que concluye el nivel de secundaria" mostraron avances de 54.74% y 73.19%, respectivamente, por lo que no alcanzaron las metas programadas.

Se registró de manera positiva la utilización de los sistemas tecnológicos del fondo, como el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), que han mejorado la trazabilidad, la sistematización y el monitoreo de las acciones. Estos sistemas fortalecen la transparencia y garantizan que las operaciones del fondo se desarrolle de manera eficiente.

El diseño del fondo se encuentra respaldado por un diagnóstico detallado que identifica con claridad las características, causas y efectos del rezago educativo en Tamaulipas, priorizando a las poblaciones más vulnerables, como comunidades. La contribución del fondo con instrumentos de planeación nacionales y estatales, como el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, refuerza su pertinencia estratégica y asegura que las acciones estén enfocadas en metas nacionales prioritarias.

En términos operativos, la estandarización de procesos y la implementación de sistemas tecnológicos han permitido al FAETA-EA garantizar una operación más eficiente y transparente. Las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios han permitido identificar áreas de mejora y ajustar estrategias operativas en función de las necesidades detectadas, lo que contribuye al fortalecimiento de la percepción positiva del programa.

Otra fortaleza destacada es el enfoque del fondo en la atención a grupos vulnerables. Los resultados obtenidos en el indicador de educandos en condiciones de vulnerabilidad evidencian que el fondo está cumpliendo con su propósito de reducir desigualdades y promover la inclusión social a través de la educación.

Una de las principales debilidades es la ausencia de un cronograma claro para la actualización del diagnóstico del rezago educativo, lo que limita la capacidad del fondo para ajustar sus estrategias en función de las necesidades cambiantes de la población.

objetivo. Aunque el diagnóstico incluye información sobre las poblaciones potencial y objetivo, no establece plazos específicos para su revisión.

Otro aspecto es la falta de evaluaciones de impacto que permitan medir rigurosamente los efectos del fondo en los beneficiarios. La ausencia de estos estudios limita la capacidad del fondo para justificar su efectividad y para tomar decisiones basadas en evidencia robusta.

En términos de resultados, los indicadores relacionados con la alfabetización inicial y secundaria presentan avances insuficientes frente a las metas programadas. Esto evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias específicas dirigidas a estas áreas, especialmente para la población analfabeta, que representa uno de los segmentos más desatendidos.

En el ámbito operativo, el Manual de Procesos del FAETA-EA carece de descripciones detalladas de los flujos operativos, roles y tiempos estimados, lo que dificulta la estandarización total de las acciones y limita la capacidad de las áreas usuarias para implementar procesos claros.

Para abordar las debilidades identificadas, se recomienda establecer un cronograma formal de actualización del diagnóstico que permita revisar y ajustar el análisis de la problemática y la toma de decisiones en la entidad. Además, es fundamental diseñar un plan de cobertura con proyecciones a mediano y largo plazo, que incluya metas específicas y recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las acciones y el establecimiento de metas.

Se sugiere implementar estrategias específicas para mejorar los resultados en alfabetización inicial y secundaria, apoyándose en metodologías educativas innovadoras y recursos didácticos diseñados para estas poblaciones. En el ámbito operativo, se recomienda fortalecer el Manual de Procesos, incluyendo descripciones detalladas de cada etapa, roles, insumos y tiempos estimados. Esto garantizará la estandarización y facilitará la implementación de procesos eficientes en todas las instancias ejecutoras.

Finalmente, se destaca la necesidad de desarrollar un plan integral para mejorar la retención y formación de los asesores educativos, ya que su rol es crucial para garantizar la calidad y cobertura de los servicios ofrecidos por el fondo.

Figura 11. Valoraciones de las temáticas del FAETA-EA



Fuente: Elaboración propia.

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación de los Adultos (FAETA-EA) en Tamaulipas evidencia un desempeño global destacado, con un promedio general de 3.6, situándose en un nivel alto en la escala del 1 al 4, donde 4 es el valor más alto.

En la dimensión de diseño, con un puntaje de 3.7, se observa una estructura sólida en la definición de objetivos y componentes, alineados con las necesidades de la población objetivo. Este resultado sugiere que el programa cuenta con una base normativa y técnica adecuada para orientar su ejecución. Por otro lado, la cobertura y focalización obtuvo una

calificación de 3.0. En la temática de planeación y orientación a resultados alcanzó un puntaje de 4.0, destacando la capacidad del programa para diseñar estrategias y metas claras, respaldadas por indicadores que permiten medir su efectividad. En cuanto a la operación, también evaluada con 4.0, se reconoce la eficiencia en la gestión de recursos y actividades, con procesos bien definidos que aseguran la continuidad y el cumplimiento de los objetivos programáticos.

En cuanto a la temática de percepción de la población atendida se posicionó igualmente con un puntaje de 4.0, ya que el fondo cuenta con mecanismos para conocer la satisfacción entre los beneficiarios del fondo. El apartado temático de medición de resultados obtuvo un puntaje de 3.0 debido al avance registrado en los indicadores clave del fondo.

Referencias y fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023).

Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados.
Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). (2023). Reglas de Operación
del FAETA-EA 2023. México: Secretaría de Educación Pública.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Estadísticas sobre rezago
educativo. México: INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>.

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA). (2023). Programa Anual
Institucional 2023. Ciudad Victoria, Tamaulipas: ITEA.

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA). (2023). Sistema Automatizado
de Seguimiento y Acreditación (SASA). México: ITEA.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). Sistema de Recursos Federales
Transferidos (SRFT). Recuperado de <https://www.transparenciafiscal.gob.mx>.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-
2024. Ciudad de México: SEP.

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028. Ciudad
Victoria, Tamaulipas: Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). Proyecciones demográficas sobre
rezago educativo. México: CONAPO. Recuperado de <https://www.conapo.gob.mx>.

Glosario

Alfabetización: Proceso educativo que permite a los adultos aprender a leer, escribir y adquirir competencias básicas para la vida diaria y el desarrollo personal.

Cobertura: Alcance geográfico y poblacional que tiene un programa o fondo en relación con su población objetivo.

Diagnóstico: Análisis detallado que identifica las causas, efectos y características de un problema público, como el rezago educativo.

Educación para Adultos: Modelo educativo dirigido a personas mayores de 15 años que no han concluido la educación básica o media superior.

Indicador: Herramienta cuantitativa que mide el avance, desempeño o impacto de un programa en relación con sus objetivos establecidos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación que vincula objetivos estratégicos con indicadores y metas, facilitando el monitoreo y evaluación de programas públicos.

Población Objetivo: Grupo específico de personas elegibles para recibir los beneficios de un programa o fondo, definido según criterios normativos.

Rezago Educativo: Situación en la que una persona mayor de 15 años no ha concluido los niveles de alfabetización, primaria o secundaria.

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA): Plataforma tecnológica utilizada para registrar, monitorear y evaluar el avance de los educandos en programas educativos.

Tasa de Variación Anual: Indicador que mide el cambio porcentual de una variable en un periodo determinado, como la reducción del rezago educativo.

Abreviaciones

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

FAETA-EA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación para Adultos.

INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ITEA: Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PAI: Programa Anual Institucional.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

ROP: Reglas de Operación.

SASA: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIGA: Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios.

Datos del evaluador externo

Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos [FAETA-EA] - 2023
Fecha del entregable	12 de diciembre de 2024
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas
Datos generales de la institución remitente	
Contraloría Gubernamental de Tamaulipas	Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P 87083 Cd. Victoria, Tamaulipas, México
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Director de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

Anexos

Anexo 1. Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Fortalezas y Oportunidades			
Fortaleza y oportunidad	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
El diagnóstico del fondo define con claridad las características, causas y efectos del rezago educativo en Tamaulipas, priorizando a grupos vulnerables como comunidades rurales e indígenas.	Diseño	1	NA
Existe contribución del fondo con políticas nacionales y estatales, destacando su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.	Diseño	2	NA
El diseño del fondo está respaldado por evidencia nacional que valida la importancia de la alfabetización y la educación básica para reducir desigualdades y mejorar las condiciones de vida.	Diseño	3	NA
Los planes estratégicos incluyen metas claras, alineadas con objetivos nacionales y estatales, y establecen resultados para el mediano y largo plazo.	Planeación estratégica y orientación a resultados	14	NA
Los planes anuales están actualizados, son conocidos por los responsables y se revisan periódicamente para garantizar su pertinencia.	Planeación estratégica y orientación a resultados	15	NA
Se utilizan evaluaciones externas regularmente, siguiendo procedimientos documentados, para identificar áreas de mejora y	Planeación estratégica y	16	NA

Fortalezas y Oportunidades			
Fortaleza y oportunidad	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
fortalecer la gestión operativa.	orientación a resultados		
La estrategia de cobertura es congruente con el diagnóstico y prioriza la atención a poblaciones en rezago educativo mediante metas anuales específicas.	Cobertura y Focalización	23	NA
Se emplean herramientas como el análisis georreferenciado para identificar comunidades con mayor necesidad.	Cobertura y Focalización	24	NA
El uso de plataformas como el SASA y el SIGA asegura la sistematización de datos, optimizando procesos de registro, monitoreo y seguimiento de los beneficiarios.	Operación	26	NA
Estos sistemas mejoran la trazabilidad y la toma de decisiones informadas.	Operación	27	NA
Las Reglas de Operación, los resultados principales y los informes de evaluación están disponibles públicamente, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.	Operación	28	NA
Los procedimientos para recibir y procesar solicitudes están estandarizados y alineados con las necesidades de la población objetivo.	Operación	29	NA
Las encuestas aplicadas a los beneficiarios están diseñadas para evitar sesgos y garantizar que los resultados sean representativos. Esto	Percepción de la Población Atendida	43	NA

Fortalezas y Oportunidades			
Fortaleza y oportunidad	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
permite ajustar las estrategias operativas según las necesidades de los usuarios.			
Indicadores como el 'Porcentaje de educandos en condiciones de vulnerabilidad que concluyen un nivel educativo' lograron avances sobresalientes (313.91%), superando significativamente las metas establecidas.	Medición de Resultados	44	NA
Los avances en tecnología educativa y herramientas digitales representan una oportunidad para que el FAETA-EA implemente o fortalezca modalidades de educación a distancia y no escolarizada.	Medición de Resultados	NA	NA

Debilidades y Amenazas			
Debilidad y amenaza	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
El diagnóstico no especifica plazos claros para la actualización de la problemática, y la estructura general de éste, lo que limita la capacidad de seguimiento y ajuste.	Diseño	3	Establecer un cronograma formal para la actualización del diagnóstico, definiendo plazos claros.
La estrategia de cobertura no contempla un enfoque de mediano y largo plazo, lo que podría comprometer la sostenibilidad de los logros alcanzados.	Planeación estratégica y orientación a resultados	14	Diseñar un plan de cobertura con proyecciones a 5 y 10 años, alineado con prioridades nacionales y estatales.

Debilidades y Amenazas			
Debilidad y amenaza	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
A pesar de priorizar a grupos vulnerables, los resultados en alfabetización inicial (54.74%) y secundaria (73.19%) indican la necesidad de fortalecer estrategias específicas para estos segmentos.	Cobertura y Focalización	23	Fortalecer estrategias específicas para la alfabetización inicial y secundaria.
El fondo no cuenta con estudios rigurosos que demuestren el impacto de sus intervenciones, lo que limita su capacidad para justificar su efectividad en términos cuantitativos.	Operación	26	Planificar una Evaluación Estratégica de Resultados para valorar a fondo la contribución del fondo.
El Manual de Procesos del FAETA-EA no cuenta con las descripciones de los fluogramas, de manera que, no ofrece información de roles, tareas y tiempos, etc.	Operación	27	Mejorar el Manual de Procesos del FAETA-EA, incluyendo descripciones detalladas de procesos.
El indicador de Tasa de variación anual de la población en rezago educativo presenta un avance del 66.03% frente a la meta establecida.	Medición de Resultados	44	Generar estrategias orientadas a mejorar el desempeño del indicador de tasa de variación anual.
El indicador de porcentaje de población analfabeta que concluye el nivel inicial logró un avance del 54.74%, lo que evidencia áreas de oportunidad en la alfabetización inicial.	Medición de Resultados	45	Diseñar estrategias para incrementar el porcentaje de alfabetización inicial.
El indicador de porcentaje de población en rezago educativo que concluye el nivel de secundaria alcanzó un avance del 73.19%, reflejando aspectos de mejora para alcanzar la meta del 100%.	Medición de Resultados	46	Desarrollar planes específicos para alcanzar el 100% en los indicadores de secundaria.

Debilidades y Amenazas			
Debilidad y amenaza	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
Aspectos económicos o financieros que puedan afectar la prestación de los servicios que ofrece el fondo.	Operación	NA	Considerar medidas para mitigar riesgos financieros en la operación del fondo.
Aspectos derivados de emergencias sanitarias o pandémicas que puedan limitar la prestación de los servicios del fondo en la entidad.	Operación	NA	Establecer planes de contingencia para garantizar la operación en casos de emergencias.

Anexo 2. "Valoración Final del Programa"

Nombre del Programa: FAETA-EA

Modalidad: Fondo Federalizado

Dependencia/Entidad: ITEA Tamaulipas

Unidad Responsable: Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos

Tipo de Evaluación: Estratégica de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.7	Alineación parcial con objetivos estratégicos y áreas de mejora en justificación normativa.
Planeación y Orientación a Resultados	4	Metas claras y alineadas al PAE; cumplimiento destacado en indicadores estratégicos.
Cobertura y Focalización	3	Cobertura amplia pero desafíos en focalización de población prioritaria y zonas marginadas.
Operación	4	Procesos eficientes y adecuados recursos asignados para actividades operativas clave.
Percepción de la Población Atendida	4	Evaluaciones cualitativas reflejan satisfacción y percepción positiva en la atención recibida.
Medición de Resultados	3	Indicadores relevantes, pero se identificaron limitaciones en la medición de impactos.
Valoración Final	3.6	Resultados consistentes y avances en metas operativas; algunas áreas requieren mayor enfoque.

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Campo	Información
Nombre de la instancia evaluadora	NUMERA, SC
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Fernando Mellado Meza
Nombres de los principales colaboradores	Lic. Juan Mario Fenech Reynoso Mtro. Luis Gómez Castro Staff de analistas de Numera, SC
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación ITEA Tamaulipas
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C.P. Elodia Ludivina Briones Zúñiga
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
Costo total de la evaluación	\$123,316.67
Fuente de financiamiento	Estatal

Anexo 3. "Matriz de Indicadores para Resultados"

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

ANEXO 3 Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Nombre del Programa:	I-010 - FAETA Educación de Adultos
Modalidad:	I - Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad:	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.
Componentes	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos. Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos. Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.
Actividades	Vinculación de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial y modalidad no escolarizada a distancia que imparte el INEA. Formación continua de asesores/as educativos/as. Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Anexo 4. INDICADORES 2023

I-010 - FAETA
Nombre del Programa: Educación de Adultos
 I - Gasto
Modalidad: Federalizado
Dependencia /Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Unidad: 416 - Dirección General de
Responsable: Programación y Presupuesto "A"
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Clar o	Relevante	Econ ómic o	Ade cuado	Definició n	Unid a d de Medi da	Frec uenc ia de Medi ción	Lí ne a Ba se	M et as	Compor tamient o del indicad or
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1)-1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / Población de 15	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

		años y más analfabeta en t-1) * 100)									
Componentes	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100	Si								
	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) /(Total de educandos/as atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total	Si								

		de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) x 100									
	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial a y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t)/ (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100	Si								
Actividades	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	((Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo t) /(Total de	Si								

		personas educandas activas en el periodo t)*100									
	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	((Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo t) / (Total de personas educandas activas en el periodo t))*100	Si								
	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t)*100	(Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t)*100	Si								
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Si								
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	(Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Si								

Anexo 5. METAS DEL PROGRAMA 2023

Nombre del Programa: I-010 - FAETA
Programa: Educación de Adultos

Modalidad: I - Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientar a Impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	-1.23%	Si	-	Si	-	Si	-	-
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	1.66%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	2.54%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	1.16%	Si	-	Si	-	Si	-	-
Componentes	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	47.11%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	33.10%	Si	-	Si	-	Si	-	-

	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	67.30%	Si	-	Si	-	Si	-	-
Actividades	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	0.60%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	83.20%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	58.00%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyt	31.30%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyt	68.70%	Si	-	Si	-	Si	-	-

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

No aplica el anexo ya que no se identifican complementariedades o coincidencias.

NOTA: El INEA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, verificó que el Programa no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros Programas y acciones del Gobierno Federal, en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, cumpliendo así con las disposiciones aplicables.

Anexo 7. “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Antecedentes	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Resultados y/o evidencia	Avances (%) en los tres últimos años					Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-22	sep-22	mar-23	sep-23	mar-24	sep-24		
1	Se sugiere analizar las características del contexto de dichos municipios, con la finalidad de identificar una estrategia que permita incidir de forma más efectiva en el rezago educativo.	N/A	Dirección de Planeación	2022	ago-24	Definir estrategias que incidan de manera más efectiva al rezago educativo.	ANEXO C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	ANEXO C	NINGUNA
2	Se recomienda establecer las definiciones correctas de las poblaciones potencial objetivo, e incluirlas en el documento Diagnóstico, así como indicar el criterio que prevalece para la definición de la población objetivo.	N/A	Dirección de Planeación	2022	abr-23	Contar con un documento Diagnóstico con todos los elementos necesarios.	ANEXO C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	ANEXO C	NINGUNA

Anexo10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA 2023

Nombre del Programa: I-010 - FAETA Educación de Adultos
Modalidad: I - Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Tipo de Evaluación Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022	2023
Población potencial	Personas de 15 años o más en rezago educativo	794,545	792,374	692,890	694,303	687,665
Población Objetivo	Personas de 15 años o más en rezago educativo programadas a atender	39,557	28,997	18,505	28,310	21,980
Población Atendida	Personas de 15 años o más en rezago educativo que reciben servicios educativos en el ITEA	40,564	20,544	27,142	28,105	25,464
P.A. * 100 / P.O.	Porcentaje	102.55	70.85	146.67	99.28	115.85

Anexo 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA 2023

Nombre del fondo: I-010 - FAETA Educación de Adultos
Modalidad: I - Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total		Mujeres		Hombres		Infantes 0 - 5 años v 11 meses		Niñas v niños 6 - 12 años v 11 meses		Adolescentes 13 - 17 años v 11 meses		Jóvenes 18 - 29 años v 11 meses		Adultos 30 - 64 años v 11 meses		Adultos mayores de 65 años		Indígenas		No Indígenas		Personas con Discapacidad	
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	1	ABASOLO	29	1	1	4	0	1	2	4	1	5	7	0	2	9	0									
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	2	NUEVO MORELOS (ADOLFO LOPEZ MATEOS)	2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	19	GUIA DEL PORVENIR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	27	PANALES	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	28	LA AMISTAD (EL PROGRESO)	2	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	104	NICOLAS BRAVO (PALO ALTO)	6	6	0	0	0	0	0	1	4	1	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	111	GUADALUPE VICTORIA	2	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	188	NUEVO DOLORES (SANTOS ORTIZ B.)	12	8	4	0	0	4	3	5	0	0	1	2	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	
28	TAMAULIPAS	1	ABASOLO	225	MODELO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	1	ALDAMA	18	6	5	4	0	2	0	2	6	6	6	4	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	10	AGUA ZARCA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0		
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	11	LAS ALAZANAS	6	6	0	0	0	2	0	2	2	2	2	0	2	2	0	0	6	0	0	0	0	0		
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	19	LA AZUFROSA (EL HIGUERON)	0	7	3	0	0	0	1	6	3	0	0	1	6	3	0	0	1	0	0	0	0	0		
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	21	BARRA DEL TORDO	4	5	9	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	3	0	1	4	0	0	0	0	0		

28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	30	BUENAVISTA	6	4	2	0	0	1	0	3	2	0	6	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	34	LA CABECERA	9	0	9	0	0	1	2	5	1	0	9	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	49	EL CARRIZAL PRIMERO	5	2	3	0	0	1	0	3	1	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	50	EL CARRIZAL SEGUNDO	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	77	EL CHIJOLITO	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	85	LA ESPERANZA	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	93	LAS FLORES	4	2	2	0	0	0	0	3	1	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	97	FRANCISCO I. MADERO	7	5	2	0	0	0	0	4	3	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	12	LAGUNA VERDE	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	12	EL LUCERO	5	3	2	0	0	1	0	3	1	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	14	MORON	7	4	3	0	0	2	2	2	1	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	14	LA MURALLA	3	1	2	0	0	0	0	2	1	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	15	NUEVO PROGRESO (LA GAVIOTA)	1	0	7	3	0	0	1	0	8	1	0	0	0
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	15	EL OLIVO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	16	PASO HONDO	4	3	1	0	0	1	2	1	0	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	17	LA PROVIDENCIA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	18	RANCHO DE PIEDRA	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	18	RANCHO NUEVO	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	18	REAL DE ALAMITOS	4	2	2	0	0	0	1	2	1	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	18	EL REAL VIEJO	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	20	SAN ESTEBAN	4	2	2	0	0	0	1	1	2	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	21	SAN RAFAEL	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	22	NUEVO AMANECER (LOS ENCINOS)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	22	SANTA JULIA (RANCHO DEL CURA)	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	23	SAN VICENTE	3	1	2	0	0	0	1	2	0	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	23	EL SOMBRERITO	3	2	1	0	0	0	0	3	0	0	3	1	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	24	GUADALUPE VICTORIA (TRES PIEDRAS)	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	24	EL VIDAL	4	2	2	0	0	0	1	2	1	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	25	BENITO JUAREZ (LAS COLORADAS)	1	6	9	0	0	0	6	7	2	0	1	5	0
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	33	FRANCISCO VILLA (PANCHO VILLA)	8	2	6	0	0	0	2	5	1	0	8	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	35	PALO SANTO	7	1	6	0	0	0	2	5	0	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	38	LA PASADITA	7	2	5	0	0	1	1	2	3	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	41	EL PAISAJITO	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	41	RAMON CORONA	5	1	4	0	0	0	0	3	2	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	41	REVOLUCION	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	47	EL ROSAL	2	2	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	48	BENITO JUAREZ (LA NEGRITA)	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	51	EL OJITE	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	61	DIEZ DE OCTUBRE	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	63	LA GLORIA	4	3	1	0	0	0	0	4	0	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	72	MANUEL CAVAZOS LERMA (LA PROVIDENCIA)	3	1	2	0	0	0	0	1	2	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	2	ALDAMA	78	NUEVO AMANECER (ENTRADA A PANCHO VILLA)	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	1	ALTAMIRA	1	2	5	6	4	2	2	6	1	2	8	5	

28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	10	AQUILES SERDAN (EL BARRANCO)	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	17	BENITO JUAREZ	1	0	9	1	0	0	0	0	1	4	5	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	36	LA COLONIA (ESTACION COLONIAS)	9	2	7	0	0	0	0	0	8	1	0	9	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	43	CUAUHTEMOC	3	1	2	0	0	0	0	2	1	0	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	10	LOMAS DEL REAL	1	2	8	4	0	0	0	0	0	7	5	0	1	2
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	10	MACLOVIO HERRERA (MIRADORES)	6	6	0	0	0	0	0	0	4	2	0	6	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	11	MATA DEL ABRA	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	12	MIRAMAR	7	3	4	0	0	2	0	0	5	0	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	17	RICARDO FLORES MAGON	6	2	4	0	0	1	2	3	0	0	6	0	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	22	EL SIETE	2	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	44	RIO TAMIAHUA	1	1	9	1	8	0	0	0	3	2	4	0	1	9
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	56	NUEVO CERESO REGIONAL DE ALTAMIRA	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	3	ALTAMIRA	71	MARTIN A. MARTINEZ	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	ANTIGUO MORELOS	1	ANTIGUO MORELOS	9	2	7	0	0	0	0	2	3	4	0	9	0	
28	TAMAULIPAS	4	ANTIGUO MORELOS	4	EL BARRANCO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	ANTIGUO MORELOS	68	PRAXEDIS GUERRERO (EL PACHON)	4	1	3	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	4	ANTIGUO MORELOS	71	RANCHO NUEVO	3	0	3	0	0	0	0	0	2	1	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	4	ANTIGUO MORELOS	14	PRAXEDIS GUERRERO (LOMA NORTE)	2	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	8	ALTO LOS COYOTES (ALTO DEL COYOTE)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	22	CANDIDO AGUILAR	4	3	1	0	0	0	0	0	0	4	0	4	1	
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	27	LA CIENEGUITA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	38	EL CHARCO	3	2	1	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	41	EL DIVISADERO	5	3	2	0	0	0	0	0	4	1	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	44	EMILIANO ZAPATA (LAS AMARILLAS)	6	6	0	0	0	1	0	3	2	0	6	0		
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	71	LAZARO CARDENAS (RANCHO NUEVO)	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	79	EL MULATO	2	1	1	0	0	0	0	0	1	2	3	0	4	
28	TAMAULIPAS	5	BURGOS	24	VEINTITRES DE NOVIEMBRE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	1	BUSTAMANTE	8	3	5	0	0	1	1	4	2	0	8	0		
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	2	EL AGUACATE	8	6	2	0	0	1	0	5	2	0	8	0		
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	3	LAS ALBERCAS	5	1	4	0	0	0	1	2	2	0	5	0		
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	4	LAS ANTONIAS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	5	CALABACILLAS	1	0	6	4	0	0	3	0	4	3	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	7	EL CARACOL (LOS CARACOLES)	1	0	5	5	0	0	1	1	7	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	11	LA JOYA DE HERRERA	1	2	8	4	0	0	0	2	0	0	0	1	2	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	12	JOYA DEL QUIOTE	5	5	0	0	0	2	0	0	2	1	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	16	EL LLANO Y ANEXAS (EL LLANO)	4	2	2	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	18	MAGDALENO AGUILAR (SAN VICENTE)	6	4	2	0	0	0	1	5	0	0	6	0		
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	20	PLUTARCO ELIAS CALLES (JOYA DEL MAGEY)	4	3	1	0	0	0	1	3	0	0	4	0		
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	22	SAN ANTONIO DE PADUA	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	26	SAN MIGUEL DE WALDO	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	6	BUSTAMANTE	29	LA VERDOLAGA	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	7	CAMARGO	1	CIUDAD CAMARGO	5	2	8	5	0	0	3	1	5	4	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	7	CAMARGO	16	COMALES	1	0	3	7	0	0	5	1	2	2	0	0	1	
28	TAMAULIPAS	8	CASAS	1	CASAS	6	2	4	0	0	0	0	3	3	0	0	6	0	



28	TAMAULIPAS	8	CASAS	67	EL NOGALITO	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	8	CASAS	182	ADOLFO LOPEZ MATEOS	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	8	CASAS	452	LA LAJILLA (JOSE MARIA NUÑEZ V.)	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	8	CASAS	511	LA LAJILLA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	9	CIUDAD MADERO	1	CIUDAD MADERO	4	2	2				1	1			4			
28	TAMAULIPAS	10	CRUILLAS	1	CRUILLAS	1	1	0				1	6	0	9	4	1	2	
28	TAMAULIPAS	10	CRUILLAS	4	EL BARRANCO	9	4	5	0	4	0	4	6	5	0	9	7		
28	TAMAULIPAS	0	CRUILLAS	21	LA LOBERA	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	0	CRUILLAS	48	SAN ISIDRO	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	0	CRUILLAS	62	TRES PALOS	7	3	4	0	0	1	3	3	0	0	7	0		
28	TAMAULIPAS	0	CRUILLAS	64	LA UNION	7	2	5	0	0	1	4	2	0	0	7	0		
28	TAMAULIPAS	0	CRUILLAS	206	SAN PATRICIO	2	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	0	CRUILLAS	296	EL BRASIL (LA NORIA)	9	4	5	0	0	1	1	6	1	0	9	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	1	LOMA ALTA (LOMA ALTA DE GOMEZ FARIAS)	9	7	2	0	0	1	1	5	2	0	9	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	13	BENITO JUAREZ (LA RIBERA)	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	36	GOMEZ FARIAS	1	9	8	1	0	0	2	3	9	5	0	1	9	0
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	62	LA MISION	2	1	1	0	0	2	0	0	0	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	69	EL OJO DE AGUA	3	2	1	0	0	0	1	0	2	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	76	PLAN DE GUADALUPE	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	94	RIACHUELO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	102	LAZARO CARDENAS DOS	3	1	2	0	0	0	1	2	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	232	LA TAXQUEÑA	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	11	GOMEZ FARIAS	267	AMERICO VILLARREAL	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	1	GONZALEZ	3	1	1				3	6	6	7	1	3	4	2
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	3	ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	2	4	0	0	2	1	3	0	0	6	0		
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	4	ADOLFO RUIZ CORTINES	2	1	1				4	5	5	0	2	4	2	
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	12	AURELIANO CABALLERO	5	2	3	0	0	0	1	3	1	0	5	0		
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	19	FORTIN AGRARIO (ESTACION CALLES)	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	20	CAMPO NUEVO	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	33	EL CENTAURO	7	3	4	0	0	0	0	0	6	1	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	59	LA GLORIA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	60	GONZALEZ	4	3	1	0	0	2	0	1	1	0	4	1		
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	61	GRACIANO SANCHEZ	1	3	7	6			1	2	6	3	1	3	3	
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	83	MAGISCATZIN	3	0	7	3	0	0	1	3	6	0	0	0		
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	85	TAMAHOLIPA	7	0	7	0	0	3	1	2	1	0	7	0		
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	95	SAN PEDRO (LOS NARANJOS)	2	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	120	GONZALEZ	120	LA REFORMA	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	127	GONZALEZ	127	SAN ANTONIO NOGALAR	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	128	GONZALEZ	128	SAN ANTONIO RAYON	2	1	3	8	0	0	1	3	0	7	0	2	1	
28	TAMAULIPAS	120	GONZALEZ	140	SAN PEDRO	6	0	6	0	0	0	0	5	1	0	6	0		
28	TAMAULIPAS	128	GONZALEZ	148	SANTA FE	3	8	5	0	0	0	1	9	3	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	123	GONZALEZ	163	LA TORRECILLA	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0		

28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	170	ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN)	282	143	123	000	25	39	124	940	282	27
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	177	VENUSTIANO CARRANZA DOS	249	195	000	000	00	35	156	00	24	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	186	PENJAMO (LA TORRECILLA)	21	11	000	000	00	00	20	20	2	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	192	NUEVO QUINTERO	10	55	000	000	00	73	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	203	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	74	43	000	000	11	42	00	70	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	233	CAMPO VERDE	10	10	000	100	00	00	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	248	NICOLAS BRAVO	22	66	000	300	53	10	10	12	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	264	SAN FERNANDO	14	68	000	000	28	40	14	0	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	299	VENUSTIANO CARRANZA UNO	74	43	000	000	22	23	00	70	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	368	LA LOMA	10	01	000	000	10	00	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	393	LOPEZ RAYON	21	11	000	200	22	08	00	21	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	431	GUSTAVO A. MADERO	10	01	000	000	00	10	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	495	MAGISCATZIN	11	10	000	000	00	00	10	00	10	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	515	INDEPENDENCIA Y REVOLUCION	31	20	000	000	12	00	00	30	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	531	SAN GABRIEL	11	00	000	000	00	00	10	00	10	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	857	URSULO GALVAN	17	43	010	000	10	42	00	17	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	870	AGUILAS DEL BERNAL	10	01	000	000	00	10	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	12	GONZALEZ	1017	FRANCISCO I. MADERO DOS	10	01	000	000	00	10	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	11	GÜEMEZ	14	40	000	000	35	33	00	14	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	28	LA DIANA	11	00	000	000	00	10	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	51	GRACIANO SANCHEZ	52	30	000	000	11	13	00	50	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	56	GUADALUPE VICTORIA	21	10	000	000	00	20	00	20	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	78	EL OLMO	11	00	000	000	00	00	10	10	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	109	RICARDO FLORES MAGON	11	00	000	000	00	10	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	114	SAN ANDRES	54	10	010	000	10	12	10	50	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	121	SAN CAYETANO	31	20	000	000	00	10	20	30	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	131	LA SAN JUANA	10	01	000	100	00	00	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	132	SAN JUANITO	22	00	000	000	11	10	00	20	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	175	VIENTO LIBRE	42	20	000	000	22	20	00	40	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	247	REVOLUCION VERDE	54	10	000	000	00	50	00	50	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	481	LA ROSITA	11	00	000	000	10	00	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	551	CONSTITUCION DEL DIECISIETE	33	00	000	000	00	30	00	30	0	0
28	TAMAULIPAS	13	GüEMEZ	577	CONSTITUCION DEL DIECISIETE	11	00	000	000	10	00	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	14	GUERRERO	1	NUEVA CIUDAD GUERRERO	22	18	000	200	22	14	10	29	0	0
28	TAMAULIPAS	15	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	15	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	37	19	000	400	63	40	70	37	0	0
28	TAMAULIPAS	15	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	1	CIUDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ	78	90	000	400	63	40	70	37	0	0
28	TAMAULIPAS	16	HIDALGO	1	HIDALGO	99	00	000	400	64	50	00	19	0	0
28	TAMAULIPAS	16	HIDALGO	7	LOS ANGELES	33	00	000	000	00	00	30	00	30	0
28	TAMAULIPAS	16	HIDALGO	10	BARBOSA	30	30	000	100	20	00	00	30	0	0
28	TAMAULIPAS	16	HIDALGO	11	BENITO JUAREZ (MONFORT)	10	01	000	000	00	00	10	00	10	0
28	TAMAULIPAS	16	HIDALGO	26	LA COLOMBINA	10	10	000	000	00	10	00	10	0	0
28	TAMAULIPAS	16	HIDALGO	32	CRUZ Y CARMEN	14	70	000	000	00	50	60	11	1	1
28	TAMAULIPAS	16	HIDALGO	33	CRUZ Y CRUZ	93	60	000	100	00	00	80	90	91	0
28	TAMAULIPAS	16	HIDALGO	36	EL CHORRITO (EL CHORRO)	93	60	000	100	00	00	80	90	92	0

28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	44	LA ESPERANZA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	46	ESTACION CARRIZOS (CARRIZOS)	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	47	ESTACION LA CRUZ	4	4	0	0	0	0	0	1	0	3	0	4	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	52	LA GARITA	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	54	JULIAN CERDA (GENERAL JULIAN CERDA)	5	3	2	0	0	0	0	0	1	4	0	5	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	60	GUADALUPE VICTORIA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	64	INDEPENDENCIA	4	2	2	0	0	3	0	0	0	1	0	4	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	75	MARROQUIN	8	5	3	0	0	0	0	0	3	5	0	8	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	77	EX-HACIENDA DE LA MESA (HACIENDA LA MESA)	4	0	4	0	0	0	0	0	3	1	0	4	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	82	MORQUECHO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	86	NARCISO MENDOZA	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	87	NICOLAS BRAVO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	89	LA NORIA	3	2	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	1
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	109	PURIFICACION (PEÑUELAS)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	114	RANCHO NUEVO	2	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	121	SAN ANTONIO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	124	SAN FRANCISCO	8	3	5	0	0	0	0	0	1	7	0	8	2
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	125	SAN ISIDRO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	133	SAN JUAN DEL SALTO	3	2	1	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	137	SAN MATIAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	139	SAN NICOLAS	6	2	4	0	0	0	0	0	0	6	0	6	5
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	140	SAN PEDRO	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	143	SANTA CLOTILDE (SANTA CLEOTILDE)	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	144	SANTA CRUZ	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	145	ESTACION SANTA ENGRACIA	3	1	1	0	0	3	7	7	1	3	3		
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	147	SANTA FE	5	1	4	0	0	0	2	0	3	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	150	EL SAUZ	2	0	1	0	0	0	1	2	7	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	150	LAS TINAJAS	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	160	LA VOLANTA	2	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	208	COLONIA MILITAR AGRICOLA Y GANADERA (EL BURRO PINTO)	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	239	CARRIZOS (LA HACIENDA)	9	4	5	0	0	0	0	0	9	0	9	1	
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	283	LA CRUZ	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	6	HIDALGO	299	PENJAMO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	1	JAUMAVE	2	1	8	0	0	5	2	5	5	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	11	CINCO DE MAYO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	13	COMPUERTAS	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	14	CONRADO CASTILLO (LA MAROMA)	4	1	3	0	0	1	0	3	0	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	20	FRANCISCO I. MADERO (MAGUEYES)	2	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	21	FRANCISCO MEDRANO (LAS PILAS)	7	5	2	0	0	0	3	4	0	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	24	GUSTAVO CACERES	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	25	EL HIGUERON	3	1	2	0	0	0	0	1	2	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	27	LA INDEPENDENCIA (LAS MORITAS)	9	7	2	0	0	0	1	6	2	0	9	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	33	MAGDALENO AGUILAR (SANTIAGUILLO)	3	0	3	0	0	0	0	2	1	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	1	7	JAUMAVE	35	MATIAS GARCIA (LA HACIENDA)	9	1	8	0	0	0	2	4	3	0	9	0	



28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	38	MONTERREDONDO	8	2	6	0	0	3	2	2	1	0	8	0		
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	43	PADRON Y JUAREZ (LA PUENTE)	6	5	1	0	0	2	1	2	1	0	6	0		
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	54	REDENCION DEL CAMPESINO (PALOMAS)	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	55	LA REFORMA	1	7	9	8	0	0	2	2	1	2	0	1	7	0
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	57	SAN ANTONIO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	63	SAN JUAN DE ORIENTE	3	1	2	0	1	0	0	2	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	64	SAN JUANITO	3	1	2	0	0	0	0	2	1	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	65	SAN LORENZO (SAN LORENCITO)	6	3	3	0	0	0	0	2	3	1	0	6	0	
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	69	SAN VICENTE	3	2	1	0	0	2	1	0	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	70	EL SAUZ	3	1	2	0	0	0	1	2	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	75	LA UNION	3	1	2	0	0	0	1	2	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	1	JAUMAVE	11	EL CARRIZO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	1	JIMENEZ	5	SANTANDER JIMENEZ	2	1	9	2	0	0	6	2	7	6	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	JIMENEZ	21	LOS LAURELES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	JIMENEZ	79	MARIANO ESCOBEDO (LA AZUFROSA)	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1		
28	TAMAULIPAS	1	JIMENEZ	83	CAMPESINOS INSURGENTES (EL TIO BETO)	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	1	JIMENEZ	19	JUAN BAEZ GUERRA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	JIMENEZ	8	ALLENDE	4	3	1	0	0	0	0	0	1	3	0	4	2	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	1	LLERA DE CANALES	1	1	5	6	0	1	1	4	4	4	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	9	ADOLFO RUIZ CORTINES	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	5	FELIPE CARRILLO PUERTO (CARRILLO PUERTO)	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	21	FRANCISCO VILLA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	43	EL GUAYABO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	50	EL NUEVO ENCINO (EL ENCINO)	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	73	GENERAL PEDRO JOSE MENDEZ	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	78	EL PEÑON	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	81	SAN ISIDRO	4	2	2	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	10	SAN RAFAEL	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	1	LLERA	6	VILLA MAINERO	5	2	3	0	0	0	0	1	4	0	5	3		
28	TAMAULIPAS	2	MAINERO	11	BOREAL CENTRAL (SAN LORENZO)	4	1	3	0	0	0	0	1	3	0	4	0		
28	TAMAULIPAS	2	MAINERO	4	SAN RAFAEL	6	6	0	0	0	0	0	3	3	0	6	0		
28	TAMAULIPAS	2	MAINERO	0	EMILIANO ZAPATA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	2	MAINERO	17	EMILIO VAZQUEZ GOMEZ (AGUA FRIA)	3	2	1	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	2	MAINERO	70	EMILIANO ZAPATA	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MAINERO	72	EL PORVENIR (MAGUEYES LA GLORIA)	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	1	CIUDAD MANTE	1	5	8	6	0	0	2	1	7	3	0	1	5	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	2	EL ABRA (OJO DE AGUA)	4	9	5	0	0	2	8	6	8	0	4	5		
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	3	EL ABRA	6	4	2	0	0	0	1	2	3	0	6	0		
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	15	LOS AZTECAS	7	4	3	0	0	1	1	2	3	0	7	0		
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	19	BENITO JUAREZ	4	1	3	0	0	0	1	3	0	0	4	0		
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	23	CAMOTERO NUMERO DOS	3	1	2	0	0	0	0	3	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	27	CELAYA	5	4	1	0	0	1	0	3	1	0	5	0		
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	38	DIVISION DEL NORTE	2	1	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	54	LA GLORIA	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0		



28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	56	GENERAL JESUS GONZALEZ ORTEGA	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	62	EL HUASTEQUILLO	2	1	1	0	0	1	0	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	69	LADRILLERA LA CHACA (LA CHACA)	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	91	NUEVA APOLONIA	6	3	3	0	0	0	0	6	0	0	6	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	109	QUINTERO	4	2	2	0	0	0	2	2	0	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	112	LA REFORMA	2	1	1	0	0	1	0	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	132	SAN MIGUEL DE LA MORA	3	3	0	0	0	1	1	0	1	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	136	SAN RAFAEL DE LOS CASTRO	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	148	TANCHIPA	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	157	EL TRIUNFO NUMERO UNO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	189	TRIUNFO NUMERO DOS	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	192	LA SOLEDAD	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	196	PLAN DE AYALA	8	3	5	0	1	2	2	3	0	0	8	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	210	TIERRA Y LIBERTAD	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	290	NUEVO TANTOAN	1	0	5	5	0	0	0	0	9	1	0	1	0
28	TAMAULIPAS	2	EL MANTE	528	LAS ANIMAS	4	2	2	0	0	1	0	1	2	0	4	1	
28	TAMAULIPAS	2	MATAMOROS	1	HEROICA MATAMOROS	2	1	1			4	6	9	1		2		
28	TAMAULIPAS	2	MATAMOROS	288	SAN ANDRES	2	1	0			2	6	6	8	3	2		
28	TAMAULIPAS	2	MATAMOROS	337	SANTA ADELAIDA	7	7	9			4	6	9	1		7		
28	TAMAULIPAS	2	MATAMOROS	338	SANTA ADELAIDA (LAS ESQUINAS)	3	5	8	0	4	9	4	3	3	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	2	MATAMOROS	1802	CASA BLANCA	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	1	MENDEZ	2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	293	CANDIDO AGUILAR (LAS DELICIAS)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	41	GUADALUPE	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	94	EMILIO PORTES GIL (SAN FELIPE)	7	5	2	0	0	0	1	4	2	0	7	2	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	206	PEDRO JOSE MENDEZ (SAN PEDRO DE LOS GTZ.)	2	0	2	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	248	MARTIRES DEL CAMPO	2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	250	EL MOQUETITO	9	4	5	0	0	0	3	4	2	0	9	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	258	COMAS ALTAS	2	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	274	AMERICO VILLARREAL GUERRA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	292	EL LOBO	1	5	8	7	0	0	0	0	1	4	0	1	1
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	359	LA PURISIMA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	372	PEDRO JOSE MENDEZ	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	373	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	2	0	2	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	380	ESPIADEROS UNO	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	385	SAN LORENZO DE CARDENAS GONZALEZ	4	2	2	0	0	1	0	3	0	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	2	MENDEZ	401	PALO SOLO	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	2	MIER	1	MIER	2	1	8	0	0	2	4	4	2	0	2	1	
28	TAMAULIPAS	2	MIGUEL ALEMAN	1	CIUDAD MIGUEL ALEMAN	2	0	1	8		2	3	0	4	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	MIGUEL ALEMAN	14	GUARDADOS DE ARRIBA	3	1	2	0	0	0	0	1	2	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	2	MIGUEL ALEMAN	15	LOS GUERRA	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	2	MIQUIHUANA	1	MIQUIHUANA	3	2	1	0	0	5	5	6	8	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	2	MIQUIHUANA	3	ALTAMIRA	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	

28	TAMAULIPAS	26	MIQUIHUANA	4	EL ASERRADERO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	26	MIQUIHUANA	5	ESTANQUE DE LOS EGUILA	6	5	1	0	0	1	0	5	0	0	6	0	
28	TAMAULIPAS	26	MIQUIHUANA	6	ESTANQUE DE LOS WALLES	10	3	7	0	0	0	0	7	3	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	26	MIQUIHUANA	12	LA PEÑA	10	7	3	0	0	0	1	5	4	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	26	MIQUIHUANA	13	LA PERDIDA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	26	MIQUIHUANA	15	SAN JOSE DEL LLANO	8	3	5	0	0	0	1	5	2	0	8	0	
28	TAMAULIPAS	26	MIQUIHUANA	16	SERVANDO CANALES (LA ARENA)	2	0	2	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	26	MIQUIHUANA	17	VALLE HERMOSO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
						1	2	6	6		3	3	4			1		
28	TAMAULIPAS	27	NUEVO LAREDO	1	NUEVO LAREDO	4	1	3		3	7	8	3	3		2		
28	TAMAULIPAS	27	NUEVO LAREDO	26	SAN FRANCISCO	9	1	8	0	0	1	0	2	6	0	9	7	
28	TAMAULIPAS	28	NUEVO MORELOS	1	NUEVO MORELOS	5	3	2	0	0	1	3	0	1	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	28	NUEVO MORELOS	52	AMPLIACION DE LA REFORMA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	1	OACAMPO	3	1	1			9	1	1	3	0	3	1	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	4	ADOLFO LOPEZ MATEOS (CHAMAL NUEVO)	5	2	3	0	0	0	2	2	1	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	5	AGUILAS DEL SUR	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	15	LAS CANOAS	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	55	FRANCISCO MEDRANO (LA MORITA)	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	57	EL GUAYABO	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	66	LIBRADO RIVERA (PROVIDENCIA)	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	83	LA MURALLA	2	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	85	NICOLAS BRAVO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	95	PASO REAL DE MORELOS (LA PUENTE)	4	3	1	0	0	0	0	4	0	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	29	OACAMPO	118	RICARDO FLORES MAGON	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	1	NUEVA VILLA DE PADILLA	7	3	4			3	1	1			7		
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	9	BARRETAL	6	3	3	0	3	4	9	2	8	0	6	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	17	CINCO DE MAYO	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	20	CORPUS CHRISTI (CORPUS)	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	40	MARTE R. GOMEZ	3	2	1	0	0	0	2	0	1	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	47	NUEVO SAN JUAN (SAN JUAN)	5	3	2	0	0	0	0	0	5	0	5	4	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	55	QUINCE DE FEBRERO	4	2	2	0	0	2	0	1	1	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	62	SAN PATRICIO	5	3	2	0	0	0	2	2	1	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	65	SANTA JUANA	4	1	3	0	0	0	0	1	3	0	4	1	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	71	LA SOLEDAD	2	1	9	0	0	3	3	2	4	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	72	EL TABLERO	2	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	136	PLAN DE AYALA	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	190	EL TEJON	3	2	1	0	1	0	2	0	0	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	30	PADILLA	358	VICENTE GUERRERO	3	1	2	0	1	2	0	0	0	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	31	PALMILLAS	1	PALMILLAS	7	3	4	0	0	2	1	2	2	0	7	0	
28	TAMAULIPAS	31	PALMILLAS	4	LA COMPUERTA	2	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	31	PALMILLAS	8	EL LLANO DE AZUAS	3	3	0	0	0	0	0	2	1	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	31	PALMILLAS	10	EL NARANJO (EL NARANJITO)	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	31	PALMILLAS	21	SAN VICENTE	4	1	3	0	0	0	0	2	2	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	32	REYNOSA	1	LAMPAZOS DE NARANJO	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	

						1	6	7	8		3	3	7	5	3	2	2	1	6	
28	TAMAULIPAS	3	REYNOSA	2	REYNOSA	1	3	6	7	0	1	4	4	2	2	3	2	0	3	8
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	3	CIUDAD RIO BRAVO	1	6	2	2	0	1	4	1	6	4	1	0	2	6	
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	3	NUEVO PROGRESO	1	4	2	2	0	1	2	7	1	1	1	0	0	4	
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	3	LA POSTA	2	6	3	3	2	0	4	2	3	6	4	1	0	6	
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	3	VERACRUZ Y PROGRESO	1	2	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	3	VICENTE GUERRERO	1	0	7	3	0	1	2	7	0	0	0	0	0	3	0
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	3	AMPLIACION RIO BRAVO	1	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	3	VICENTE GUERRERO	1	7	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	3	EL PALMITO	1	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	SAN CARLOS	1	1	0	4	0	0	0	1	1	0	2	0	0	4	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	LOS ANGELITOS (ANGELES)	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	EL CARRIZO DE URIEGAS	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	EL DIVISADERO	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	EL GAVILAN	1	2	4	8	0	0	0	0	0	7	5	0	2	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	LA LIBERTAD	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	MANUEL LOPEZ (SAN ANTONIO)	1	3	0	3	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	SAN MIGUEL	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	SAN RAFAEL	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	NORBERTO TREVIÑO ZAPATA (SANTA TERESA)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	LA UNION MORALES	1	8	3	5	0	0	0	0	0	2	6	0	8	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN CARLOS	4	RUBEN JARAMILLO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	SAN FERNANDO	1	2	1	9	0	2	7	2	3	0	6	2	3	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	SAN FERNANDO	1	1	6	5	0	2	7	8	2	2	0	1	9	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	AGUILA AZTECA	1	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	NUEVO EMILIO PORTES GIL	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	GENERAL FCO. GONZALEZ VILLARREAL (SAN JUAN)	1	5	2	3	0	0	0	0	0	1	4	0	5	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	GENERAL FRANCISCO VILLA	1	1	0	3	0	0	0	0	2	6	5	0	0	1	3
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	GUADALUPE VICTORIA (EL NORTEÑO)	1	3	0	2	0	0	0	0	3	1	0	0	4	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	LA JOYA	1	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	JUAN ANTONIO	1	3	1	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	3	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	LAGUNA DE SAN JUAN	1	4	3	1	0	0	0	0	0	3	1	0	4	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	DIVISION DEL NORTE (LAGUNA SECA)	1	5	2	3	0	0	1	1	1	2	0	0	5	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	LA LOMA	1	5	3	2	0	0	3	0	2	0	0	0	5	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	MIGUEL HIDALGO UNO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	PLAN DEL ALAZAN	1	6	1	5	0	0	2	0	2	2	0	0	6	0	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	SAN GERMAN	1	1	0	7	3	0	0	1	1	5	3	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	BENITO JUAREZ	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	LOS VERGELES	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	NUEVO TLAXCALA XICOTENCATL	1	3	2	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	AMPLIACION LA LOMA	1	3	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	AMPLIACION LOS VERGELES	1	9	2	7	0	0	0	0	3	3	3	0	0	9	1
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	EL BARRANCON DEL TIO BLAS (EL BARRANCON)	1	9	5	4	0	0	0	0	3	6	0	0	0	9	2
28	TAMAULIPAS	3	SAN FERNANDO	5	ALFREDO V. BONFIL (LUIS ECHEVERRIA)	1	49	3	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0

28	TAMAULIPAS	35	SAN FERNANDO	542	CARBONERAS (LA CARBONERA)	3	2	1	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	35	SAN FERNANDO	545	PUNTA DE PIEDRA	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	35	SAN FERNANDO	626	MI RECUERDO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	35	SAN FERNANDO	800	NUEVO SAN FRANCISCO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	35	SAN FERNANDO	942	EL NORTEÑO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	35	SAN FERNANDO	1019	FRANCISCO SILVA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	35	SAN FERNANDO	1146	LA LIBERTAD	5	1	4	0	0	0	0	0	2	3	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	36	SAN NICOLAS	5	LAS VIRGENES (CORTA CAMINOS)	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	36	SAN NICOLAS	9	LAS VIRGENES (MOCTEZUMA)	3	2	1	0	0	0	0	1	2	0	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	36	SAN NICOLAS	10	LAS VIRGENES (LAS NORIAS)	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	36	SAN NICOLAS	11	EL PALMAR	6	4	2	0	0	0	0	1	2	3	0	6	0	
28	TAMAULIPAS	36	SAN NICOLAS	37	LAURO VILLAR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	1	SOTO LA MARINA	10	6	4	1	2	4	1	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	37	CINCO DE MAYO	2	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	54	DIEZ DE MAYO	8	6	2	0	0	0	0	0	7	1	0	8	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	89	LA LAGUNA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	91	LAVADEROS	3	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	128	LA PEÑA	4	3	1	0	0	0	0	0	2	2	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	129	LA PEÑITA	15	6	9	0	0	0	0	0	8	7	0	1	5	0
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	131	LA PESCA	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	132	LA PIEDRA	6	4	2	0	0	0	0	0	6	0	0	6	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	144	EL SALADITO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	157	SAN JOSE DE LAS RUSIAS	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	187	TAMPIQUITO (SOTO LA MARINA)	4	2	2	0	0	0	0	0	4	0	0	4	1	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	189	TAMPIQUITO	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	193	TEPEHUAJES	5	3	2	0	0	0	0	0	4	1	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	196	TRES DE ABRIL (NOCHE BUENA)	9	5	4	0	0	0	0	0	7	2	0	9	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	202	LAS TUNAS	4	1	3	0	0	0	0	1	2	1	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	209	VISTA HERMOSA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	216	JOSE DE ESCANDON Y HELGUERA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	217	IGNACIO ZARAGOZA	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	219	POBLADORES DE MEXICO	5	3	2	0	0	3	2	0	0	0	0	5	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	220	DIEZ DE ABRIL	3	2	1	0	0	1	1	1	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	223	LA ESPERANZA	4	2	2	0	0	0	0	0	1	3	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	225	EL SABINITO	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	381	LA LOBERA (DOCTOR RAFAEL VILLARREAL)	5	1	4	0	0	1	0	3	1	0	5	0		
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	592	EL PORVENIR	5	5	0	0	0	1	0	4	0	0	5	0		
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	616	MIGUEL DE LA MADRID (EL CANAL)	2	0	2	0	0	0	0	1	1	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	703	PRAXEDIS BALBOA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	714	OCHO DE MAYO	4	2	2	0	0	0	0	0	3	1	0	4	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	735	LA ESPERANZA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	765	LOS BELLOS	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	802	JOSE SILVA SANCHEZ	3	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	803	EL MILAGRO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	

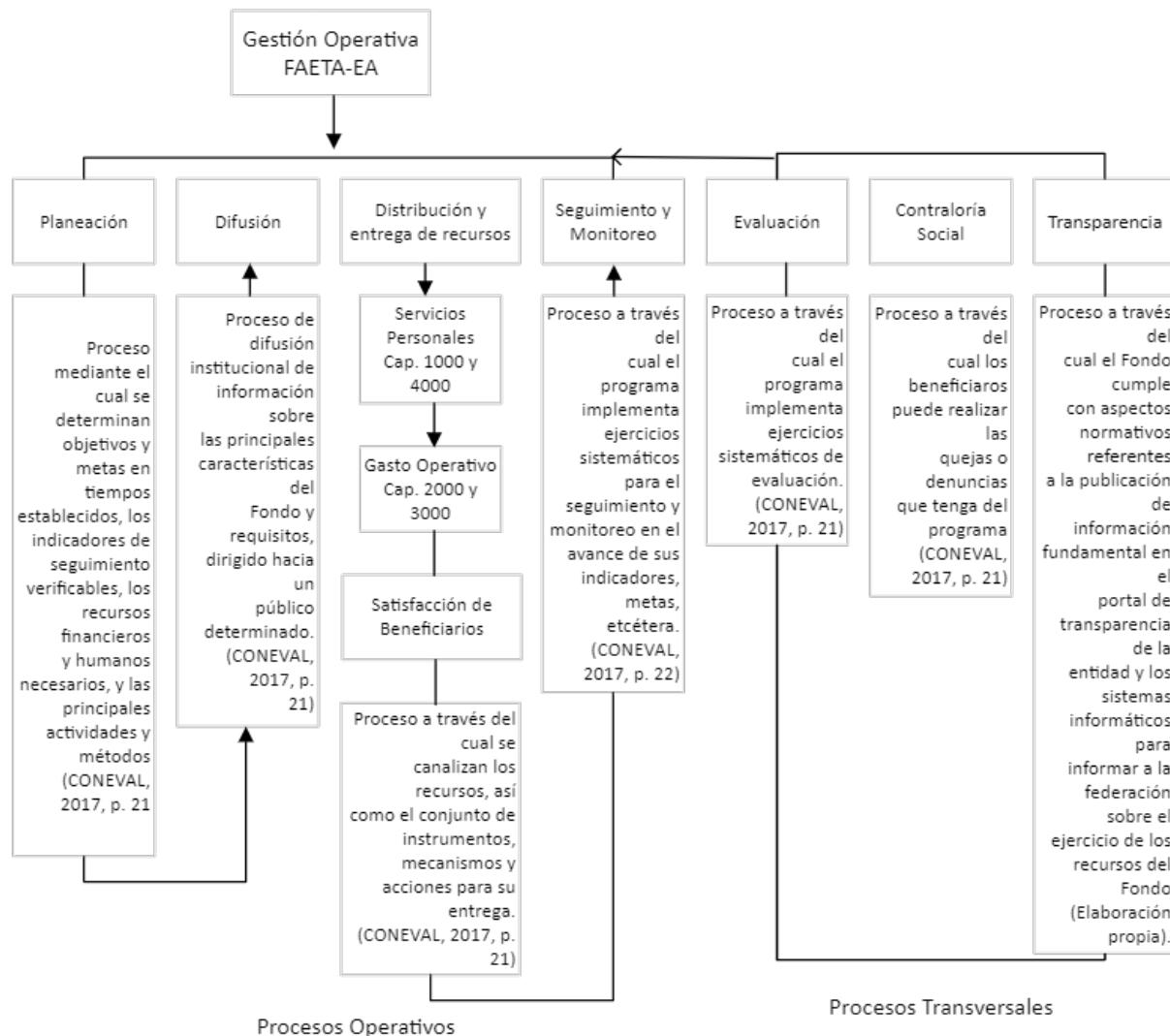


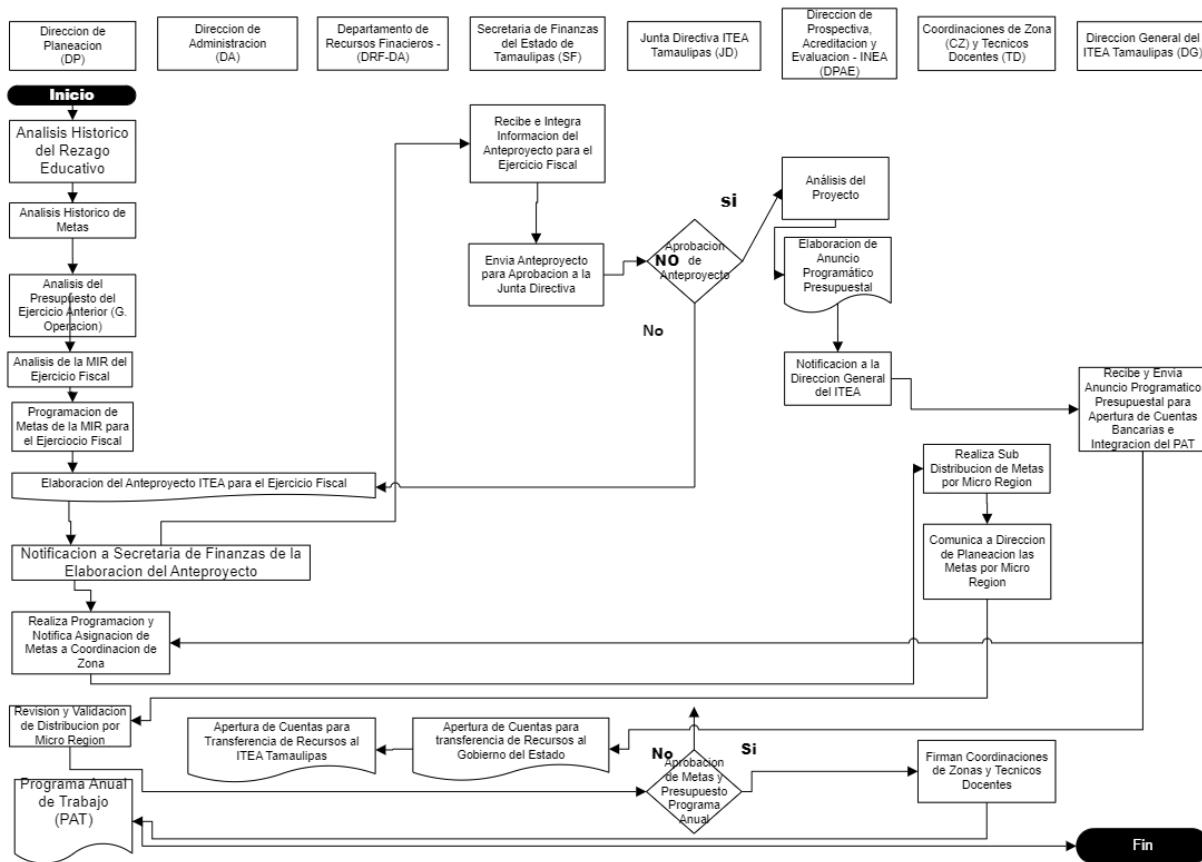
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	825	LAZARO CARDENAS (MANUEL LONAS)	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	922	LA ZAMORINA	2	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	943	EL CHARCO	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	37	SOTO LA MARINA	978	GUADALUPE ADAME	4	3	1	0	0	2	1	1	0	0	4	0		
28	TAMAULIPAS	38	MONTEMORELOS	1	MONTEMORELOS	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	38	MONTEMORELOS			7	3	3		2	2	1			7	0	2		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	1	CIUDAD TULA	50	2	2		2	1	2	9	3	7	0	7	5	
28	TAMAULIPAS	39	TULA	4	AMADORES	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	39	TULA	7	EL BOLUDO	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	17	LAS CRUCES	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	19	CHAPARRAL	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	22	EMILIANO ZAPATA (LA VIGA)	4	1	3	0	0	0	0	4	0	0	4	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	27	CIENEGUILLAS	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	39	TULA	30	GALLITOS	2	0	2	0	0	1	0	1	0	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	33	EL GAVIAL	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	39	LAZARO CARDENAS (CERRO GORDO)	21	1						1		2				
28	TAMAULIPAS	39	TULA	41	MAGDALENO CEDILLO (EL CORONEL)	14	3	1	0	0	3	2	7	2	0	1	4	0	
28	TAMAULIPAS	39	TULA	54	GUADALUPE VICTORIA (RANCHO NUEVO)	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	58	SALITRILLO	3	2	1	0	0	0	1	2	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	70	SAN PEDRO	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	71	SAN RAFAEL	3	2	1	0	0	2	0	1	0	0	3	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	73	SANTA ANA DE NAHOLA	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	77	EL SAUZ	7	6	1	0	0	0	0	5	2	0	7	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	79	TANQUE BLANCO	7	6	1	0	0	0	1	3	3	0	7	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	81	LA TAPONA	7	4	3	0	0	0	0	4	3	0	7	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	82	ALFONSO TERRONES BENITEZ (PRESA RAMIREÑA)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	83	TIERRAS BLANCAS (CINCO DE MAYO)	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	87	VERDOLAGA	1	6	5	0	0	3	1	3	4	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	93	EL TANQUITO	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	94	PROVIDENCIA	3	0	3	0	0	0	1	0	2	0	3	1		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	150	NUEVO PADILLA	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	39	TULA	184	FRANCISCO I. MADERO	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	40	VALLE HERMOSO			26	1	1				36	33	30	0	2	61		
28	TAMAULIPAS	40	VALLE HERMOSO	40	VALLE HERMOSO	71	6	6	0	1	4	9	3	0	0	74			
28	TAMAULIPAS	40	VALLE HERMOSO	1	VALLE HERMOSO	21	1	1				36	22	99	0	2	61		
28	TAMAULIPAS	40	VALLE HERMOSO	4	ANAHUAC	52	3	0	0	1	0	3	1	0	50				
28	TAMAULIPAS	40	VALLE HERMOSO	234	BRECHA 122 ENTRE SUR 70.6 Y SUR 73.7	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	10	0		
28	TAMAULIPAS	41	VICTORIA	41	CUAUTLACINGO	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	41	VICTORIA	1	SAN JUAN CUAUTLACINGO	10	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	41	VICTORIA	1	CIUDAD VICTORIA	94	44	4		22	31	9	9	9	0	11	11		
28	TAMAULIPAS	41	VICTORIA	1	ALIANZA DE CABALLEROS	10	65	1	1	42	20	74	60	1	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	41	VICTORIA	35	LA BOCA (LA BOCA DE SAN PEDRO)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		

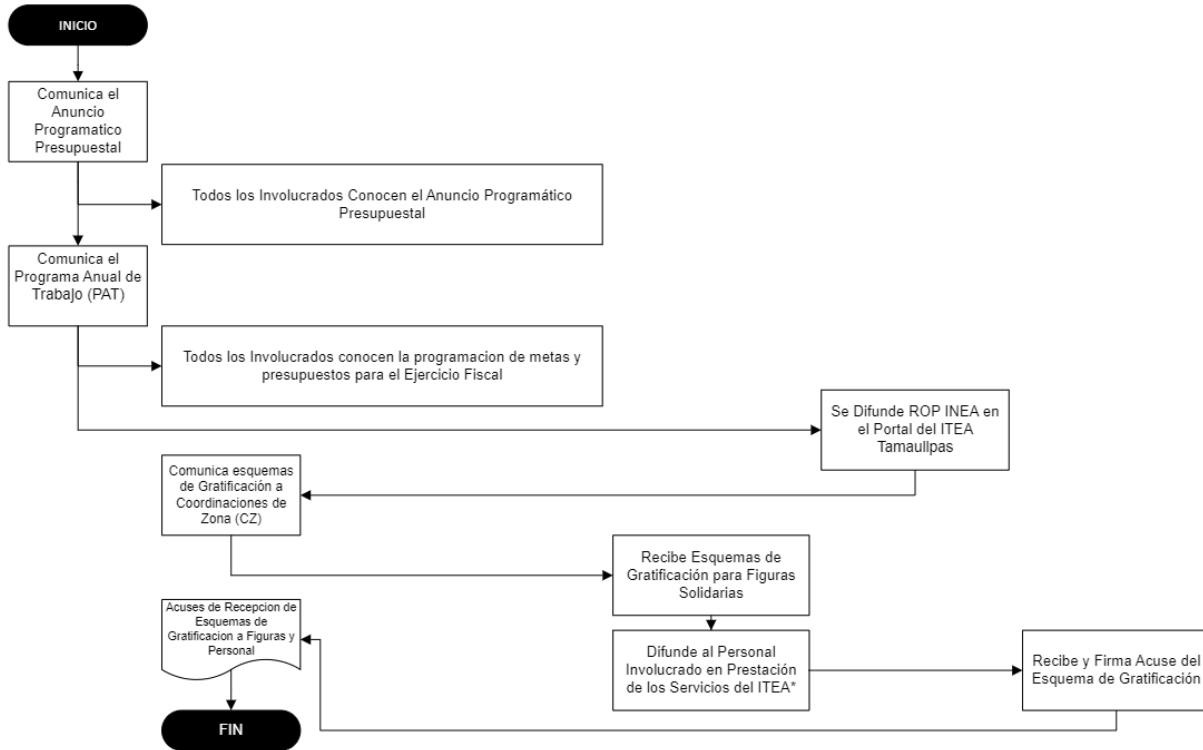
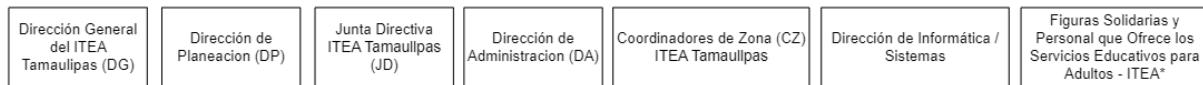
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	73	FUERTE DE PORTES GIL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	81	HUIZACHAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	84	JUAN RINCON	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	90	LA LIBERTAD	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	97	MARIPOSAS Y MAHUIRAS	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	100	LA MISION	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	108	EL OLMO (RANCHO NUEVO DEL CASTILLO)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	110	OTILIO MONTAÑO	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	114	LA PEÑITA	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	121	LA PRESA	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	149	SANTA ANA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0
28	TAMAULIPAS	4	VICTORIA	394	LOS ALAMOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VILLAGRAN	1	VILLAGRAN	1	0	3	7	0	0	0	1	3	6	0	0	0		
28	TAMAULIPAS	4	VILLAGRAN	16	CAMPOAMOR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
28	TAMAULIPAS	4	VILLAGRAN	39	FRANCISCO VILLA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
28	TAMAULIPAS	4	VILLAGRAN	40	GARZA VALDEZ	9	6	3	0	1	3	1	2	2	0	9	0	0		
28	TAMAULIPAS	4	VILLAGRAN	45	GUADALUPE VICTORIA	4	3	1	0	0	0	0	0	1	3	0	4	1		
28	TAMAULIPAS	4	VILLAGRAN	49	JESUS GONZALEZ ORTEGA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	4	VILLAGRAN	57	LIBERACION CAMPESINA	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	4	VILLAGRAN	60	MAGDALENO AGUILAR	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	1	XICOTENCATL	1	8	7	1	0	0	2	3	7	6	1	8	0		
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	4	LAS AGUILAS	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	9	J. ASCENCION RODRIGUEZ MTZ. (LAS AMARILLAS)	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0		
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	13	EL AZTECA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	17	BENITO JUAREZ	6	3	3	0	0	0	3	2	1	0	6	0			
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	29	EL CONEJO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	43	FELIPE ANGELES	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0			
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	46	FRANCISCO VILLA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0			
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	62	LOS KIKOS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	72	MANUEL CASTAÑOS VALIENTE	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	97	LA PRESA	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	2	0			
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	1	SEGUNDA UNIDAD XICOTENCATL (EL AQUICHE)	5	2	3	0	0	2	0	2	1	0	5	0			
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	19	EMILIANO ZAPATA	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0			
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	22	MAGDALENO AGUILAR	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0			
28	TAMAULIPAS	4	XICOTENCATL	23	INDUSTRIAL	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0			
NOTA: EDUCANDOS ACTIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023																				

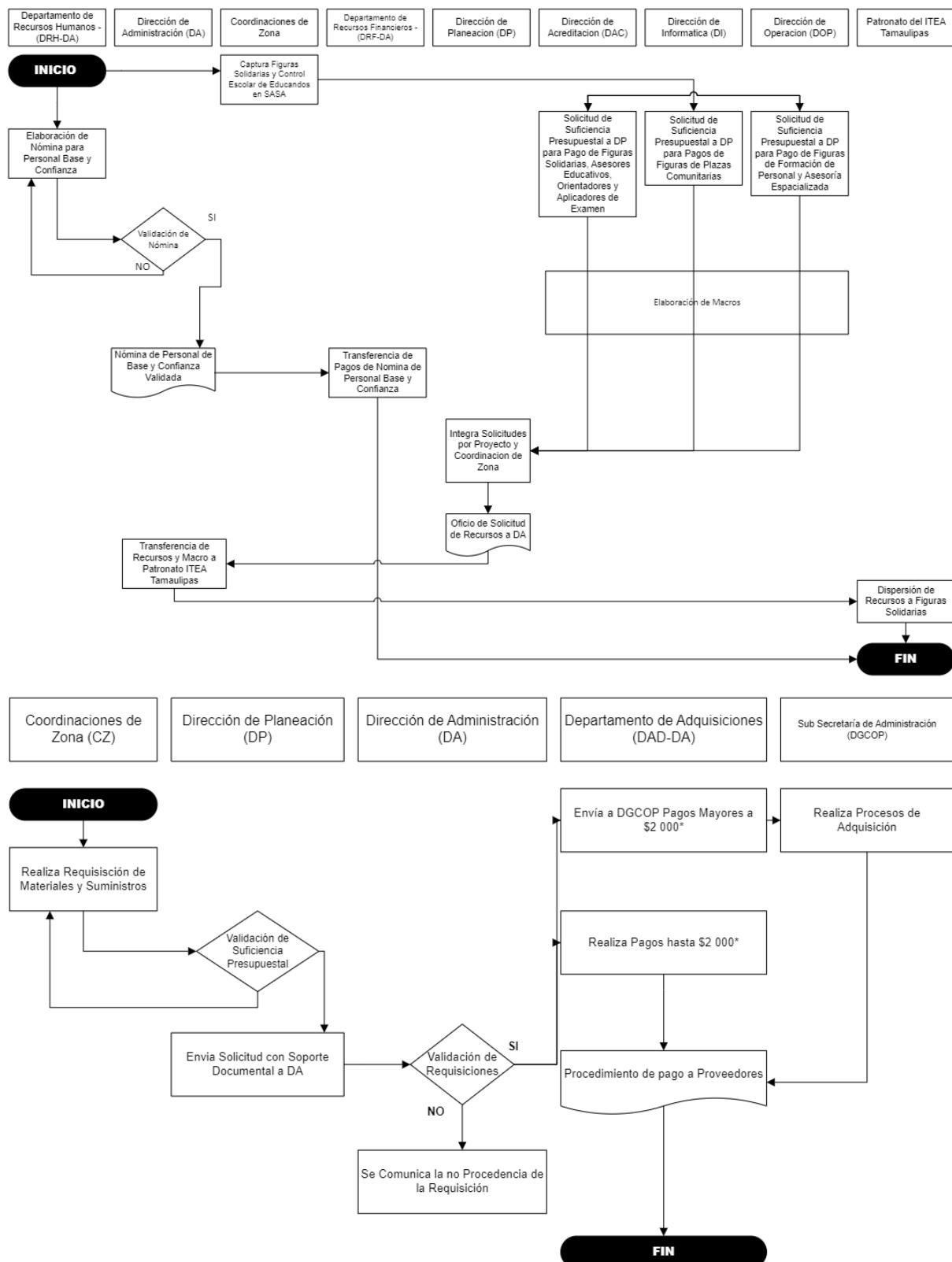
ANEXO 12 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

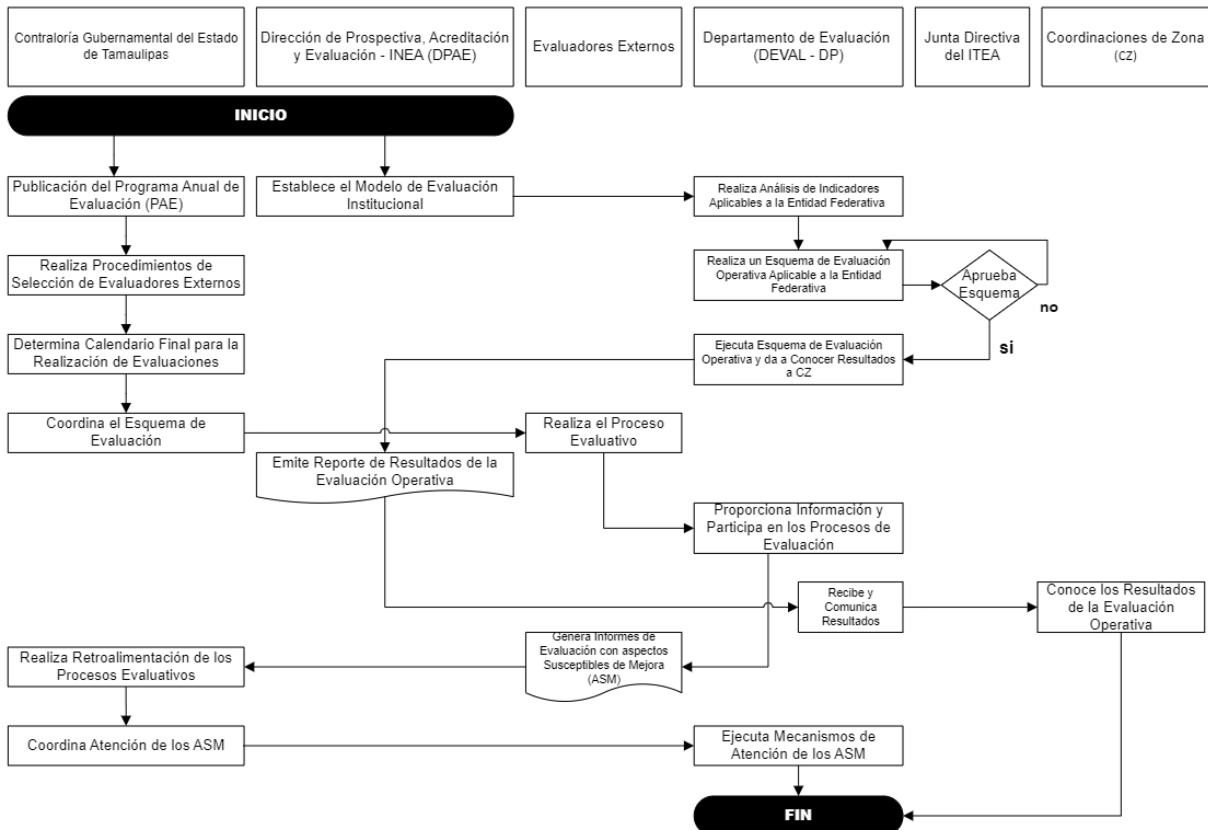
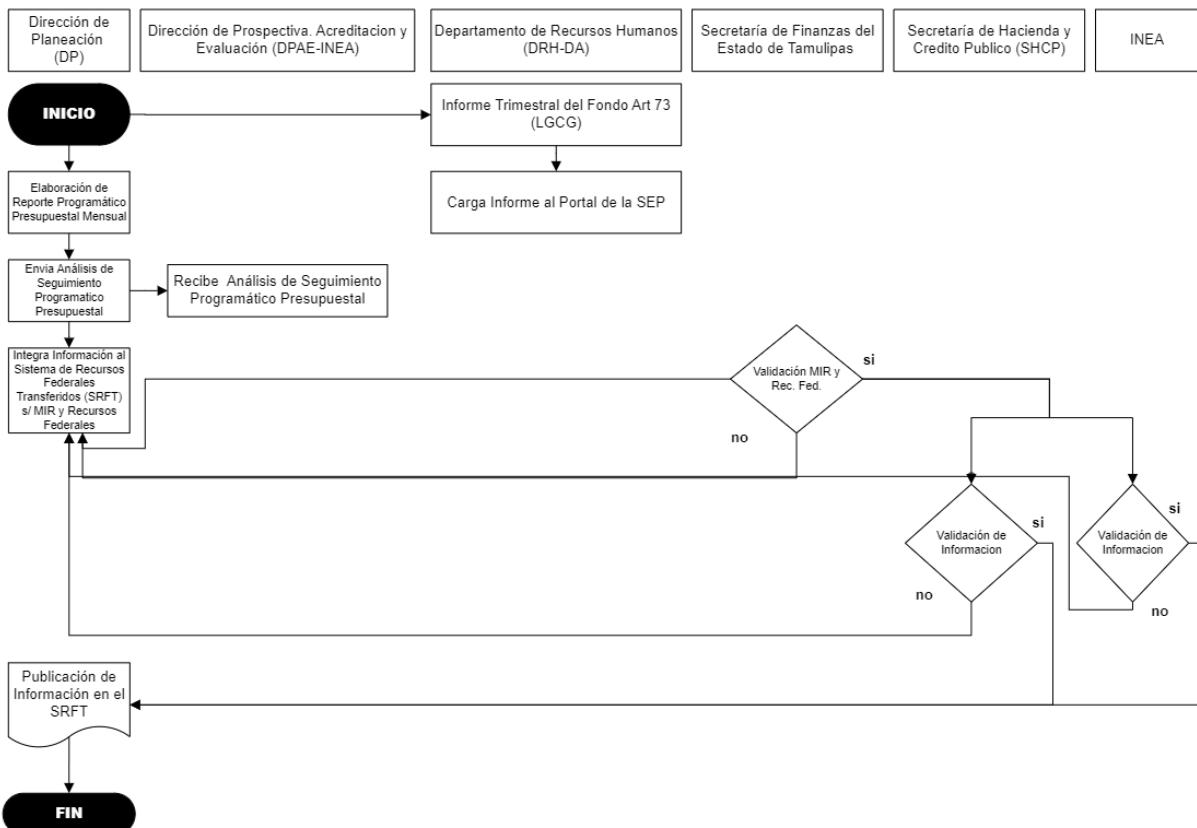
permite informar a la federación y a la ciudadanía sobre el ejercicio de los recursos.

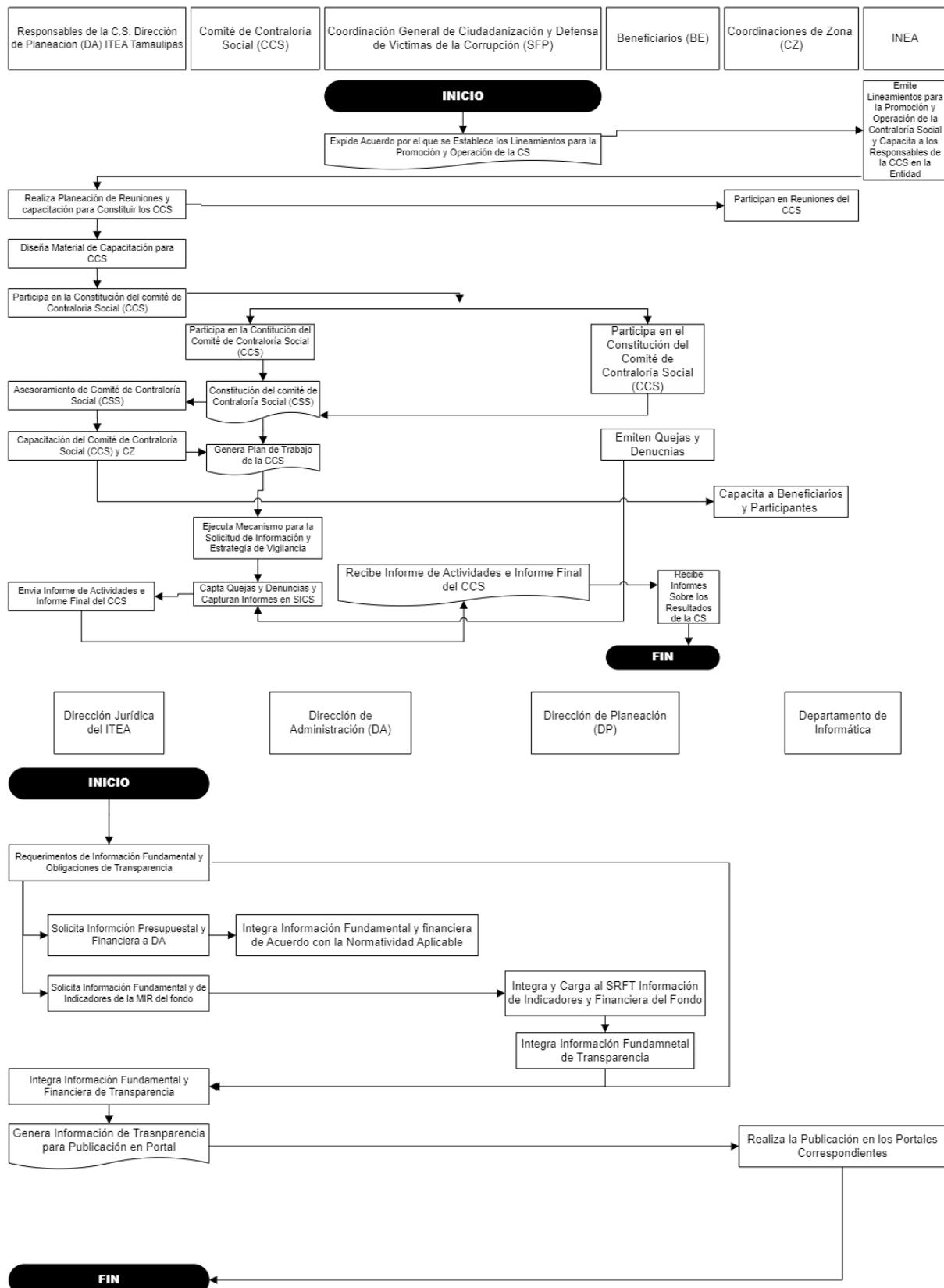












Anexo 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000, 2000, 3000 y 4000	“Servicios Personales”, “Materiales y Suministros”, “Servicios Generales” y “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas”-	94,019,108.28	
1000: Servicios personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,565,604.16	
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,544,400.48	
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	6,657,994.51	
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	30,244,535.42	
	1600 PREVISIONES	0.00	
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
Subtotal de Capítulo 1000		60,012,534.57	
2000: Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,984,737.54	Gastos en Mantenimiento
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	319,162.13	Gastos en Mantenimiento
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	No Aplica
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	173,400.67	Gastos en Mantenimiento
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,430.81	Gastos en Mantenimiento
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,528,550.55	Gastos en Mantenimiento
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	74,419.80	Gastos en Mantenimiento
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	No Aplica
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,446,630.93	Gastos en Mantenimiento
	Subtotal de Capítulo 2000	6,531,332.43	Gastos en Mantenimiento
3000: Servicios generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS	2,833,554.96	Gastos en Mantenimiento
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,139,651.47	Gastos en Mantenimiento
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,250,001.65	Gastos en Mantenimiento
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	595,366.51	Gastos en Mantenimiento
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,945,334.31	Gastos en Mantenimiento

	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	No Aplica
	3700	Servicios de traslado y viáticos	1,090,218.43	Gastos en Mantenimiento
	3800	SERVICIOS OFICIALES	830,863.95	Gastos en Mantenimiento
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	24,021.00	Gastos en Mantenimiento
	Subtotal Capítulo 3000			17,709,012.28 Gastos en Mantenimiento
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	No Aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	No Aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,766,229.00	Gastos en Operación Directos
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	No Aplica
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	No Aplica
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	No Aplica
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	No Aplica
	4800	DONATIVOS	0.00	No Aplica
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.000	No Aplica
	Subtotal Capítulo 4000			9,766,229.00 Gastos en Operación Directos
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	Subtotal Capítulo 5000			0.00
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	

	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
	Subtotal Capítulo 6000		0.00	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	9,766,229.00	Los gastos de operación Directos se asignan al capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", debido a que dicho capítulo es correspondiente al apoyo que se le otorga a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio(PVBS), sustentado con el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".		
Gastos en Operación Indirectos	0.00			
Gastos en Mantenimiento	24,240,344.71	Los Gastos de Mantenimiento se asignan a los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales", debido a que dichos capítulos corresponden a los gastos para llevar a cabo las actividades y componentes que se describen en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.		
Gastos en capital	0.00			
Gasto Total	34,006,573.71	El Gasto Total corresponde a la sumatoria de los Gastos en Operación Directos y los Gastos en Mantenimiento.		
Gastos Unitarios	1,335.52	El Gasto Unitario corresponde al Gasto Total por un importe de \$34,006,573.71 dividido entre 25,463 que equivale a la Población atendida.		

Anexo 14.

Nombre del Programa: I-010 - FAETA Educación de Adultos

Modalidad: I - Gasto Federalizado

Dependencia/Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Tipo de Evaluación Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Anual	-1.23%	-0.81%	66.03%	-

	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Anual	1.66%	1.50%	93.20%	-
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Anual	2.54%	1.90%	73.19%	-
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Anual	1.16%	0.60%	54.74%	-
	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Trimestral	47.11%	23.80%	50.59%	-
Componentes	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Trimestral	33.10%	103.80%	313.91%	<p>En el periodo se realiza una depuración de usuarios en atención (denominador) en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), que es nuestro sistema de control escolar y que opera a nivel nacional, lo anterior debido a que por falta de continuidad educativa de los usuarios antes mencionados, se procedió a realizar la baja manual en el sistema, situación por la que resulta superior la cifra de Usuarios que concluyen nivel (Numerador). Cabe mencionar que el Instituto brinda servicios educativos a personas de 15 años y más en situación de rezago educativo, a través de un esquema modular en cual el usuario (educando) avanza a su propio ritmo.</p>
	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Trimestral	67.30%	84.30%	125.25%	-

Actividades	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Trimestral	0.60%	0.60%	97.74%	-
	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Trimestral	83.20%	81.50%	97.94%	-
	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Trimestral	58.00%	81.10%	139.86%	-
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Trimestral	31.30%	28.70%	91.70%	-
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Trimestral	68.70%	71.30%	103.78%	-